BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 22
de diciembre de 2008

Año CXVI
Número 31.557

Precio $ 1,40

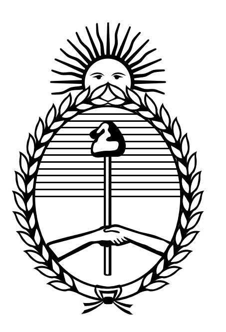

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACCSIBEROAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) ACCSIBEROAMERICA S.A. 2) Escritura Nº 349 del 11-12-2008. 3) Olivier Guy Nicolás DESCOTTES, francés, nacido el 23-04-74, empresario, soltero, Pasaporte Francés Nº 05RE18391, CUIL 20-62367404-6, con domicilio real y especial en Acasusso 668, San Isidro, Pcia. de Bs. As; Enrique Adrian VILLIAN, argentino, nacido el 28-09-65, empresario, casado, DNI 17.366.545, CUIT 20-17366545-9, con domicilio real y especial en la calle 26 de Julio 5450, Villa Ballester, San Martin, Pcia. de Bs. As.; y Damián Pablo SENDON, argentino, nacido el 21-11-64, empresario, casado, DNI 17.233.856, CUIT 23-17233856-9, con domicilio real y especial en Calle 21 y Avenida 33, Guernica, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación y distribución de transportadores neumáticos por aire de botellas PET y transportadores mecánicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 99.999. 7) Administración: Directorio entre un Mínimo de 1 y un máximo de 5 tiulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Guamini 2084, Planta Baja, Departamento 1, CABA. El primer directorio: Presidente: Damián Pablo SENDON; Director Titular: Enrique Adrian VILLIAN, Director suplente: Olivier Guy Nicolás DESCOTTES. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 349 del Folio 859 del 11-12-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 45.

e. 22/12/2008 Nº 25268/08 v. 22/12/2008

AFERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 271 del 30/10/2008, Registro 498, C.A.B.A. Resolvió: a) Adecuar el Estatuto Social al Art.124 Ley 19550 y Resolución I.G.J. 7/2005, b) Dar de baja la inscripción de la sucursal inscripta el 6/8/1999, bajo el número 1723 Libro 55 Tomo B de Estatuto Extranjeras, c) 1) Accionistas: Carolina MANSO, argentina, D.N.I. 26.186.108, nacida el 9/8/1977, soltera, comerciante; Joaquín , Enrique MANSO, argentino, D.N.I. 27.386.480, nacido el 2/7/1979, soltero, comerciante y Sofía MANSO, argentina, D.N.I. 28.640.416, nacida el 18/12/1980, soltera, comerciante, todos domiciliados en Aguado 1108, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Aferal S.A. 3) Maure 2126 Piso: 5, Departamento "A" C.A.B.A. 4) Objeto: INVERSORA: pudiendo realizar toda clase de inversiones como aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Capital: $ 240.000, 7) Administración y Representación: Mínimo: 1 Máximo: 5, por 3 ejercicios; 8) Representación Legal: Presidente; 9) Prescinde Sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 31/12; 11) Presidente: Javier Mariano Manso, nacido el: 17/12/1952, D.N.I. 10.650.903, argentino, casado, comerciante, domiciliada en Aguado 1108, Boulogne, Pcia. De Bs. As Vicepresidente: Verónica Magdalena Kanstrup Molder, nacida el 1/7/1951, D.N.I. 6.541.490, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Aguado 1108, Boulogne, Pcia. de Bs. As, y Directora Suplente: Carolina Manso, argentina, D.N.I. 26.186.108, nacida el 9/8/1977, soltera, comerciante, domiciliada en Aguado 1108, Boulogne, Pcia. de Bs. As. quienes constituyen domicilio especial en el mismo que el de la sociedad.- Escribana María Roxana Arévalo autorizada conforme escritura 271 fecha 30/10/2008, Registro 498 C.A.B.A.-

Escribana – Roxana M. Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/12/2008. Número: 081031545707/4. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 22/12/2008 Nº 24987/08 v. 22/12/2008

AMOBLAMIENTOS EMEGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Ruben Rojas 11/7/87 DNI 33066412 domiciliado en Juan B Alberdi 4682 San Miguel Bs As Miguel Angel Gamboa 11/1/64 DNI 16723018 domiciliado en Conesa 4900 de San Miguel Bs As ambos argentinos solteros comerciantes 2) Escritura 1292 12/11/08 3) Amoblamientos Emege S.A. 4) Pje. Cesar Bacle 3870 CABA 5) Objeto realizar por sí por 3º o asociada a 3º operaciones comerciales vinculadas con la fabricación de muebles en madera o materiales similares o afines carpinteria herreria compra venta permuta consignaciones importación exportacion muebles para el hogar oficinas y/o comerciales podra adquirir rodados y/o inmuebles en donde desarrollara su actividad industrial y/o comercial 6) 99 años 7) $ 50.000 8) El Presidente Gerardo Ruben Rojas Director Suplente Miguel Angel Gamboa por 3 ejercicios ambos con domicilio especial en sede social 9) 31/12 de cada año Carlos A La Torre autorizado Escritura 1292 Folio 3326 del 12/11/08.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12, Partido de Morón. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 228. Nº Libro: 42.

e. 22/12/2008 Nº 25157/08 v. 22/12/2008

ANTONIO M. F. FERRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Lilia Perfecta Folgado de Ferro; LC 1.172.958, argentina, viuda, 23/08/1920, empresaria, domiciliada en Juan de Garay 1564, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Lilia Maria Ferro; DNI 93.926.102, estadounidense, divorciada, 11/11/1954, empresaria, domiciliada en Victorino Escalada 149, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; 2) ANTONIO M. F. FERRO S.A.; 3) Constitución: Por escisión de Adisi S.A.I.F.C.e I. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2008 4) Plazo: 99 años; 5) realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, permuta, consignaciones, comisiones cesión y distribución de: materias primas, mercaderías, maquinarias y productos del agro, maderas, frutos del país y del extranjero; materias plásticas sus productos y subproductos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Constructora e Inmobiliaria: refacción y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura Explotación, arrendamientos, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Explotación de edificios destinados a hotelería, hostería y hospedaje, alojamientos y servicios anexos o complementarios. Industriales: Extracción, transformación, producción y elaboración de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las explotaciones agrícolaganaderas, forestales y a las industrias madereras, del plástico y de la construcción. Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a sociedades por acciones, constitución y transferencias de hipotecas, prendas, negociación y administración de títulos, acciones y otros papeles mobiliarios o crediticios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Exportación e Importación: Operaciones de exportación e importación, comercialización y distribución de bienes de uso, consumo, capital y servicios. 6) Capital: $ 957.846. 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Directorio: 2 a 6 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Lilia Perfecta Folgado de Ferro; Vicepresidente: Lilia Maria Ferro; y Directora suplente: Clara Maria Mercedes Albano, quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 1266, 10º piso, oficina 40, C.A.B.A.- 9) Sede Social: Cerrito 1266, 10 piso, oficina 40, C.A.B.A. Agustin Goyenechea, apoderado, Escritura 409 del 18/12/2008, Folio 965 Registro 1643 a mi cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 39.

e. 22/12/2008 Nº 26132/08 v. 22/12/2008

ANTUCRA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 10.10.08 se aprobó: 1) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS VEINTE MIL, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1.00) valor nominal cada una un (1)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

voto por acción. Escribano Jorge Damlanovich autorizado en Esc. Púb. 224/11.12.08.

Escribano – Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081215631863/5. Matrícula Profesional Nº: .4142

e. 22/12/2008 Nº 24928/08 v. 22/12/2008

ASYST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/12/08. Designación de autoridades: PRESIDENTE: Daniel Alfredo LANDEIRA; VICEPRESIDENTE: Oscar Daniel GOMEZ, DIRECTORES TITULARES: Fernando Daniel CACERES, Julia Beatriz REBOREDO y Miguel Ángel VIÑAS, DIRECTOR SUPLENTE: Julieta CACERES, todos con domicilio especial en Sarmiento 1889 piso 4º departamento A, Cap. Fed Traslado de sede a Sarmiento 1889 piso 4º departamento A, Cap. Fed. Reforma artículo 8°; Adecuación garantía, todo resuelto por asambleas del 23/11/08 y 18/11/08. Escribana autorizada según escritura Nº 235 del 1/12/08, reg. 1285, Cap. Fed.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216634501/3. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 22/12/2008 Nº 25206/08 v. 22/12/2008

AUSTRAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante IGJ el 12-05-2008 bajo el Nº 9323, Lº 39, Tº - de S.A. hace saber por un día que por Asamblea de fecha 21-10-2008 se ha resuelto aumenta el capital social, llevándolo de la suma de $ 25.000 a la suma de $ 1.110.000 y reformar el Artículo Quinto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera:"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social se constituye en Pesos UN MILLON CIENTO DIEZ MIL ($ 1.110.000).- Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno cada una (VN$1) y con derecho a un (1) voto por acción. La sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, las cuales serán ordinarias, nominativas, no endosables. Podrá también fijárseles una participación patrimonial admitida por la legislación aplicable." Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 21-10-2008.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 22/12/2008 Nº 25244/08 v. 22/12/2008

BIO METANOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1.404, Folio 1.889 del 18/12/08, Registro 985 de Capital Federal 2) SOCIOS: Marcos BALABANIAN, argentino, separado, nació 5/1/35, L.E. 4.139.547, Comerciante, C.U.I.T. 20-04139547-9, domicilio real: Ayacucho 1337 Piso cuarto de esta Ciudad, Hugo César GARCIA, argentino, nació 10/1/59, comerciante, casado, D.N.I. 12.601.788, C.U.I.T. 20-12601788-0, domicilio real: Avellaneda 2.089, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y Ana FERNÁNDEZ MOUJÁN, argentina. nació 14/7/61, soltera, Psicóloga, D.N.I. 14.321.764, C.U.I.T. número 27-14321764-2, domicilio real Almafuerte 1.454, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, 3) DENOMINACIÓN: BIO METANOS DEL SUR S.A. 4) DURACION: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Maipú 216, piso noveno; departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra Venta, Importación, Exportación, Fabricación, Construcción, Proyección, Instalación; Mantenimiento, Reparación de Biodigestores y equipos de reciclado en todas sus formas, cualquiera sea denominación actual o futura, que permitan el tratamiento de toda clase de materiales y residuos orgánicos e inorgánicos, incluso efluentes provenientes de la explotación o producción agrícola-ganadera, avícola, de las heces de los animales en sistemas de confinamiento y/o residuos de agricultura, con el objetivo de generar energía, abonos y recuperar nutrientes mediante procesos de "metanizacion". La investigación, desarrollo, comercialización y operación de las referidas plantas y maderas con especial objeto de producción de energía, reciclado de nutrientes, elaboración de productos, subproductos y derivados, incluso fertilizantes y abonos, su comercialización, transporte, fraccionamiento, envasado y distribución. Representación en el país de empresas extranjeras que se dediquen a la fabricación de los citados equipos y tramitación de beneficios ante autoridades nacionales e internacionales por el mejoramiento del medio ambiente y reciclado de residuos orgánicos. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, 8) Representación Legal: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Hugo César GARCÍA, DIRECTOR TITULAR: Marcos BALABANIAN, DIRECTOR SUPLENTE: Ana FERNÁNDEZ MOUJÁN, todos con domicilio especial en Maipú 216, piso noveno, departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. AUTORIZADA: Laura Marcela SIENA, DNI 14.252.831 por Escritura de Constitución Nro. 1.404, Folio 1.889 del 18/12/08 ante Registro Notarial 985.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 134.

e. 22/12/2008 Nº 26120/08 v. 22/12/2008

BLATTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 3 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 5-12-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 5-12-08 Reg 2078 Constitución de SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 22/12/2008 Nº 25010/08 v. 22/12/2008

BOSQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 18/5/2004 y 31/5/2007 se designó Presidente: Daniel Antonio D'Andrea, Vicepresidente: Oscar Ramón Blanco, Director Suplente: Ricardo Leanza, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A. Por Asamblea del 22/5/2006 se aumentó el capital social a $ 300.000.-, se adecuó la garantía de los directores y se modificaron los artículos 4º y 8º del estatuto. Se autorizó a María Gabriela Losada para suscribir avisos por Asambleas del 22/5/2006 y 31/5/2007.

Abogada – María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 22/12/2008 Nº 24942/08 v. 22/12/2008

CAPITAL AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura:9/9/08.Socios:José Martín IRIGOYEN argentino, empresario, nacido el 6/4/64, casado, DNI 16827094, Av. del Libertador 1750, 3° piso, departamento E, CABA; Lucio Alejandro RECA, argentino, empresario, nacido el 8/11/61, casado, DNI 16977038, García del Río 3064, CABA y Diego Guillermo TEMPERLEY, argentino, empresario, nacido el 4/2/67 casado, DNI 18258332, Paraguay 1627, 1° piso, departamento H, CABA. Domicilio Av. del Libertador 1750, 3° piso, departamento E, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Planificación, diseño y formalización de fusiones y adquisiciones, proyectos para acceso al mercado de capitales, comercialización y explotación de derechos intelectuales, representaciones y mandatos.- En aquellos supuestos en que fuere necesario se contará con la intervención de profesionales con título habilitante. Capital: $ 120000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: José Martín IRIGOYEN, Director: Lucio Alejandro RECA y Suplente: Diego Guillermo TEMPERLEY; todos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 248 del 10/12/08, reg. 1285, CABA.

Escribana – Eleonora Rebeca Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216634499/2. Matrícula Profesional N°: 3887.

e. 22/12/2008 N° 25208/08 v. 22/12/2008

CLEVERTEC CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/12/08 se constituyó la sociedad. Socios: Héctor Daniel ORTIZ, 14/1/79, D.N.I. 26.785.976, empresario, San Salvador 4845, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Luis Mariano David ROJAS, 5/9/83, D.N.I. 30.427.844, comerciante, Esmeralda 7782, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, y arquitectura de carácter publico o privado; operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; Capital: 120.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Héctor Daniel ORTIZ, y Director suplente: Luis Mariano. David ROJAS, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Urquiza 55, Planta Baja, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 796 del 16/12/08 ante el registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/12/2008 Nº 25002/08 v. 22/12/2008

COMPAÑIA METROPOLITANA DE OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Nicolás Alfredo Orlando, 62 años, DNI 4545589, divorciado, abogado Paraná 736 Piso 2 Oficina 2 CABA; Mario Luis Rivarola 55 años, DNI 14741847 casado, comerciante, Roma 517 Olivos Bs As; ambos argentinos 2) 16-12-08 3) Paraná 736 Piso 2 Oficina 2 CABA 4) Constructora Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y sub productos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 200000 8) Presidente Nicolás Alfredo Orlando Director Suplente Mario Luis Rivarola ambos con domicilio especial sed social Autorizado Esc Pública 16-12-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 22/12/2008 N° 25013/08 v. 22/12/2008

CREMATORIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) CREMATORIOS DEL OESTE S.A.- 2) Escritura Nº 354 del 15-12-2008.- 3) Marcelo Hernán MARCHETTI, argentino, nacido 17-11-67, comerciante, soltero, DNI 18.633.104, CUIT 20-18633104-5, con domicilio real y especial en Scalabrini Ortiz 1199, CABA; Teresa Rojas BAEZ, paraguaya, nacida el 03-10-69, comerciante, soltera, DNI 92.902.402 CUIL 27-92902402-3, con domicilio real y especial en Niceto Vega 5203, Piso 2º, departamento D, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización de urnas para cenizas; servicios de cremación de cadáveres y residuos patológicos; servicios de cochería; comercialización de féretros y servicios fúnebres. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 tiulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Raul Scalabrini 1199, CABA.- El primer directorio: Presidente: Marcelo Hernán MARCHETTI; Director Suplente: Teresa Rojas BAEZ.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 354 del Folio 872 del 15-12-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 132. Nº Libro: 45.

e. 22/12/2008 Nº 25261/08 v. 22/12/2008

D.I.R.A.P.A. DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL AUTOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 30-03-2007 y Directorio 31-03-2007, designaron PRESIDENTE: Hugo Alberto SALDIAS.- VICEPRESIDENTE: Alicia Mabel RATTO.- DIRECTOR TITULAR: Ezequiel CARACOCHE.- DIRECTOR SUPLENTE: Natalia ABRAMOWICZ.- Y por Acta de Asamblea del 08-02-2008 se acepto la renuncia del Presidente Hugo Alberto SALDIAS, se designa en reemplazo Presidente a Raúl Marcelo SALDIAS.- Los directores constituyen domicilio especial en Thames 79, Cap. Fed.- Y por Acta de Asamblea Extraordinaria 23-10-2008, se aumento el capital social de $ 12.000 a $ 200.000, y modificó artículos 5° y 8° del estatuto social: Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura N° 254, folio 547 del 02-12-2008, registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 127. N° Libro: 41.

e. 22/12/2008 N° 25183/08 v. 22/12/2008

EDIFICIO DONADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17.10.07, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.012.000, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Luciana Verónica Zuccatosta, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 17.10.07.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 22/12/2008 N° 25139/08 v. 22/12/2008

EDIFICIO DONADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31.10.08, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 1.012.000 a la suma de $ 2.012.000, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Luciana Verónica Zuccatosta, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 31.10.08.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 22/12/2008 Nº 25127/08 v. 22/12/2008

FAWIL

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 5-12-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Constructora Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Pública 5-12-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 22/12/2008 Nº 25022/08 v. 22/12/2008

GALLO MENDOZA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS Y ART. 60: Escritura 162 del 25/11/2008, Registro 750 CABA, se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/10/2008, por la que se resuelve: a) aumentar el Capital Social a $. 30.000, reformando el art. 4; b) Reformar los arts. 3,8,11 y se incluye el art 13; c) Renuncia del Presidente Juan Carlos Dante Gullo.- d) Renovación del Directorio: Presidente: Carlos Nicolás Gullo; Vicepresidente: Emiliano Demián Gullo; Director: Juan Ernesto Gullo; quienes constituyen domicilio especial en El Maestro Nº 153, Caba.- e) cambio de domicilio social: de Yatay Nº 426 a El Maestro Nº 153, CABA.- Se autoriza a María Florencia Paez, a publicar edictos, por Escritura Nº 162, 25/11/2008, Registro 750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 15/12/0008. Nº Acta: 132. Nº Libro: 11.

e. 22/12/2008 Nº 25078/08 v. 22/12/2008

GEJOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Georgina María Ferro, argentina, mayor de edad, DNI 22.293.489, casada, empresaria, con domicilio en Flat 16 45-47 Courtfield Road SW 7 4DB, y Constanza María Ferro, argentina, DNI 21.656.857, mayor de edad, casada, empresaria, con domicilio en Posadas 1120, piso 23º "C", CABA; 2) GEJOR S.A.; 3) Constitución: Por escisión de Adisi S.A.I.F.C.e I. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2008. 4) Plazo: 99 años; 5) Agrícolas Ganaderas: Explotación de establecimientos para cría, engorde y/o invernada de ganado de todo tipo y especie. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, frutihortícolas y forestales o cualquier uso del suelo y de sus propiedades (Ej.: energía eolica). Comerciales: Compra, venta exportación, importación, representación, consignación, comisiones de hacienda, frutos y extracción de productos relacionados con la actividad que desarrolle. Constructora e Inmobiliaria: Refacción y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Explotación, compraventa, arrendamiento, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, a titulo propio o para terceros Explotación de edificios destinados a hotelería, hostería y hospedaje, alojamientos y servicios anexos o complementarios. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y otorgamientos de créditos y asesoramientos en general. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico. 6) Capital: $ 1.145.857.- 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Georgina María Ferro. Vicepresidente: Constanza María Ferro, Directora Titular: Nora Adriana Schlossberg; Director Suplente: Augusto Gigio Joaquin Terracini, quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 1266 piso 5 Oficina 21, CABA.- 9) Sede Social: Cerrito 1266 piso 5 Oficina 21, CABA. Agustín Goyenechea, apoderado, Escritura 409 del 18/12/2008, Folio 965 Registro 1643 a mi cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 39.

e. 22/12/2008 Nº 26136/08 v. 22/12/2008

GIWIL

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 5-12-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Constructora Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Pública 5-12-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 22/12/2008 Nº 25016/08 v. 22/12/2008

GLOBAL BUSINESS DEVELOPMENT NETWORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alfredo Magariños, nacido el 16/8/1962, casado, D.N.I. 16.071.846, licenciado en administración de empresas; Maria Belen Di Paolo, nacida el 30/8/1976, casada, D.N.I. 25.315.246, empresaria, ambos domiciliados en Tortugas Country Club, lote 479, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.; Ramiro Sosa Navarro, nacido el 24/10/1974, casado, D.N.I. 23.764.732, licenciado en economía, domiciliado en Vuelta de Obligado 1550, piso 2º depto. A, C.A.B.A.; y Marcos Aizar Assefh, nacido el 28/10/1980, soltero, D.N.I. 18.818.371, licenciado en economía, domiciliado en Libertador 8008, Torre Cielo, piso 12º Depto. 01, C.A.B.A, todos argentinos. 2) Escritura del 3-12-2008, Registro 35 del Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. 3) GLOBAL BUSINESS DEVELOPMENT NETWORK SOCIEDAD ANONIMA. 4) Libertador 498, piso 28º, C.A.B.A.. 5) Elaboración de estudios y proyectos, realizar asesoramientos, dictámenes e investigaciones estadísticas e informes de empresas y productos o sectores productivos; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; organización y desarrollos productivos; estudios de mercado; factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental; estudios de desarrollo e inversión en mercados no tradicionales creados como compensación de impactos ambientales negativos, energías renovables, biotecnologías, informática y telecomunicaciones y agro-negocios; inversión y/o participación en inversiones de terceros en esos mercados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Carlos Alfredo Magariños, Directores Titulares: Ramiro Sosa Navarro y Marcos Aizar Assefh; y Directora Suplente: María Belén Di Paolo, todos constituyeron domicilio especial en Libertador 498, piso 28º, C.A.B.A. 9) 31/12 de cada año. La sus-cripta está autorizada por escritura 315 del 3-12-2008, folio 758, Registro 35 Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.

Abogada – Liliana Nurit Jamui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 77. Folio: 189.

e. 22/12/2008 Nº 25233/08 v. 22/12/2008

GRADS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/12/2008, resolvió: a) aumentar el capital a $ 8.483.000; b) Reformar el artículo 4°: El capital es de $ 8.495.000; c) Trasladar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 660/664, piso 1, Unidad Funcional 4 Cap. Fed. Por escritura 260 del 15/12/2008, Registro 1851 de Cap. Fed estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216633150/4. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 22/12/2008 Nº 25025/08 v. 22/12/2008

GRUCOSAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Graciela Rojas 12/9/84 DNI 31132959 domicilio M. Ferreyra 378 San Miguel Bs As Omar Daniel Arroyo 23/10/82 DNI 30028172 domicilio Callao s/n San Miguel Bs As ambos argentinos solteros comerciantes 2) Escritura 1294 12/11/08 3) Grucosan S.A. 4) Bolivar 623 4º B CABA 5) Objeto realizar por sí por 3º o asociada a 3º operaciones vinculada con servicios de comercializacion y distribución de muebles del hogar fabricación compra venta permuta consignacion alquiler leasing de bienes muebles del hogar en general electrodomesticos mobiliario para el hogar oficinas industrias en todo el pais distribución representación comercializacion logistica marketing packaging de productos de elaboración propia o por 3º importación exportacion por cuenta propia o de 3º de bienes del hogar bazar y menaje para uso domestico gastronomico o industrial concesiones representaciones administración de personal gerenciamiento de emprendimientos comerciales o industriales de bienes muebles pudiendo adquirir rodados o inmuebles de uso comercial 6) 99 años 7) $ 50000 8) Presidente Viviana Graciela Rojas Director Suplente Omar Daniel Arroyo por 3 ejercicios todos con domicilio especial en sede 9) 31/12 cada año 10) Prescinde sindico Carlos A La Torre autorizado Escritura 1294 Folio 3333 del 12/11/2008.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12, Partido de Morón. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 228. Nº Libro: 42.

e. 22/12/2008 Nº 25155/08 v. 22/12/2008

GUAMAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Maria Haydee Ferro, argentina, LC 3.733.386, 08/07/1939, casada, empresaria, domicilio en Austria 2618 piso 10, CABA, Manuel José Balaguer Salas, argentino, DNI: 18.053.111, 08/01/1966, empresario, casado, con domicilio en Echeverria 515, San Isidro, Pcia de Bs As.; Maria Guadalupe Balaguer, argentina, DNI: 22.808.061, 28/05/1972, casada, empresaria, con domicilio en la Avenida Quintana 455 PB, CABA, y Alfonso Balaguer, argentino, DNI 21.486.471, 06/03/1970, soltero, empresario, con domicilio en la Avenida Quintana 455 PB, CABA; 2) GUAMAL S.A.; 3) Constitución: Por escisión de Adisi S.A.I.F.C.e I. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2008. 4) Plazo: 99 años; 5) Comerciales: Compraventa, permuta, consignaciones, comisiones, cesión y distribución de: materias primas, mercaderías, maquinarias y productos del agro, maderas, frutos del país y del extranjero; materias plásticas sus productos y subproductos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Constructora e Inmobiliaria: refacción y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura: Explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Explotación de edificios destinados a hotelería, hostería y hospedaje, alojamientos y servicios anexos o complementarios. Industriales: Extracción, transformación, producción y elaboración de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las exportaciones agricologanaderas, forestales y a las industrias madereras, del plástico y de la construcción. Financieras: El otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, aportes de capitales a sociedades por acciones, constitución y transferencias de hipotecas, prendas, negociación y administración de títulos, acciones y otros papeles mobiliarios o crediticios. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Exportación e Importación: Operaciones de exportación e importación, comercialización y distribución de bienes de uso, consumo, capital y servicios. 6) Capital: $ 1.809.831.- 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Alfonso Balaguer, y Director Suplente: Maria Haydee Ferro, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Quintana 455 PB, CABA.- 9) Sede Social: Avenida Quintana 455 PB, CABA. Agustín Goyenechea, apoderado, Escritura 409 del 18/12/2008, Folio 965 Registro 1643 a mi cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 39.

e. 22/12/2008 Nº 26143/08 v. 22/12/2008

HALFF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 450 del 25/11/08 Fº 1308 Registro 1092 C.A.B.A. Socios: Marcelo Favio Lanzillotta, argentino, 43 años de edad, casado, DNI 17.415.501, productor de seguros, matrícula de Productor Asesor de Seguros Número 58457, domiciliado en General de División Juan José Valle 3066 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; y Luciano Pablo Ciordia, argentino, divorciado, 47 años de edad, DNI 14.788.892, productor de seguros, Matrícula de Productor Asesor de Seguros Número 60149, domiciliado en Freyre 1895 piso 8 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social exclusivo dedicarse por cuenta propia a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Uno de los miembros del directorio como mínimo debe acreditar su condición de socio y productor de seguros. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: General de División Juan José Valle 3066 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Presidente: Marcelo Favio Lanzillotta. Director Suplente: Luciano Pablo Ciordia. Domicilio especial de los directores: General de División Juan José Valle 3066 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Ramón Irala, autorizado por Esc. 450 del 25/11/08 Fº 1308 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126597128/C. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 22/12/2008 Nº 24932/08 v. 22/12/2008

HEIDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 5-12-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Constructora Compra venta construcción restauración mantenimiento permuta arrendamiento subdivisión loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizontal realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Esc Pública 5-12-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 22/12/2008 Nº 25019/08 v. 22/12/2008

HERRAWIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 26/11/08, se protocolizo el Acta del 09/05/08, donde se modifico el Articulo 4º del Estatuto Social: 4º: El Capital social se fija en $ 852.162. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA Nº 3284 DEL 26/11/08 ANTE MI.

Escribano – Andrés Javier Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216634067/A. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 22/12/2008 Nº 25063/08 v. 22/12/2008

ISDIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8/09/2008, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 1.027.381 a la suma de $ 2.341.381, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 8/09/2008.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/12/2008 Nº 25134/08 v. 22/12/2008

ITMS TELEMEDICINA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº 1.765.853. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/08, se resolvió aumentar el capital social en $ 1.950.000 llevándolo de $ 750.000 a $ 2.700.000. Se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos Dos Millones Setecientos Mil ($ 2.700.000) representado por dos millones setecientas mil (2.700.000) acciones de UN PESO ($ 1), valor nominal calda una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.- Asimismo sé aceptó la renuncia del director titular con cargo de Vicepresidente Sr. Julián Sánchez del Valle, resolviendo que el director suplente Patricio Osvaldo Zeballos Saavedra asumiera la titularidad con cargo de Vicepresidente y se designó como directora suplente a la Sra. Adriana María Gianastasio, quedando integrado el Directorio según sigue: Sr. Fernando González del Solar, Presidente; Sr. Patricio Osvaldo Zeballos Saavedra, Vicepresidente. Sres. Hans Ulrich Spiess, Aldo Tomás Blardone y Carlos Federico José Barembuem, directores titulares y Sra. Adriana María Gianastasio, directora suplente. Duración de mandatos hasta el 31-12-09. Domicilio especial: todos los directores lo constituyen en Av. Belgrano 863, piso 11º Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, autorizada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/08.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 22/12/2008 Nº 26019/08 v. 22/12/2008

JUAN CHECANOVSKI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Unánime del 28/11/8 se aumentó el capital a $ 150000, se modificaron los artículos 4, 9 y 11 y se designó nuevo directorio: Presidente: Rubén Antonio Checanovski, Vicepresidente: Olga Inés Checanovski, Director Titular: Blanca Estela Checanovski, Director Suplente: Silvia Inés Barbero, todos con domicilio especial en Suipacha 570 piso 7 oficina B CABA. Firmado Luis Cevasco autorizado por Asamblea General Unánime del 28/11/8.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/52008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 22/12/2008 N° 25185/08 v. 22/12/2008

KILIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ, con fecha 1/11/06 bajo el N° 17705 del Libro 1 Tomo de S.A., comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 10/12/08, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 200.000, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, fijándose una prima de emisión de $ 16,5 por acción, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Pamela Peralta Ramos, autorizada mediante Acta de Asamblea N° 5 de fecha 10/12/08.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 22/12/2008 N° 24992/08 v. 22/12/2008

LATINLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 15 de diciembre de 2008, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 27.200.000 o sea de la suma de $ 15.483.196 a $ 42.683.196, estando este aumento compuesto de 27.200.000 acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una; y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es $ 42.683.196, representado por 42.683.196 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución sobre aumento de capital podrá realizarse por instrumento público o privado, conforme lo decida la asamblea en cada oportunidad y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio". Firmado: Maria Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada especial por la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 15 de diciembre de 2008.

Abogada – María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 22/12/2008 Nº 24996/08 v. 22/12/2008

LOS GUSTOS EN VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 76 del 13-11-08. Registro 48 ante Patricia Gabriela Vázquez.- Virginia Nancy TUÑON, 28-10-79, casada, empleada, DNI 27.729.209, Benito Pérez Galdos 1958, departamento 1°, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Gastón Damian AGUIRRE, 11-11-81, soltero, Futbolista Profesional, DNI 29.160.549, Dorrego 612, departamento 1, Temperley, Pcia. Bs. As.; Walter Omar TAMER, 16-2-61, casado, Comerciante, DNI 14.233.383, Clay 2836, piso 9°, departamento C, Cap. Fed.; Sergio Gustavo CAROLEI, 20-8-62, casado, Comerciante, DNI 16.287.669, Caboto 421, Piso 7°, departamento 1, Cap. Fed.; Silvio Alberto DEL VECCHIO, 17-7-69, casado, Comerciante, DNI 21.002.751, Pedro Conde 1869, piso 2°, departamento 5, Cap. Fed.; Mariano Andrés HERRON, 24-2-78, casado, Futbolista Profesional, DNI 26.479.074, Panamericana Km. 45, Barrio La Lomada, Lote 72, Del Viso, Pcia. Bs. As.; Diego Alejandro RIVERO, 11-8-81, casado, Futbolista Profesional, DNI 28.553.421, Cuba 2960, piso 2°, departamento A, Cap. Fed.; Federico Andrés VITALE, 15-9-73, casado, Comerciante, DNI 23.438.619, Maipú 2442, Azul, Pcia. Bs. As.; Pablo Martín MONZO, 26-4-71, casado, Empleado, DNI 22.001.154, Estevez Correa 477, Temperley, Pcia. Bs. As.; Fernando Adrián D'AMICO, 10-7-78, soltero, Empleada, DNI 26.626.152, Amenabar 1444, Piso 1°, departamento B, Cap. Fed., Lucas Salvador COSTANZO, 7-6-76, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 24.850.038, Husares 2255, piso 7°, departamento 6, Torre 2, Cap. Fed.; Roberto Patricio BOUGHEN, 15-12-50, casado, Médico, DNI 8.472.251, Ayacucho 983, piso 7°, departamento A, Cap. Fed.; todos argentinos.- LOS GUSTOS EN VIDA S.A. 99 años. Adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, club de campo, afectación a la propiedad horizontal que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos, actuando como administradora sola o conjuntamente con sociedades, consorcios, inversores o personas físicas, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del Art. 5 de la Ley N° 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga: otorgando y contratando prestamos, aportes y/o inversiones de capital a sociedades por acciones u otras, compraventa de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Capital: $ 60.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Clay 2836, piso 9°, departamento C, Torre Polo, Cap. Fed. Presidente: Federico Andrés VITALE, con domicilio especial en su residencia; Director Suplente: Rodolfo Martín PERNER LABORDE; con domicilio especial en Necochea 2256, Olavarria, Pcia. Bs. As.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/12/2008 N° 25079/08 v. 22/12/2008

LOS TERRONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18-12-2008, Esc. Torterola, Fº 523, Registro 1204, se constituyó LOS TERRONES S.A.. Socios: Roberto Jorge GARBARINI, argentino, empresario, divorciado, 18-03-1952, DNI 10.260.282, domiciliado en la calle Juana Manso 740, Piso 9º dpto. "3", Torre "2", Cap. Fed. y Pedro Jorge GARBARINI, argentino, empresario, soltero, 23-01-1984, DNI 30.180.599, domiciliado en la calle Debenedetti 2234, localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As.. Domicilio especial de los socios: Aráoz 407, Piso 4º, dpto. "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, vinculada directa o indirectamente en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de obras de carácter público o privado, civil, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas y movimientos de suelos, infraestructura de redes de ferrocarril, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión: construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoducto, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción, de galpones y edificios industriales. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. B) Comercialización: Compra venta de materiales y productos destinados a la de construcción de obras públicas y privadas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Plazo: 99 años. Sede: Aráoz 407, Piso 4º, dpto. "A" Cap. Fed. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y máximo de siete con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Jorge Garbarini. Director Suplente: Pedro Jorge Garbarini. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio. Autorizante-Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 230 del 18-12-2008. Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219643987/4. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 22/12/2008 Nº 26192/08 v. 22/12/2008

LUFESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: CORDOVANA Angela Luisa, DNI 1.655.936, argentina, viuda, nacida 18/03/16, CUIL 27-01655936-4, comerciante, domicilio Bernaldez 1876 CABA y SGARRA Gladys, DNI 3.861.992, argentina, nacida 06/03/40, casada, CUIT 27-03861992-1, comerciante, domicilio Albania 4518 CABA. 2) INSTRUMENTO PUBLICO: 14.11.2008. 3) "LUFESA S.A." 4) Sede Marcos Paz 2356 CABA. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero de: A) TRANSPORTE: explotación comercial del transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; B) LOGISTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje, distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general ;C) SERVICIOS; Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; D) ASESORAMIENTO: Dirección Técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; E) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa, o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. 6) 99 años. 7) Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Cada Acción suscripta confiere derecho a un voto. Suscripción: Gladys Sgarra 6.000 acciones. Ángela Luisa Cordovana 6.000 acciones. 8) Administración y Representación: a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al presidente. 9) Directora Titular y presidente designada: Gladys SGARRA. Director Suplente: Ángela Luisa CORDOVANA. Ambos aceptan los cargos en el mismo documento y constituyen domicilio especial en Marcos Paz 2356 CABA. 10) Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. 10) Abogado autorizado Herminia Ivana PERNA Tº 85 Fº 823 CPACF según escritura 234 DE 14.11.2008.

Abogada – Herminia Ivana Perna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 85. Folio: 823.

e. 22/12/2008 Nº 25028/08 v. 22/12/2008

M.S.REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 20-03-2007 y Directorio 21-03-2007, designaron PRESIDENTE: Raúl Marcelo SALDIAS. VICEPRESIDENTE: Eugenio PASARELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Mabel RATTO. Los directores constituyen domicilio especial en Thames 83, Cap. Fed. Y por Acta de Asamblea Extraordinaria 22-10-2008 se aumento el capital social de $ 12.000 a $ 200.000 y modificó artículos 5º y 8º del estatuto social: Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura Nº 253, folio 544 del 02-12-2008 registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 127. Nº Libro: 41.

e. 22/12/2008 Nº 25175/08 v. 22/12/2008

MINECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 04/12/08. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1671793. 1) Yanina Andrea Bulanski, CUIL 27-29248946-9, 8/12/81, Av. Gaona 3869 3° piso departamento A, CABA; y Mariano Ariel Bulanski, CUIL 20-26933128-4, 15/1/79, Olazabal 2723 piso 1° departamento A, CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) MINECAR S.A. 3) Av. Pedro Goyena 1485 piso 5° departamento 1, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/12. 8) Directorio: Presidente: Luna Silvia Hamuy, Director Suplente: Salvador Arrabito, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 492 del 04/12/08, F° 1487 Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 08121763584/D. Matrícula Profesional N°: 4422.

e. 22/12/2008 Nº 24974/08 v. 22/12/2008

MODASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) MODASA S.A.- 2) Escritura n° 286 del 11-12-2008.- 3) Santiago CARNERO (hijo), argentino, nacido el 21-08-86, estudiante, DNI 32.609.681, CUIT 20-32609681-5, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Costanera 1544, Caleta Oliva, Provincia de Santa Cruz; David CARNERO, argentino, nacido el 30-04-85, estudiante, DNI 31.616.475, CUIT 20-31616475-8, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Costanera 1544, Caleta Oliva, Pcia. de Santa Cruz; Santiago CARNERO (padre), argentino, nacido el 14-06-54, contador publico, DNI 16.761.172, CUIT 24-16761172-5, casado, con domicilio real y especial en Avenida Costanera 1544, Caleta Oliva, Pcia. de Santa Cruz; y Mónica Gladys PERALTA, argentina, nacida el 11-02-62, comerciante, DNI 14.719.030, CUIT 27-14719030-7, casada, con domicilio real y especial en Avenida Costanera 1544, Caleta Oliva, Pcia. de Santa Cruz.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Ruggieri 2935 Piso 25° departamento 01, CABA.- El primer directorio: Presidente: Santiago CARNERO (padre); Directora suplente: Mónica Gladys PERALTA.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva n° 286 del Folio 737 del 11-12-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 032. N° Libro: 30.

e. 22/12/2008 N° 25027/08 v. 22/12/2008

NOTILOGPRNEWSWIRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/12/08 se resolvió aumentar el capital a $ 1.834.297 y, en consecuencia, reformar el art. 4° del estatuto. Quien suscribe ha sido autorizada en dicha asamblea.

Abogada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 22/12/2008 N° 24964/08 v. 22/12/2008

OAK FINANCIAL INC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 390 del 10/12/08, Registro 310 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 22/10/08 que resuelve la LIQUIDACION de la Sociedad cancelandose su INSCRIPCIÓN REGISTRAL y DESIGNANDO como DEPOSITARIO de los libros sociales y documentación societaria a: Luis Héctor BUGLIONI, casado, LE. 8.589.104, argentino, nacido 13/8/51, empresario, fijando domicilio especial en Reconquista 336, Piso 4°, Oficina "42", Cap. Fed. Autorizado en esc. Publ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217636666/9. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 22/12/2008 Nº 25066/08 v. 22/12/2008

OPLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificativo del 18/9/08 factura 124.287, se omitió siguiente parrafo "Las actividades en la que se requiera la intervención de profesionales matriculados se haran por medio de ellos Para un mejor desarrollo de su objeto la sociedad podra: tomar y dar representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y mandatos, financiar con recursos propios las operaciones del objeto. Actuar como parte en la constitucion de fideicomisos financieros y de administrasion en lo relacionado a su objeto social, establecer sucursales, agencias, o representaciones en el interior del pais y en el exterior. Participar en sociedades consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada a su objeto. Podra celebrar cualquier clase convenio contrato o acto juridico con empresas y sociedades privadas o del estado Nacional, Provincial y Municipal, presesentarse a licitaciones y concesiones publicas y privadas. Eduardo Alberto Fusca autorizado escritura 281, Registro 531.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 176. N° Libro: 45.

e. 22/12/2008 N° 25226/08 v. 22/12/2008

ORGANIZACION HOTELERA OCEAN PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 12/05/08 se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad y en consecuencia modificar el artículo primero del estatuto el cuál quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina Acuíferos Ocean Park S.A., continuadora de Organización Hotelera Ocean Park S.A., la que tiene domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. El directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales, o cualquier clase de representación dentro y fuera del país". Autorizada Rosario Vela, D.N.I. 26.932.320 en Escritura Complementaria 309 del 16/12/2008 Folio 736, Registro 1849, Escribana Sabrina B. Gligo.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 335.

e. 22/12/2008 Nº 24924/08 v. 22/12/2008

PASCALA

SOCIEDAD ANONIMA

José Francisco CARDOZO, casado, comerciante, DNI. 6291503, Olleros 2856, 1º piso, dto. 1, CABA, PRESIDENTE; Lucas Vicente PARRETTA, soltero, empresario, DNI. 27939272, Paraguay 4661 CABA, SUPLENTE, ambos de argentinos, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Paraguay 4661 CABA.1- 99 años. 2- CONSTRUCCION: de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. 3- $ 20.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-03. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 970 del 11-12-08, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 130. Nº Libro: 52.

e. 22/12/2008 Nº 24936/08 v. 22/12/2008

PIZZA CRAZY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 15-12-2008, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 756 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "PIZZA CRAZY S.A." con domicilio en Güemes 3169, piso 2º, departamento "A", Capital Federal. SOCIOS: Demian Patricio COSSA, argentino, nacido el 18-10-1976, soltero, hijo de Alberto Cossa y de patricia Lidia Bellani, comerciante, con D.N.I. Nº 25.612.414 y CUIT 23-25612414-9, domiciliado en Güemes 3169, piso 2º, depto. "A" Capital Federal, y Rolando TORRES, argentino, nacido el 21-6-1954, casado en primeras nupcias con Mónica Liliana Mestre, comerciante, con D.N.I. Nº 11.280.976 y CUIT 20-11280976-8, domicilio en Almagro 1967, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: comprar, vender, importar, exportar, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de producto alimenticio incluyendo toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años. ADMINISTRACION: El Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Aldana Lilia TORRES. DIRECTOR SUPLENTE: Rolando TORRES. Ambos constituyen domicilio especial en Güemes 3169, piso 2º, depto. "A", Capital Federal. Aldana Lilia TORRES, argentina, nacida el 28-12-1980, soltera, contadora, con D.N.I. Nº 28.642.054 y CUIT 27-28642054-6, domiciliada en Almagro 1967, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, acepta el cargo para el que fue designada. CIERRE DE EJERCICIO: 31-07 de cada año. VERONICA MAGALY MACIERI, Apoderada designada en escritura de constitución Nº 273 de fecha 15-12-2008 otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 756 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Ariel E. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 4396. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 076. Nº Libro: 11.

e. 22/12/2008 Nº 24941/08 v. 22/12/2008

PREMIUM SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 172.000 a la suma de $ 227.814 y modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Doscientos Veintisiete Mil Ochocientos Catorce ($ 227.814), representado por Doscientas Veintisiete Mil Ochocientas Catorce acciones de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Las acciones son nominativas no endosables. Pero en caso de modificarse la legislación podrán ser al portador o nominativas endosables. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estás últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Asimismo por Asamblea y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió la designación y distribución de los siguientes cargos en el directorio: Presidente: Alejandro Walter Bueno; Vicepresidente: Nick Brown, Director Titular: Florencia Blanco, Directores Suplentes: Esteban Daireaux y Rodrigo Soloaga. Los directores Alejandro Walter Bueno y Florencia Blanco constituyeron domicilios especiales en Avenida

Corrientes 222, 6to Piso, Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, no habiendo aceptado el cargo el director Nick Brown, por reuniones de directorio y asamblea de fecha 19 de septiembre de 2008 se resolvió la designación de Jason Forwood como Vicepresidente de la Sociedad. El director designado constituyó domicilio en la calle Avenida Corrientes 222, 6to Piso, Ciudad de Buenos Aires. Carolina Alvarez. Autorizada por Actas de Asambleas del 15/09/2008 y 19/09/2008 pasadas a los folios 20, 21, 22 y 23 del libro de actas de asambleas Nro 1, rubricado bajo el número 29379-08 a nombre de Premium Securities S.A.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 22/12/2008 Nº 24969/08 v. 22/12/2008

PUNEYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que a) Aumentó el capital a $ 370.000, por ajuste de capital. b) reforma articulos cuarto y noveno, c) nuevo Directorio: Presidente: Emilio ose Pellet. Lastra, DNI 13.211.116, irector Suplente Dolores maria Wofcy Diez, DNI 16.764.780, ambos domicilio real: Grecia 2200 Altos de Pielar, Del Viso, Prov. Bs. As. Ambos con domicilio especial en Juana Azurduy 2440 Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea del 10/11/2008. AUTORIZADO: Registro 2050. Matricula 4327 por escritura 258 25/11/2008.

Escribana – M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2008. Número: 081215630609/6. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 22/12/2008 Nº 24944/08 v. 22/12/2008

ROLWEN INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 03/12/08. Adecuación al artículo 124 LSC 1) Osvaldo Rodríguez, CUIT 20-07594961-9, 17/2/47, Santa Rita 1269, Boulogne, Pcia. Buenos Aires; y Aldana Soledad Rodríguez Rolón, CUIT 23-26766017-4, 3/7/78, Rodríguez Peña 1338, Martínez, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) ROLWEN INTERNATIONAL S.A. 3) Av. Córdoba 323 piso 7º, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 200000. 7) 30/11. 8) Directorio: Presidente: Osvaldo Rodríguez, Director Suplente: Aldana Soledad Rodríguez Rolón, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 489 del 03/12/08, Fº 1477 Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217635876/E. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 22/12/2008 Nº 24971/08 v. 22/12/2008

S.C.B.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 316 del 13/8/08 Fº 914 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/5/08, que resolvió: 1. Modificar el objeto social y en consecuencia el artículo 3º del estatuto social, quedando redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción en medios televisivos, radiales o gráficos, publicidad en dichos medios, en vía pública en carteleras oficiales o privadas, en Internet o en cualquier otra vía de comunicación social"; 2. Fijar nueva sede social en Vuelta de Obligado 1122 piso 1 depto. 6, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 316 del 13/8/08 Fº 914 Registro 1092 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Emmanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 141. Nº Libro: 18.

e. 22/12/2008 Nº 24933/08 v. 22/12/2008

SEJOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Constanza María Ferro, argentina, DNI 21.656.857, mayor de edad, casada, empresaria, con domicilio en Posadas 1120, piso 23º "C", CABA y Georgina María Ferro, argentina, mayor de edad, DNI 22.293.489, casada, empresaria, con domicilio en Flat 16 45-47 Courtfield Road SW 7 4DB, 2) SEJOR S.A.; 3) Constitución: Por escisión de Adisi S.A.I.F.C.e I. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2008. 4) Plazo: 99 años; 5) Agrícolas Ganaderas: Explotación de establecimientos para cría, engorde y/o invernada de ganado de todo tipo y especie. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, frutihortícolas y forestales o cualquier uso del suelo y de sus propiedades (Ej.: energía eólica). Comerciales: Compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, consignación, comisiones de hacienda, frutos y extracción de productos relacionados con la actividad que desarrolle. Constructora e Inmobiliaria: Refacción y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Explotación, compraventa, arrendamiento, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal a titulo propio o para terceros Explotación de edificios destinados a hoteleria, hostería y hospedaje, alojamientos y servicios anexos o complementarios. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y otorgamientos de créditos y asesoramientos en general. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) Capital: $ 1.439.656 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Constanza María Ferro; Director Suplente: Georgina María Ferro, quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 1266 piso 5 Oficina 21, CABA.- 9) Sede Social: Cerrito 1266 piso 5 Oficina 21, CABA. Agustín Goyenechea, apoderado, Escritura 409 del 18/12/2008, Folio 965 Registro 1643 a mi cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 39.

e. 22/12/2008 Nº 26146/08 v. 22/12/2008

SERVICIOS BERATUNG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 974-12/12/2008 1) Gabriela Farias Moreno, Pasaporte Venezuela D0096227, venezolana, 24/6/77; Maximo Daniel Widmer, D.N.I. 22167170 argentino, 2/5/71, ambos empresarios, solteros, domiciliados en Corrientes 106, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Tucumán 108, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: adiestramiento, capacitación, dictado de cursos, congresos y conferencias sobre distintas areas relacionadas con el desarrollo económico a nivel empresarial o gubernamental. 5) $ 12000. 6) 30/11. 7) Presidente: Maximo Daniel Widmer; Director Suplente: Gabriela Farias Moreno. Fijan domicilio especial en domicilio social. Maximo Daniel Widmer, Autorizado por Escritura 974 Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 123. Nº Libro: 52.

e. 22/12/2008 Nº 24952/08 v. 22/12/2008

SODEXHO PASS CORPORATE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 27.11.08 se resolvió modificar el objeto de la sociedad y reformar el artículo 3° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) compra, almacenamiento, provisión y/o distribución de mercaderías, productos y materias primas relacionadas con la alimentación, gastronomía en general, limpieza y gerenciamiento de instalaciones edicilias (o servicios generales) para entidades públicas y privadas tanto mayorista como minorista, incluyendo pero no limitado a la compra-venta a nombre y/o por cuenta propia o de terceros y la intermediación en la provisión dichos productos, mercadería y/o materia prima; b) prestación de servicios asociados y/o conexos a la alimentación, limpieza incluyendo los servicios de logística y gerenciamiento de instalaciones edicilias (o servicios generales). La sociedad podrá realizar las actividades antedichas cualesquiera sea la forma contractual que se emplee, sea a nombre y/o por cuenta propia o de terceros, contrato, concesión, o por cualquier otro; c) la prestación de servicios de asesoramiento en la administración de negocios y empresas, relacionados a las actividades mencionadas previamente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 27.11.08, obrante al folio 11 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 22/12/2008 N° 25082/08 v. 22/12/2008

SONNEVOLK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) SONNEVOLK S.A.-2) Escritura n° 346 del 05-12-2008.- 3) Alberto Rafael RUBIOLO, argentino, nacido el 24-10-53, comerciante, DNI 11.120.584, CUIT 20-11120584-2, soltero; con domicilio real y especial en Gualeguaychu 2124, planta baja, CABA; y Ada Eva RUBIOLO, argentina, nacida el 09-05-59, ama de casa, DNI 13.964.645, CUIT 27-13964645-8, casada, con domicilio real y especial en San Martín 1282, planta baja, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.-5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un Mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-11 de cada año.- 10) Avenida Forest 1218, Planta Baja, CABA.- El primer directorio: Presidente: Claudia Noemí NAVARRO, argentina, nacida el 27-10-71, empleada, DNI 22.470.645, CUIT 27-22470645-1, soltera, con domicilio real y especial en Rauch 1408, planta baja, Caseros, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Ada Eva RUBIOLO. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva n° 346 del Folio 851 del 05-12-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 130. N° Libro: 45.

e. 22/12/2008 N° 25266/08 v. 22/12/2008

SOUTH REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ con fecha 26/09/07, bajo el N° 16268 L° 37 T° - de S.A., comunica que (i) mediante Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 16/07/2008 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 6.097.300, mediante la capitalización de aportes irrevocables y emitir 6.085.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una, y un voto por acción, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social; (ii) mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 de fecha 21/07/2008 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 6.097.300 a la suma de $ 7.012.300, mediante la capitalización de aportes irrevocables y emitir 915.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una, y un voto por acción, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social; (iii) mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 14/08/2008 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 7.012.300 a la suma de $ 7.315.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y emitir 302.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una, y un voto por acción, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social; y que (iv) mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 30/09/2008 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 7.315.000 a la suma de $ 7.942.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y emitir 627.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una, y un voto por acción, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social. Pamela Peralta Ramos, autorizada por Actas de Asamblea de fecha 16/07/08, 21/07/08, 14/08/08 y 30/09/08.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/208. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 22/12/2008 N° 24990/08 v. 22/12/2008

SUPERBIRD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23-1-08 se eligió el Directorio así: Presidente: Rodolfo Alberto Menéndez; Vicepresidente: Lucas Menendez; Director Suplente: Carlos Lugones; todos con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 1719, piso 2º, Cap. Fed.- Se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 60.997, modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Esc. Púb. 553 del 6-11-08. Registro 791 de Aaron HODARI.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/12/2008 Nº 25040/08 v. 22/12/2008

TECNOLOGIA EN SERVICIOS URBANOS - TESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17.12.2008 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 10.000.000, elevándolo, en consecuencia, a la suma de $ 29.483.600, reformándose el art. 5º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de $ 29.483.600 (PESOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS), representado por veintinueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientas acciones ordinarias A de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. El capital social puede ser elevado hasta el quíntuplo del importe fijado por resolución de la Asamblea Ordinaria." Fernando C. Moreno, autorizado por Acta de Asamblea Nº 15 de fecha 17.12.2008. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.640.166. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de septiembre de 1997, Tomo "A", Nº 10946, Libro 122.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 22/12/2008 Nº 26053/08 v. 22/12/2008

TECNOTREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis BERITICH, casado, argentino, nacido el 23/06/34, empresario, LE 4.127.656, domiciliado en Vedia Nº 1673, piso 2º, CABA y Mario Cesar Enrique ELEONORI, casado, italiano, nacido el 20/02/44, empresario, DNI 93.325.880 domiciliado en Pasaje Newton Nº 2444, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 493 del 9/12/08, Registro 7, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. 3) TECNOTREN S.A. 4) Vedia Nº 1673, piso 2º, CABA. 5) INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración, armado, reparación e industrialización de vehículos para uso terrestre y ferroviario con cualquier tipo de motorización, como así tambien de sus autopartes, repuestos y accesorios de los mismos. COMERCIAL: compra, venta, distribución, importación y exportación de los mismos vehículos y elementos mencionados en el rubro industrial. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso frente a ausencia, impedimento o enfermedad del presidente. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/04. Presidente: Jorge Luis BERITICH, Director Suplente: Mario Cesar Enrique ELEONORI quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. Nº 493 del 9/12/08, Registro 7, Gral Pacheco, Pcia. de Bs. As.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 22/12/2008 Nº 25192/08 v. 22/12/2008

THUN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 5-12-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado. Escritura Pública 5-12-08 Reg 2078 Constitución de SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 22/12/2008 Nº 25029/08 v. 22/12/2008

TLON INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 1 del 14/11/08, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 150.000 quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000,00.-) representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias, nominativas de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Autorizada Rosario Vela D.N.I. 26.932.320 en Escritura Nº 299 del 11/12/08 folio 722 Registro 1849 Escribana Sabrina B. Gligo.

Certificación emitida por: Sabrina B. Giglo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 334.

e. 22/12/2008 Nº 24923/08 v. 22/12/2008

TRANSPORTE DUBLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 39 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 5-12-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Transporte de carga mercaderías a granel fletes acarreos mudanzas caudales correspondencia encomiendas muebles y semovientes materias primas y elaboradas cargas en general y de cualquier tipo transporte de combustible distribución almacenamiento y embalaje Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por medio de funcionarios autorizados Emitir y negociar guías cartas de transporte warrants y certificados de fletamento Elaborar construir armar carrozar reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a dichos fines 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 5-12-08 Reg 2078 Constitución SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 22/12/2008 N° 25033/08 v. 22/12/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/08, se –ratifico la Asamblea Extraordinaria del 11/12/07, que trato un aumento de capital a $ 2.199.000 y se reformo el Articulo 3* del estatuto. Se procedió a la elección del directorio y consejo de vigilancia por vencimiento de mandato, se aumento el capital a $ 3.024.000 y se reformo el Articulo 3*, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 3*: El capital se fija en pesos 3.024.000 dividido en 432.000 acciones de siete pesos valor nominal cada una. Y por Acta de Directorio del 2/5/08, se distribuyeron los cargos del directorio y consejo de vigilancia quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: López Oscar Anibal; Vicepresidente: Francisco Dias Guerreiro; Secretario: Garcia Perez Sergio; Prosecretario: Carlos Barbaro; Tesorero: Ferreira Manuel; Pro-Tesorero: Ferreira Jose; Vocales Titulares: Meijide Constantino, Daniel Vilaplana, López Javier Omar y Novo Alberto; Vocal Suplente: Lleras Alfredo. Consejo de Vigilancia: Titulares: Sanchez Rodolfo, Garcia Manuel Benito, Fernández Fentanez y Suplente: Viegas Jose Enrique y se designan gerentes a Sergio García Pérez y Daniel Vilaplana (cargos ejecutivos). Fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 4927, CA BA. Instrumentado y Autorizado en Escritura 115 del 2/12/08.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. N° Registro: 33. N° Matrícula: 3111. Fecha: 16/12/2008. N° Acta: 027. N° Libro: 17.

e. 22/12/2008 Nº 24978/08 v. 22/12/2008

TRES LEONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15/7/2008 se designó PRESIDENTE: Liliana Beatriz D'Andrea; DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Ramón Blanco; quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 373 6º piso oficina 64, C.A.B.A.; se resolvió la reducción del capital social por pérdidas; se aumentó el capital social a $ 120.000.-; se modificó el artículo 4º. Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por asamblea del 15/7/2008.

Abogada – María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 22/12/2008 Nº 24940/08 v. 22/12/2008

TRUST FORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 06/11/08. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1648834. 1) Hugo Fernando Germana, CUIT 20-12088904-5, 26/7/56, abogado, Av. Luis Saenz Peña 310 5° piso, CABA; y Alicia Mabel Sissan, CUIT 27-13238793-7, 14/9/57, analista de sistemas, Esqui 1215, CABA; ambos argentinos, casados. 2) TRUST FORTE S.A. 3) Av. Luis Saenz Peña 310 piso 5º, CABA. 4) 99 años, 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/12. 8) Directorio: Presidente: Hugo Fernando Germana, Director Suplente: Alicia Mabel Sissan, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 450 del 06/11/08, Fº 1362 Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217635875/E. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 22/12/2008 Nº 24976/08 v. 22/12/2008

UNIVERSALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 1 del 31/10/08, se resolvió: a) aceptar la renuncia presentada por Aurelia Lucile Hoang-Dung Monnier al cargo de Directora Suplente; b) designar nuevo Directorio Presidente: Pablo Jorge Porolli; y Director Suplente: Jorge Horacio Porolli; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Libertad 1056, 6º piso, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y c) aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 150.000 quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000,00.-) representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias, nominativas de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Autorizada Rosario Vela D.N.I. 26.932.320 en Escritura Nº 297 del 11/12/08 folio 714 Registro 1849 Escribana Sabrina B. Gligo.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 333.

e. 22/12/2008 Nº 24921/08 v. 22/12/2008

XM SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 16-12-08 rec 131155 el capital es de $ 40.000 Autorizado Esc Pública 12-12-08 Registro 2078 Constitución SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 22/12/2008 Nº 26144/08 v. 22/12/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABELEDO GOTTHEIL ABOGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1.779.234) Se deja constancia que por reunión de socios de fecha 5/11/08, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 50.000.- a la suma de $ 1.650.000.-, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado, autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 5 de noviembre de 2008, transcripta a fs. 17/18 del libro Actas Reuniones de Gerentes y Socios de Abeledo Gottheil Abogados SRL

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 22/12/2008 Nº 26070/08 v. 22/12/2008

BONIFACIO 1239

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Jorge Vazquez, 25/4/58, arquitecto, DNI. 12463543, Fabiana Marta Presas, 15/7/66, comerciante, DNI. 17979656, ambos argentinos y domiciliados en Muñiz 1012, Cap. Fed. 2) Escritura del 9/12/08. 3) BONIFACIO 1239 S.R.L. 4) Medrano 70, piso 3, Of. H, Cap. Fed. 5) Compra del terreno y construccion de un edificio en la calle Bonifacio 1235/39, Cap. Fed. y su posterior venta por el sistema de Propiedad Horizontal. 6) 3 años desde su inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $. 10. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente, Por 3 ejercicios. 10) 31/8 de cada año. Gerente: Gustavo Jorge Vazquez, quien fija domicilio especial en Medrano 70, piso 3, Of. H, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 9/12/08, N. 805, F. 2907.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 27. Folio: 98.

e. 22/12/2008 Nº 25034/08 v. 22/12/2008

BRANDEMANN CONSIGNATARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 1/4/08, se ha aumentado el capital social a la suma de $ 779.562 y modificado el art. Cuarto de los estatutos conforme al siguiente texto: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 779.562,- (Pesos Setecientos setenta y nueve mí quinientos sesenta y dos) dividido en Setecientos setenta y nieve mil quinientas sesenta y dos cuotas de Valor Nominal Pesos Uno cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gaspar Héctor Brandemann, titular de Seiscientas veintitrés mil seiscientos cincuenta (623.650) cuotas por un total de Pesos Doscientos cinco mil seiscientos ($ 623.650); Horacio Enrique Nervi, titular de Ciento Cincuenta y cinco mil novecientos doce (155.912) cuotas por un total de Pesos Ciento Cincuenta y cinco mil novecientas doce ($ 155.912). El Capital Social se encuentra totalmente integrado según contrato constitutivo y posteriores modificaciones.". Pablo Correch, Apoderado conforme acta de asamblea de fecha 1/4/08.

Apoderado - Abogado – Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 37. Folio: 467.

e. 22/12/2008 Nº 25011/08 v. 22/12/2008

CAPRILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 61 del 11/12/08, se rectificó el texto del Art 1 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERO: "Bajo la denominación de "CAPRILE Y CIA S.R.L." continúa funcionando la sociedad antes denominada "CAPRILE Y CIA S.C.A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." Se ratifica el resto. Silvina Marques Da Silva, autorizada conforme acta Nº 61 del 11/12/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 72.

e. 22/12/2008 Nº 26113/08 v. 22/12/2008

C.A.S. TECNOLOGIA Y SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/6/2008, protocolizado por escritura del 24/10/2008, al Folio 436, Reg. 2111, Luis Alvarez, cede y transfiere 1000 cuotas a favor de Enrique Miguel Vila, argentino, 49 años, empleado, casado, DNI 12999585, dcilio. Real y especial Emilio Lamarca 2250, Caba, que se incorpora a la sociedad. Luis Alvarez renuncia al cargo de Gerente. Firma: José Genaro Rossi autorizado en escritura del 24/10/2008.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 26.

e. 22/12/2008 Nº 25297/08 v. 22/12/2008

COMPAÑIA DE SERVICIOS PROMOCIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 16/12/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Tacuarí 2603, Los Polvorines, Prov Bs As) Gustavo Rafael JATIB, 17/2/69, DNI 20.284.691; y María Jesús MAGLIONE, 20/12/76, DNI 25.745.251. SEDE: Beruti 2870, PB, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS Y COMERCIAL, relacionados únicamente con publicidad, marketing, y con todo tipo de artículos promocionales, merchandising, regalos empresarios, etc.; a cuyo efecto podrá realizar todo tipo de eventos publicitarios y promociones, publicidad, marketing, realización de videos institucionales y publicitarios, consultoría, administración, diseño, confección, y aplicación de logos empresarios, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/11. (AUTORIZADA escritura 551, 16/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004776365

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 44.

e. 22/12/2008 Nº 25140/08 v. 22/12/2008

CONSULTORA UMAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 17/12/2008 1) Socios: señores Mariano Akman, argentino, soltero, sommelier, nacido el 14 de diciembre de 1973, DNI 23.781.657, CUIT 23-23781657-9, con domicilio en Thames 2192 décimo Piso departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Alfredo Javier Saenz, argentino, soltero, licenciado en economía agropecuaria, nacido el 1 de diciembre de 1966, DNI 18.042.419, CUIT 23-18042419-9 con domicilio en Salta 2748 segundo Piso departamento C Olivos, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: CONSULTORA UMAMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas, de todo tipo de artículos y productos exclusivos de alta calidad, conocidos bajo el nombre comercial de delicatessen y vinos. 5) Capital: $ 10.000.--, 1.000 cuotas, Valor nominal: $ 10 cada una. 6) Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. 9) Gerente: Alfredo Javier Saenz quien constituye domicilio especial en Teodoro Garcia 2369 primer piso departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social en Teodoro García 2369 primer piso departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada en instrumento privado de constitución del 17/12/2008

Contadora – Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 285346. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 22/12/2008 Nº 25238/08 v. 22/12/2008

CORPORACION SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 243 del 17/12/2008, Folio 731, Registro Notarial 2012 de Capital Federal, se constituyó "CORPORACION SAN ISIDRO S.R.L.". Socios: José Luis GIUSTOZZI, argentino, divorciado, 59 años, empresario, DNI 8.037.852 CUIT 20-08037852-2, domiciliado en Maximino Perez 402, Unidad 335, San Fernando, Provincia Buenos Aires y Miguel Angel DEGUI, argentino, casado, 51 años, empresario, DNI 13.185.382, CUIT 20-13185382-4, domiciliado en Antártida Argentina 1980, San Isidro, Provincia Buenos Aires. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles; administración, financiación, arrendamiento y urbanización de loteos y todo tipo de inmuebles especialmente los sometidos a Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de Propiedad Horizontal. CONSTRUCTORA: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, urbanizaciones y edificios sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas en general, talleres, galerías y locales comerciales, refacción y remodelación de las obras enunciadas, construcción y reparaciones de edificios para vivienda — urbanos o rurales —, oficinas y establecimientos industriales; pudiendo contratar y subcontratar personal e instalaciones que hagan al desarrollo del objeto social. Las actividades que así lo requieran las llevarán a cabo profesionales con título habilitante. Capital: $ 70.000, representado por 70.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Suscripción 100%. José Luis Giutozzi suscribe 35.000 cuotas. Miguel Angel DEGUI suscribe 35.000 cuotas. Integración: el 25% el saldo dentro del Plazo de 2 años. Representación legal: Uno o más Gerentes Socio o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Socios Gerentes. José Luis GIUSTOZZI.- Miguel Angel DEGUI. Quórum y Mayorías: Las de ley. Cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año. Se fija la sede y domicilio de la Sociedad y el especial de los Socios en Rómulo Naon 2369, Piso 9º, departamento 40, Capital Federal, Capital Federal. Actúa Escribana Graciela Herrero, autorizada por escritura 243 del 11/12/2008, Folio 731, Registro Notarial 2012 de Capital Federal.

Escribana – Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217637377/C. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 22/12/2008 Nº 25085/08 v. 22/12/2008

DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 13-11-07 los socios Nicolás Adrián Landesman Sanguinetti y Andrea Karina Pereiras resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Sebastián Landesman Sanguinetti, argentino, soltero, empresario, 3-12-77, DNI 26.390.523, Vidal 2430, 8º piso, departamento A, Cap. Fed.; y a Walter Ricardo Díaz, argentino, soltero, empresario, 22-10-70, DNI 21.795.305, Bahía Blanca 4952, 2º piso, Cap. Fed.; por $ 35.700.- Se designa Gerente a Sebastián Landesman Sanguinetti con domicilio especial en Iturri 253, Cap. Fed. donde se fijó la nueva Sede Social. Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/12/2008 Nº 25043/08 v. 22/12/2008

DIVISION UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 461 del 02-12-08 el Sr. Marcelo Javier Nebbia cede, vende y transfiere al Sr. Horacio Mamone (argentino, 04-01-66, soltero, comerciante, DNI 17.749.395, CUT 20-17749395-4, Alcaraz 5545 CABA) la cantidad de 400 cuotas y al Sr. Oscar Alejandro Franco (argentino, 05-01-71, casado, ingeniero, DNI 21.954.610, CUIT 20- 21954610-7, Av. General Paz 15.200 2º piso departamento 59 Villa Madero, La Matanza, Prov. Bs. As.) la cantidad de 300 cuotas, que tiene y le pertenecen en la sociedad, de valor nominal $ 1 cada una. Se acepta la renuncia al cargo de gerente del Sr. Marcelo Javier Nebbia y se designa en el cargo de Socia Gerente a la Sra. Ana Esther Perelló (domicilio especial: Talcahuano 452 10º piso oficina 39 - CABA). Los socios fijan la sede social en Talcahuano 452 10º piso oficina 39 - CABA y reforman la cláusula quinta del contrato. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 461 del 02-12-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/12/2008 Nº 25101/08 v. 22/12/2008

ENGAS TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) ENGAS TRANS S.R.L. 2) Instrumento privado del 12-12-2008. 3) Los conyuges en primeras nupcias: Mónica Fabiana VALENCIA, argentina, nacida el 04-09-72, comerciante, DNI 22.957.338, CUIL 27-22957338-7; y José Luis VALDIVIA SOTO, boliviano naturalizado, nacido el 10-10-55, empresario, DNI 18.138.021, CUIL 20-18138021-8, ambos con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 1156, Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Tucumán 1630, Piso 4º, Departamento C, CABA. Se designa gerente a: José Luis VALDIVIA SOTO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de 12-12-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 032. Nº Libro: 30.

e. 22/12/2008 Nº 25031/08 v. 22/12/2008

EQUIPO DE NEUROORTOPEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 15/12/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, médicos, todos GERENTES): Juan Carlos COUTO, 18/2/55, DNI 11.381.782, domicilio real/especial Av Callao 2050, piso 11, unidad "A", C.A.B.A.; Eduardo Daniel SEGAL, 11/3/68, DNI 20.213.469, domicilio real/especial Jaramillo 2010, piso 5, unidad "E", C.A.B.A.; y Eduardo Jorge SAMARA, 1/3/65, DNI 17.199.884, domicilio real/especial Quesada 2841, C.A.B.A. SEDE: Av Callao 2050, piso 11, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de medicina prestada personalmente por sus socios y/o por terceros también profesionales. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. CLAUSULA ESPECIAL: Los socios y Gerentes de la sociedad deber ser profesionales médicos con título habilitante vigente necesario para brindar los servicios cuya prestación se organiza mediante la constitución de la sociedad. La transferencia y/o cesión por cualquier causa o concepto de cuotas sociales emitidas por la sociedad solo podrá efectuarse a quienes sean profesionales médicos que cumplan con el requisito antes mencionado. CAPITAL: $10.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, de profesión médicos, por plazo social. CIERRE: 30/11. (AUTORIZADA escritura 549, 15/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004776367.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 44.

e. 22/12/2008 Nº 25147/08 v. 22/12/2008

ESTUDIO GF INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Yamila Natalia González Feilberg, 24 años DNI 31270856; Fernando Nahuel González Feilberg, 25 años DNI 30082287; argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Libertad 1696, Quilmes, Buenos Aires. Denominación: "ESTUDIO GF INSTALACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Ejecutará Proyectos y Dirección Técnica de Obras Civiles, Industriales, y de Equipamiento de Instalaciones Sanitarias, Eléctricas, Termomecánicas, mediante la Contratación y/o Subcontratación de Empresas de Construcción; prestar Asesoramiento Técnico y Servicios Científicos en todo lo referente a Arquitectura Hospitalaria y Areas Estériles. Capital: $ 10.000. Administración Fernando Nahuel González Feilberg, con Domicilio Especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Moldes 2658 Piso 4º Departamento C Ciudad Autónoma Buenos Aires Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/12/08.

Abogado – Marcelo F. Majul

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 64. Folio: 602.

e. 22/12/2008 Nº 26016/08 v. 22/12/2008

GANADEROS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24/11/2008, OSMAR FEDERICO CICARONE, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, L.E. 4.952.633, C.U.I.T. 20-04952633-5, y FERNANDO OSCAR ACUÑA, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, D.N.I. Nº 11.854.642, 20-11854642-4, domiciliados Granada 6195, Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., CEDIERON, por partes iguales, 1.000 cuotas, valor nominal $ 1.000, a JOSE LUIS PRADA PRADA, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, D.N.I. 17.242.802, C.U.I.T. 23-17242802-9, Puerto Argentino 4589, González Catán, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; ADRIAN MARCELO GRASSO, D.N.I. 23.376.655, C.U.I.T. 20-23376655-1, argentino, mayor de edad, comerciante, soltero, Tabaré 6593, Cap. Fed., quienes adquirieron, 800 cuotas, valor nominal $ 800, y 200 cuotas, valor nominal $ 200, respectivamente. Los cedentes renunciaron al cargo de Gerentes. Se designo GERENTES a Jose Luis PRADA PRADA y Adrian Marcelo GRASSO, constituyendo domicilio especial en Tabare 6593, Cap. Fed. Ejercicio: duración de la sociedad. Cambio sede social a TABARE 6593, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Se aumentó el capital social de $ 1.000 a $ 7.000 y se modificó el estatuto social: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Siete mil ($ 7.000.-), dividido en Siete mil (7.000) cuotas de Pesos Uno ($ 1.-) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas de la siguiente forma: JOSE LUIS PRADA PRADA en el 80%, o sea Cinco mil seiscientas (5600) cuotas por valor de Pesos Ochocientos ($ 5.600.-) y el Sr. ADRIAN MARCELO GRASSO el 20%, o sea Un mil cuatrocientas (1400) cuotas por valor de Pesos Un mil cuatrocientos ($ 1.400.-). Las cuotas sociales se hallan totalmente integradas en un 100% al tiempo de esta modificación". "ARTICULO QUINTO: La Dirección, Administración y representación legal de la Sociedad está a cargo del Sr. JOSE LUIS

PRADA PRADA y el Sr. ADRIAN MARCELO GRASSO, en carácter de Gerentes titulares, quienes, en forma individual e indistinta y con el aditamento del sello con la denominación social, obligarán a la Sociedad en todo aquello que esté vinculado a su objeto social. La reunión de Socios podrá designar Gerentes suplentes que, en el orden de su designación, suplirán la ausencia y/o impedimento de los titulares. A los fines de garantizar el cumplimiento de sus respectivas funciones, cada uno de los Gerentes titulares deberá constituir una garantía cuyo monto será establecido por la reunión de Socios, no pudiendo la misma ser inferior al importe que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y debiendo además contemplar las formas, modalidades, términos y condiciones que éstas prescriban. Los Gerentes tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y el art. noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrán operar en nombre de la Sociedad con toda clase de Entidades bancarias, compañías financieras y/o crediticias, oficiales o privadas, otorgar y revocar poderes generales y especiales, de administración, judiciales u otros, con o sin facultad para ceder, sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico en el país o en el exterior que importe adquirir derechos o contraer obligaciones por cuenta de la Sociedad. La enunciación precedente es solamente enunciativa pudiendo los Gerentes realizar todo hecho, acto y/o decisión que tienda al mejor cumplimiento del objeto social. Los Gerentes titulares desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, excepto cuando expresamente los Socios, al tiempo de su designación, establezcan un plazo determinado".- MARTA VIVIANA COLOMBO, Abogada AUTORIZADA segun instrumento privado de fecha 24/11/2008.-

Abogada – Maria Viviana Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 47. Folio: 68.

e. 22/12/2008 Nº 25236/08 v. 22/12/2008

INDPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emiliano Agustín GUASPARI, 21/10/1976, D.N.I. 25.557.674 y Luciana Rita GOMEZ, 16/5/1975, D.N.I. 24.690.925, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Gavilan 1779, Planta Baja, dpto. B, C.A.B.A. 2) 15/12/2008 3) "INDPORT S.R.L." 4) Sede social y domicilio especial de Gerente en Gavilan 1779, Planta Baja, dpto. B, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, alquiler, consignación, representación, distribución, mantenimiento, importación y exportación de productos mecánicos y electromecánicos, sus derivados o materias primas que los compongan. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Emiliano Agustín GUASPARI, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 30/11 c/año. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 158 del 15/12/2008 folio 471, Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 106. Nº Libro: 21.

e. 22/12/2008 Nº 25309/08 v. 22/12/2008

INGENIERIA TERMO ACUSTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Aviso Nº 129970 del 02-12-2008: 1) Se decide prorrogar la sociedad la sociedad por 20 años. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 19-11-2008. INGENIERIA TERMO ACUSTICA S.R.L.: ultima inscripción: 04-02-1992 Nº 558 Lº 110 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 135. Nº Libro: 45.

e. 22/12/2008 Nº 25262/08 v. 22/12/2008

INTECH COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 443, del 9/10/08, Registro Notarial 1488, se realizaron los siguientes actos: 1) Aumento del capital a $ 12.000.- 2) Cesión de 4.000 cuotas de $ 1.- cada una, a favor de Christian Jorge Vila, argentino, nacido:1/9/72, casado, DNI. 22962401, domicilio: 11 de Setiembre de 1888 Nº 3975, 8º p. Dto. B. C.A.B.A.-Cedentes: Jorge Hugo Pascaner: 2000 cuotas y Graciela Adriana Messeri, 2000 cuotas.- 3) Reforma de las cláusulas 4ª y 5ª. Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 443, del 9/10/08, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219643234/B. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 22/12/2008 Nº 26038/08 v. 22/12/2008

INTERCITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que, por contrato privado del 18/12/08, se procedio a prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando el Articulo 2*. Segundo: Su duración es de 99 años a contar desde la fecha de la IGJ. Autorizada en contrato privado del 18/12/08.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 22/12/2008 Nº 26097/08 v. 22/12/2008

INTERLATINA GESTION DE PRODUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 11/11/8; Julio Antonio Rainelli, italiano, 12/6/50, DNI 93668332, domiciliado en Güemes 1255 Acassuso Prov. Bs. As. y Guillermo Luis Martín, argentino, 3/1/57, DNI 12605389, domiciliado en Juncal 2663 piso 8º departamento 26 CABA, ambos casados, empresarios y con domicilio especial en la sede social: Esmeralda 961 piso 5º oficina B CABA; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Servicios de consultoría, gestión y gerenciamiento de proyectos y obras de ingeniería; b) Dirección, administración y elaboración de proyectos; c) Construcción de obras privadas y públicas en las áreas de obras civiles, electromecánicas, industriales, obras vinculadas a generación y distribución de energía, obras vinculadas al petróleo y al gas, obras de infraestructura, viales, redes y telecomunicaciones; d) Representaciones técnicas y/o comerciales de empresas nacionales o internacionales vinculadas a la actividades antes descriptas; e) Comercialización, importación y exportación de bienes y servicios vinculados a las actividades anteriores; 99 años; $ 20000; Gerentes: Julio Antonio Rainelli y Guillermo Luis Martín; Sindicatura: no; Cierre 31/7. Firmado: Luis Cevasco autorizado en contrato social del 11/11/8.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 22/12/2008 Nº 25188/08 v. 22/12/2008

LA BUENA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 5/12/2008, el señor Daniel Horacio MEDA cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de la señora Silvia Mónica MEDA, es decir, la cantidad de 10.000 cuotas equivalentes a $ 10.000.- Encontrándome autorizada para publicar por escritura 440 del 5/12/2008.-

Escribana – Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216634407/4. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 22/12/2008 Nº 25287/08 v. 22/12/2008

LA CUADRA MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/11/08,Claudio María BALDAN, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Daniel Francisco Tiesta y a María Cynthia SAPARRAT. Autorizado por instrumento privado del 28/11/08 Se traslada la sede social a Av. Pueyrredón 949 Cap. Fed.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 22/12/2008 Nº 24946/08 v. 22/12/2008

LABORATORIOS IGALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios N° 69 del 02/12/08 se cambió la fecha de cierre de ejercicio social al 31 de diciembre, reformándose el artículo 8° del estatuto social. Autorizada por reunión de socios del 02/12/08.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 22/12/2008 Nº 25184/08 v. 22/12/2008

LAGOINIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 17/12/08. VICENTE JOSE GAMARRA, dni Nº 16.096.919, CUIT 20-16096919-9, argentino, casado, comerciante, 22/02/63, domiciliado en Av. Avellaneda 3740 PB departamento "D" CABA y GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, dni Nº 23.563.547, CUIT Nº 20-23563547-0, argentino, soltero, comerciante, 09/05/73, domiciliado en Av. Gaona 4277 Ciudadela provincia de Bs. As. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires. Se estableció en Carlos Pellegrini 603 piso 2º Depto. C CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, haciéndolo extensivo a cualquier otra rama gastronómica y a toda clase de artículos y productos gastronómicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibido por las leyes o este contrato. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION: por uno o mas gerentes socios o no, que revestirá el cargo de gerente. GERENTE: VICENTE JOSE GAMARRA, constituyó domicilio especial en el domicilio de la sociedad FISCALIZACION: los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07. María Alejandra Amaya abogada autorizada por el estatuto supra mencionado.

Abogada – María Alejandra Amaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 43. Folio: 483.

e. 22/12/2008 Nº 25237/08 v. 22/12/2008

LEISURE & FUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/11/2008, Francisco Miguel Altgelt DNI 25864120, domiciliado en Bulnes 2625 Piso 4to. Departamento "B" CABA, Alfredo Horacio Solari DNI 26046706 domiciliado en Virrey del Pino 1750 Piso 1ro. Departamento "B" CABA y Florencia Berardi Just DNI 29076430, domiciliada en Azcuénaga 1024 Piso 4to. Departamento "I" CABA, CEDEN a Joaquín Neyra, argentino, soltero, estudiante, nacido el día 20 de mayo de 1985, DNI 31659126, domicilio Juramento 1902 Piso 8º CABA y Francisco Laplume Elizalde, argentino, soltero, estudiante, nacido el día 4 de febrero de 1985, DNI 31464053, domiciliado en Virrey Arredondo 2553 Piso 17 Depto. "E" CABA, la totalidad de las cuotas sociales que les pertenecen, representativas del 100% del capital social de $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas valor nominal $ 10 cada una. Cada uno de los cedentes cede 400 cuotas. Los Sres. Joaquín Neyra y Francisco Laplume Elizalde reciben cada uno 600 cuotas. Se reforma el Artículo Cuarto del contrato social. Francisco Miguel Altgelt renuncia al cargo de gerente. Los Sres. Neyra y Laplume Elizalde como únicos socios designan gerente a Francisco Laplume Elizalde quien constituye domicilio especial en Juramento 1902 Piso 8 CABA. Se cambió la sede social a Juramento 1902 Piso 8 CABA. Autorizado por instrumento privado de fecha 28-11-08.

Lorenzo Juan Olivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 07. Folio: 948.

e. 22/12/2008 Nº 25298/08 v. 22/12/2008

LOS 4 CAMINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rectificación del aviso Nº 9094 del 26/08/08. Se rectifica el domicilio constituido de los gerentes, siendo éste Montevideo 1771, piso 1º, C.A.B.A., en todos los casos; 2) Se hace saber que con fecha 15/10/08, se resolvió dejar sin efecto la designación del señor Andrés Nicastro como Gerente. Abogada autorizada en acta constitutiva de fecha 19/08/08.

Abogada/Autorizada – Ma. Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 22/12/2008 Nº 25092/08 v. 22/12/2008

MEGA ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) MEGA ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS S.R.L. 2) Instrumento privado del 12-12-2008.- 3) Bruno Iván WOLOSZYN, argentino, nacido el 17-08-76, comerciante, DNI 25.151.935, CUIL 20- 25151935-9, casado, con domicilio real y especial en Sucre 2770, Planta Baja, CABA; José Luis OLAVERRIA, argentino, nacido el 26-03-65, comerciante, DNI 17.196.571, CUIT 20-17196571-4, soltero, con domicilio real y especial en 168 Nº 578, La Plata, Pcia. de Bs. As.; y Leandro Antonio IGNACIO, argentino, nacido el 07-10-73, comerciante, DNI 23.492.307, CUIT 20-23492307-3, soltero, con domicilio real y especial en Pampa 1168, Morón, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos; la compraventa, y/o arrendamiento y concesión de espacios de publicidad en la vía publica, en instituciones, en medios gráficos audiovisuales y/o la Internet. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse; creación y elaboración de campañas de publicidad. La compra, venta, importación y exportación de insumos, equipos, programas o materiales de cualquier tipo necesarios para el cumplimiento del objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 27.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-11 de cada año. 9) Lima 581 piso 2º departamento D, CABA. Se designa gerente a: Leandro Antonio Ignacio. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 12-12-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 45.

e. 22/12/2008 Nº 25252/08 v. 22/12/2008

MERCEDES GENERAL PACHECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 173 del 15/12/08. Socios: Antonio Facundo Serrano, argentino nacido el 9/6/77, comerciante, soltero, DNI:25.803.251, domiciliado en calle 3 Nº 146, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Raquel Estela Serrano, argentina, nacida el 4/4/66, comerciante, casada, DNI 17.565.778, domiciliada en Antartida Argentina 782, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 1) MERCEDES GENERAL PACHECO S.R.L. 2) 99 años a partir de su inscripción. 3) Uruguay 660, 7º piso, oficina D, CABA. 4) Tiene por objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, y exportación de repuestos y accesorios de automotores, camiones, acopiados, tractores, rodados, motores nuevos o usados. 5) $ 20.000, 6) Administracion y representación legal a cargo de 1 o mas gerentes socios o no, en forma individual o indistinta, por cinco ejercicios. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Raquel Estela Serrano. Fija domicilio especial en Uruguay 660, 7º piso, oficina D, CABA. Autorizado en Escritura 173 del 15/12/08.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 080. Nº Libro: 34.

e. 22/12/2008 Nº 24973/08 v. 22/12/2008

METALURGICA ARIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 12-12-2008, Julieta Sandra Tarquini vende, cede y transfiere a Vicente Tarquini italiano, Casado, comerciante, DNI 93428722, nacido el 1-4-1943, domiciliado en San Pedro 4873 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, 7000 cuotas sociales, modificándose la cláusula 4º del contrato social. Julieta Sandra Tarquini renuncia a su cargo de gerente, nombrándose como gerente a Vicente Tarquini, con domicilio especial en la calle Cullen 4958 1º piso departamento "C", Capital. Firmante autorizado por contrato de cesión de cuotas; designación de gerente y reforma de estatutos de fecha 12-12-2008.

Autorizado – Humberto Manupella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 285286. Tomo: 0057. Folio: 190.

e. 22/12/2008 Nº 25255/08 v. 22/12/2008

PDC RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 03/09/08 que me autoriza a publicar, María Florencia Defelice cede sus 6.000 cuotas a su socio Hernán Calvo. Se ratifica como Gerente a Florencia Defelice con domicilio especial en Santa María 6365, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Mandato 2 años.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/12/2008 Nº 25109/08 v. 22/12/2008

PETRO GAR COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Mario FERRER DNI 4.208.945, cedio 20 cuotas: a Francisco GARIBALDI, DNI 93.770.832, italiano, mayor de edad, casado, comerciante, domicilio real en Juncal 2040 Cap. Fed. Y especial en Moreno 970 piso 3 departamento 58, Cap. Fed. Quedando integrado el capital: Mario Ferrer 20 cuotas y Francisco Garibaldi 180 cuotas. autorizada Registro 2050, Matricula 4327 escritura 266 del 03/12/2008.

Escribana – M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2008. Número: 081211623732/A. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 22/12/2008 Nº 24951/08 v. 22/12/2008

POPY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/12/08 con firmas certificadas por escribano. SOCIOS (a) Alberto Orlando Martínez, argentino, 30/10/70, soltero, comerciante, DNI 21.834.743, Tarija 3851, CABA (b) Catalina Curi de la Cruz, peruana, 25/11/53, soltera, comerciante, DNI 92.687.173, Francisco Borges 2860, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (c) Juan Carlos Alonso, argentino, 27/12/47, soltero, comerciante, DNI 4.979.898, Bartolomé Mitre 4065, PB, departamento "B", CABA. OBJETO: fabricación, compra y venta, por mayor y menor de productos textiles y de cuero. PLAZO 99 años. CAPITAL $ 10.000; mil cuotas valor nominal $ 10 cada una; SUSCRIPCIÓN: Alberto Orlando Martínez 900, Catalina Curi de la Cruz 50, Juan Carlos Alonso 50. CIERRE del EJERCICIO: 31/12, anual; REPRESENTANTE: Un único Socio Gerente: Alberto Orlando Martínez y suplente Juan Carlos Alonso, hasta su remoción; aceptan el cargo con domicilio especial en San Martín 574, 1º "B". SEDE SOCIAL: Díaz Vélez 3974, PB "J", CABA. Apoderada en el mismo documento de fecha 15/12/08, María Angela Amante.

Abogada – María Angela Amante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 95. Folio: 38.

e. 22/12/2008 Nº 25221/08 v. 22/12/2008

PORTALAMPARAS ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion: 26/11/08, 2) PORTALAMPARAS ELECTRICOS S.R.L 3) DINA GABRIELA SANTILLAN, DNI 16.966.280, CUIT 27-16966280-6, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18 de mayo 1964, con domicilio en calle Carlos Gardel 1471 de Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires, ANTONIO ORLANDO DARAGO, L.E. 4.349.470, CUIT 20-04349470-9, argentino, viudo, jubilado, nacido el 22 de junio de 1931, con domicilio en la calle Carlos Calvo 3828 de esta Ciudad, 4) 99 años, 5) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero la siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricacion, industrializacion, produccion de articulos de electricidad, sus repuestos y accesorios; b) Comercial: mediante la importacion, exportacion, compraventa, comercializacion y distribucion de articulos para electricidad, sus repuestos y accesorios, 6) Pesos Doce Mil, 7) Gerencia: Dina Gabriela Santillan, DNI 16.966.280, con domicilio especial en Lafuente 2717 de Capital Federal, 8) 30 de abril de cada año 9) Sede Social: Lafuente 2717 Capital Federal. Autorizado Dr. Roberto Fernando Flores, por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 2008.

Abogado/Autorizado – Roberto F. Flores

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 79. Folio: 262.

e. 22/12/2008 Nº 24472/08 v. 22/12/2008

PUBLISHING CONNECTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato privado del 12/12/08, constituyen Máximo Adrián Herman Champagner, DNI. 14315837, argentino, divorciado, comerciante, nacido 02/02/61, domiciliado en Pasaje José María Bustillo 3228 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fernando Darío Rodríguez Manzi, DNI. 22799406, argentino, soltero, publicitario, nacido el 28/09/72, domiciliado en Elflein 3691 1er. piso Departamento "A", La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: INDUSTRIALES: Mediante cualquier proceso industrial, que partiendo de obras y/o escritos originales o no, concluyan en la obra terminada, libros, revistas, folletos, fascículos y/o similares, y otros productos gráficos, sea cual fuere el soporte en que se presenten una vez finalizado el proceso productivo. SERVICIOS: Mediante la organización de eventos de cualquier índole; el desarrollo de técnicas de marketing y/o de actividades publicitarias; que abarquen la actividad gráfica en su totalidad y/o en cualquiera de sus especialidades. COMERCIALES: Mediante la edición y/o compra venta de libros, revistas, folletos, fascículos y/o similares, y otros productos gráficos, sea cual fuere el soporte en que se presenten para su comercialización; compra venta de cualquier maquinaría, equipo, dispositivo, artículo, material o insumo, de utilización en la industria gráfica en general. Importación y exportación. Capital $ 12. 000. Gerentes Máximo Adrián Herman Champagner y Fernando Darío Rodríguez Manzi por 10 ejercicios, Domicilio Camarones 1768 2do. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos socios gerentes constituyen domicilios especiales en Camarones 1768- 2do. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 30/11. Autorizada por contrato del 12/12/08.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 22/12/2008 Nº 25006/08 v. 22/12/2008

QUINANDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Viviana CERVERA, casada, argentina, nacida el 17/01/64, diseñadora grafica, DNI 16.891.016 y Eduardo Omar ACOSTA, casado, argentino, nacido el 10/02/64, doctora en ingeniería, DNI 16.921.143, ambos domiciliados en Crisólogo Larralde Nº 3720, 6º piso, Dpto. "A", CABA. Instrumento Privado del 12/12/08. 3) QUINANDOS S. R. L. 4) Crisólogo Larralde número 3720, 6º piso, departamento "A", CABA. 5) a) Producción, creación, elaboración y venta de diseño gráfico de envases, etiquetas, pomos, folias, prospectos, folletos, películas offset para impresiones, diseños de isologos, gigantografias, avisos publicitarios en diarios y revistas, materiales y productos de toda índole incluso para acciones y campañas comerciales promocionales, eventos empresariales, seminarios, cursos, jornadas, simposios-conferencias, congresos y lanzamientos de productos. Realización de impresiones gráficas de cualquier naturaleza. b) Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comisión de materia prima, insumos, equipos, productos y subproductos relacionados con el diseño gráfico y actividades conexas. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Gerente: Andrea Viviana CERVERA quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/10. Autorizado por Instrumento Privado del 12/12/08.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 22/12/2008 Nº 25179/08 v. 22/12/2008

REFRASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 29-10-07, se resolvió modificar la cláusula 4º (capital). Autorizada por instrumento privado de fecha 29 de octubre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/12/2008 Nº 25086/08 v. 22/12/2008

REPBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bogos Serabian, argentino naturalizado, 67 años, divorciado, con DNI Nº 17.106.190.-, domiciliado en Blas Parera 71, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires y Rubén Angel Gallinger, argentino, 54 años, casado,, con DNI Nº 11.028.871, domiciliado en Miguel Cané 1969, Villa Adelina, Pcia. de Bs. Aires, ambos comerciante. 2) Escritura Pública Nº 1210, Fº 8491, Reg. Nº 1481 de la CABA, del 12/12/2008. 3) Repbras S.R.L. 4) 25 DE MAYO 431, PISO 6º, Depto. "K", CABA. 5) Industrial: fabricación, producción, transformación y tratamiento de productos y subproductos de la industria textil; Comercial: compra, venta, acopio, importación, exportación y distribución, representaciones, comisiones relacionados con industria textil, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, prendas confeccionadas, como mayorista o minorista, asesoramiento en venta y distribución. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Uno o más Gerentes, socios o no, conforme art. 157, ley 19.550, permaneciendo en funciones, mientras no sean removidos. 9) Gerentes con uso de la firma social: Bogos Serabian y Rubén Angel Gallinger, en forma indistinta, quienes constituyen domicilios especiales en 25 de mayo 431, piso 6º, Depto. "K", CABA. 10) 31 de diciembre de cada año. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 1210, Reg. 1481 de la CABA, del 12/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 059.

e. 22/12/2008 Nº 24945/08 v. 22/12/2008

S.E.E.I. ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificacion del capital social: Por un día: "CUARTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000) representado por sesenta mil cuotas de Un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota." María Florencia Rodríguez Amat, autorizada por escritura de constitución del 13-11-2008.

Certificación emitida por: Fabiana E. Alalú. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4298. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 81. Nº Libro: 19.

e. 22/12/2008 Nº 25084/08 v. 22/12/2008

SERVICEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado: 15 de diciembre de 2008. Socios: Gabriel Fernando Rossi, argentino, 3 de noviembre de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.466.678, C.U.I.T. 20-22466678-1, soltero, empresario, domicilio real y especial Zuviría 5026, Capital Federal, Francisco Ubaldo Greco, argentino, 1 de febrero de 1975, Documento Nacional de Identidad 23.701.570, C.U.I.T. 20-23701570-4, soltero, empresario, domicilio real Beltrán 148, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, Denominación: SERVICEMAS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetros; la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento y reparación, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte. Prestación y explotación de servicios de radioenlace, radioeléctrico, radioremis y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios; todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital $ 12000, 12.000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Duración en cargo: todo el plazo sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social 31 de diciembre. Gerente: Gabriel Fernando Rossi. Sede Social: Zuviría 5026, Capital Federal. Autorizada: Instrumento Privado del 15 de diciembre de 2008: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 76.

e. 22/12/2008 Nº 25269/08 v. 22/12/2008

SMART GYM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/12/08. 1) Oscar Mario Ratto, 21/7/71, dni 22310843, Gorostiaga 1711, y Claudio Javier Lantaron, 4/5/65, dni 17466750, Ballardi 2596; ambos argentinos, casados, comerciantes y de cautelar, Pcia de Bs As. 2) Smart Gym Group S.R.L 3) 99 años. 4) Venta, compra, fabricación, distribución de artículos de deportes, incluyendo artículos de camping, como así también la puesta de establecimientos de servicios de prácticas deportivas, clubes, gimnasios, canchas de tenis, de paddle y similares; producción y organización de espectáculos y eventos deportivos; servicios de diversión y esparcimiento, incluyendo caballerizas alquiler de botes, explotación de piscinas, y todo lo relacionado con con la actividad deportiva. Explotación de servicios integrales de peluquería de peluquería y tratamientos de belleza y estética unisex, salón multiespacio. Contratar y subcontratar con el Estado Nacional Provincial y Municipal y empresas privadas. Intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, mandatos, custodias, administraciones de bienes y servicios, marcas y patentes; gestiones de negocios, fideicomisos en general. Organización industrial y comercial de toda clase de bienes relacionados directamente con el objeto social. 5) $ 30. 000 6) 1 o más gerentes. 7) 30/11. 8) Sede: Olmos 195, Caba. 9) Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 12/12/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 22/12/2008 Nº 25142/08 v. 22/12/2008

SOC RB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 27/11/08 que me autoriza a publicar, Myrian Andrea Gamarra cede sus 50 cuotas a Sergio Omar Corzo, argentino, soltero, comerciante, 31/03/69, D.N.I. 20.717.910, Calle 3 Nº 465, Berazategui, Provincia de Buenos Aires renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente a Sergio Omar Corzo con domicilio especial en Uruguay 660, Piso 7º, Oficina "D", Capital Federal. Se cambia Sede a Uruguay 660, Piso 7º, Oficina "D", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/12/2008 Nº 25115/08 v. 22/12/2008

SORRIBES GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Acto del 21.11.08 se aprobó: 1) reformar contrato social en su ARTÍCULO QUINTO: GERENCIA: será ejercida por el socio designado al efecto por tiempo indeterminado; asimismo podrá ser desempeñada por terceros; en este caso el socio gerente y el tercero ejercerán la gerencia indistintamente. 2) designar GERENTE a: Daniel Gerardo SORRIBES con DOMICILIO ESPECIAL en Alsina 495 piso 8 CABA. Escribano Jorge Damianovich autorizado en Esc. Púb.216/21.11.08.

Escribano – Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2008. Número: 081215631862/4. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 22/12/2008 Nº 24927/08 v. 22/12/2008

SYSTEMA LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de Reunión de Socios N° 2 del 05/12/2008 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 162.000.- emitiendo 150.000 cuotas partes, de valor nominal $ 1.- cada una y un voto cada una; b) Modificar el artículo 4° del contrato social. Rodolfo Luis Alimonda. Autorizado por Instrumento Privado del 05/12/2008.

Autorizado – Rodolfo Luis Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2008. Número: 285760. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 22/12/2008 N° 25678/08 v. 22/12/2008

TEC-NI-MEC DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. Priv. 10/12/2008; 2) TEC-NI-MEC DEL OESTE S.R.L; 3) Yerbal 5108 Cap. Fed.; 4) Marcelo Andrés De Travesedo, DNI 16.185.091, argentino, comerciante, casado, 46 años, domiciliado en Quito 42, Libertad, Provincia de Bs As, en adelante EL CEDENTE y Pablo Damián CORRAL, DNI 23.199.463, argentino, casado, comerciante, 36 años, domiciliado en San Luís 34, San Antonio de Padua, provincia de Bs. As, en adelante EL CESIONARIO. Marcelo Andrés De Travesedo, cede a Pablo Damián CORRAL mil cuotas de ($ 1) valor nominal cada una. 5) Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedará redactada en los siguientes términos: El capital se fija en la suma de $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de ($ 1) valor nominal cada una. Las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Analía Valeria FERREYRA suscribe 9.000 cuotas que representan $ 9.000 y Pablo Damián CORRAL suscribe 1.000 cuotas que representan $ 1.000, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en contrato constitutivo; 6) Gerentes: Analía Valeria FERREYRA con domicilio especial en San Luís 34, San Antonio de Padua, provincia de Bs. As. La suscripta ha sido autorizada por Ins. Priv. de fecha 10/12/2008.

Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2008. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 22/12/2008 Nº 24938/08 v. 22/12/2008

TELMO CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19/11/08 que me autoriza a publicar. Socios: Emanuel Mariano Sánchez, ingeniero industrial, 11/04/78, D.N.I. 26.461.953, Rómulo Naon 2800, Capital Federal e Ingrid Denise Wolnowich Alvarez, técnica en relaciones comerciales internacionales, 07/03/85, D.N.I. 31.306.858, Gurruchaga 1337, Departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos y solteros; Denominación: "TELMO CALL S.R.L." Objeto: Call center de empresas del país y del extranjero: Mediante la prestación de servicios de marketing, telemarketing, mercadotecnia, teledistribución, atención y ejecución integral de pedidos y servicios conexos realizados a través de una red de telecomunicaciones y/o telemática y/o cibernética mediante Internet, ya sea para clientes propios o de terceros. Asesoramiento técnico relativo a la utilización del call center. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerente: Emanuel Mariano Sánchez con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 30/06; Sede Social: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/12/2008 Nº 25104/08 v. 22/12/2008

TRENDY HOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30-05-08 Alfredo José KOGAN, CEDIO 25 cuotas a Nicolás Alfredo KOGAN, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 18139294, domicilio 108 Wooster Street, Ap. 2 c, Nueva York, E.E.U.U. Dr. Leonardo FILIPPO autorizado en cesión del 30-05-2008.

Abogado – Leonardo Hugo Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2008. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 22/12/2008 Nº 25000/08 v. 22/12/2008

UNDACA MODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 16/12/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarios, todos GERENTES): Elías DAGHLAWI, argentino naturalizado, casado, 2/12/67, DNI 18.831.167, domicilio real/especial Tres Arroyos 2463, C.A.B.A.; Nicole UNTERUBERBACHER, argentina, divorciada, 31/10/80, DNI 28.464.874, domicilio real/especial Ruta 6, Kilómetro 15.7, Las Vizcachas, Exaltación de la Cruz, Prov Bs As; y Mauricio Luis CURABA, argentino, soltero, 18/5/75, DNI 24.479.370, domicilio real/especial Soldado de la Independencia 1437, piso 2, C.A.B.A. SEDE: Gorriti 4033, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil, indumentaria, y del vestir; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, confección, diseño, otorgamiento de franquicias, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: a cargo de los tres socios GERENTES actuando de la siguiente forma: el socio Gerente Elías DAGHLAWI firmará EN FORMA CONJUNTA con cualquiera de los dos restantes socios Gerentes Nicole UNTERUBERBACHER o Mauricio Luis CURABA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 553, 16/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004776365

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 44.

e. 22/12/2008 Nº 25144/08 v. 22/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 9 de enero de 2009 a las 15.30 hs y a las 16.30 en segunda convocatoria, a realizarse en Conesa 2288 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2008,
3º) Consideración de los Resultados,
4º) Elección del Directorio.-

En segunda convocatoria, la samblea se considerará constituída, cualquiera sea el número de acciones presentes.- Los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.- Pilar Rey Presidente electa por Asamblea del 28 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 436.

e. 22/12/2008 Nº 26164/08 v. 29/12/2008

"C"

CASTELL´S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J, N° 2797). Publicación Art. 237 de la Ley 19550. El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2009 a las 18.30 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 31/08/2008,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico,
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 29 de fecha 04/01/07.

Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 136. Nº Libro: 41.

e. 22/12/2008 Nº 25325/08 v. 29/12/2008

"E"

ESTUDI CASES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 09 de Enero de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 2do Piso, Of. 6, Ciudad de Buenos Aires, a las 13,30 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 14,30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo 8vo del Estatuto Social;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

Antonio Cases Pallares, presidente, por acta de asamblea del 12-3-07.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 14.

e. 22/12/2008 Nº 26079/08 v. 29/12/2008

ESTUDI CASES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 09 de Enero de 2009,

en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 2do Piso, Of 6, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 13 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro. de ley 19550, del Ejercicio Económico 10mo, cerrado el 31-12-2007;
3º) Aprobación del resultado del ejercicio;
4º) Ratificación de la Gestión del Directorio;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Antonio Cases Pallarés, presidente, por acta de asamblea del 12-3-07.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 14.
e. 22/12/2008 Nº 26082/08 v. 29/12/2008

"R"

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA Y SEGUNDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Enero de 2009 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo septimo ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Determinación del número de componentes del Directorio y su elección para desempeñarse por el término legal.
7º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2008.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Articulo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Acta Nº 11 del día 4 de Enero de 2007.
Presidente – Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 066. Nº Libro: 33.
e. 22/12/2008 Nº 24934/08 v. 29/12/2008

"T"

TASOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero Enero 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle La Pampa 2875, 2º M, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc.1, de la ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008;
3º) Ratificación de la aprobación oportunamente efectuada de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la ley de Sociedades 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/08/2004, 31/08/2005, 31/08/2006 y 31/08/2007;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio;
5º) Elección de un Nuevo Directorio.-

NOTA: Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida Asamblea que deberán cumplir con lo dispuesto por el art 238 de la ley 19.950 comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Designado y aceptacion de cargo por Acta de Asamblea de 04/01/08.
Presidente – Regina Szturmak

Certificación emitida por: María Fernanda Otero. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 5017. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 093. Nº Libro: 03.
e. 22/12/2008 Nº 25254/08 v. 29/12/2008

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 9 de enero de 2009 a las 17.00 hs y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Conesa 2288 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2008,
3º) Consideración de los Resultados,
4º) Elección del Directorio.-

En segunda convocatoria, la asamblea se considerará constituida, cualquiera sea el número de acciones presentes.- Los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.- Pilar Rey Presidente electa por Asamblea del 28 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 437.
e. 22/12/2008 Nº 26167/08 v. 29/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION GOMEZ VIDAL S.A.

Avisa que por Escritura del 11/12/08, se protocolizo el Acta del 15/11/06. Renuncia al cargo de Director Titular: Sebastian Gomez Abuin, se designa nuevo directorio. Presidente: Hector Luis Diocleciano Gomez Abuin; Vicepresidente: Diego Luis Gomez Abuin; Director Suplente: Graciela Fazio, todos con domicilio especial en Parana 755 Piso 8º Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 494 DEL 11/12/08 ANTE LA ESCRIBANA LORENA S. GIL PERUZZOTTI.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 118. Nº Libro: 27.
e. 22/12/2008 Nº 25050/08 v. 22/12/2008

AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime Nº 7, y Acta de Directorio Nº 110 del 14.10.2008, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos resultando Presidente: Carlos Gustavo Krieger DNI 10.132.030; Vicepresidente: Anibal Enrique López, DNI 12.254.066; Director Titular: Juan José Saldaña, DNI 11.018.053, Directora Suplente: Verónica de los Angeles Inglés Martin, DNI 12.046.391; Directora Suplente: María de la Paz Lado, DNI 17.794.828; Director Suplente: Fernando Gaiazzi, DNI 14.727.986. Todos fijaron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 81 Piso 4º C.A.B.A.- Firma: Carlos Gustavo Krieger, presidente del directorio designado en el acta de asamblea ordinaria unánime Nº 7 del 14.10.2008.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 13. Nº Libro: 87.
e. 22/12/2008 Nº 24993/08 v. 22/12/2008

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA S.A.

La reunión de directorio del 14.11.08 resolvió trasladar la sede de Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal, a la nueva sede social sita en Córdoba 971, piso 7º, Capital Federal. El apoderado, Marcos V. Dougall fue autorizado por instrumento privado del 09.12.08.
Abogada – Marcos Vernón Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2008. Tomo: 26. Folio: 216.
e. 22/12/2008 Nº 25135/08 v. 22/12/2008

ALEX STEWART AGRICULTURE S.A.

La reunion de directorio del 14.11.08 resolvió trasladar la sede de Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal, a la nueva sede social sita en Córdoba 971, piso 7º, Capital Federal. El apoderado, Marcos V. Dougall fue autorizado por instrumento privado del 09.12.08.
Abogado - Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2008. Tomo: 26. Folio: 216.
e. 22/12/2008 Nº 25131/08 v. 22/12/2008

ALIMENTOS & LOGISTICA GENERAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2008 y Acta de Directorio de misma fecha se ha integrado el nuevo Directorio, conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ricardo Horacio Rossi; Director Suplente: Juan Carlos Berisso (h). Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, Capital Federal. Juan Carlos Berisso (h) - Autorizado por acta de Asamblea del 16 de octubre de 2008.
Abogado - Juan Carlos Berisso (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 35. Folio: 51.
e. 22/12/2008 Nº 25037/08 v. 22/12/2008

ALPE S.A.C.I.F. Y A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3/10/2008, se resolvió por unanimidad (i) aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Eduardo Perez Alati a su cargo de Director Titular y por la Sra. Laura Teresa Altieri a su cargo de Directora Suplente, y (ii) que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Perez Alati; Director Suplente: Tomas Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio, Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 3/10/2008.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 22/12/2008 Nº 25132/08 v. 22/12/2008

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas que de la Reserva para Futuros Dividendos que actualmente mantiene la sociedad, a partir del 2 de enero de 2009 se pondrá a disposición un dividendo en efectivo de $ 17.292.000.- por el ejercicio social cerrado al 30 de junio 2008. El dividendo adicional en efectivo a abonarse fue aprobado por el Directorio en función de lo dispuesto por la Asamblea de accionistas celebrada el 16 de octubre de 2008 y representa el 1,31% sobre el valor nominal de cada acción en circulación con derecho al cobro a la fecha de su puesta a disposición. Asimismo, teniendo en cuenta además los términos del último párrafo del artículo incorporado por la ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la ley 23.966 y las facultades conferidas por la mencionada Asamblea del 16 de octubre de 2008, del dividendo adicional en efectivo a pagar la sociedad retendrá según el caso el importe del impuesto a los bienes personales a cancelar por la misma de conformidad con dicha norma por el período fiscal 2008, con relación a aquellos accionistas que se presenten al cobro y que estén alcanzados por el gravamen. La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales. Las liquidaciones se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 16 de diciembre de 2008.
Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 175. Nº Libro: 77.
e. 22/12/2008 Nº 25030/08 v. 22/12/2008

ANDAROX S.A.

Por escritura 481 del 16/12/2008 pasada ante mí al folio 1493 del registro 1948: I) se designan para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Gabriel Eduardo PRATI y DIRECTORA SUPLENTE: Roxana Norma DE OTO, ambos domiciliados real en Saavedra 2386 1º piso departamento "B" de Martínez Pcia de Bs As. Y II) Se traslada la sede social a Rodríguez Peña 486 4º piso de Cap. Fed. Autorizada a publicar por escritura 481 del 16/12/2008.
Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217637005/2. Matrícula Profesional Nº: 4271.
e. 22/12/2008 Nº 25497/08 v. 22/12/2008

ARCADIA ADVISORS S.A.

Registro Público de Comercio Nº 2037 Lº 38 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 17 de diciembre de 2008 y asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de diciembre de 2008 se resolvió aprobar la renuncia de Marcelo Etchebarne Mihanovich al cargo de Presidente y Director Titular y designar en su reemplazo a Emilio Ocampo. Asimismo se resolvió designar a Marcelo Etchebarne Mihanovich como Director Suplente. En consecuencia, el directorio quedo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Emilio Ocampo; Vicepresidente: Gaspar Quesada Del Giudice y Director Suplente: Marcelo Etchebarne Mihanovich, todos con domicilio legal en la calle San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Rómulo Chiesa (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 76 Fº 998) mediante Acta de Asamblea del 17 de diciembre de 2008 a publicar el presente edicto.
Abogado - Rómulo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 76. Folio: 998.
e. 22/12/2008 Nº 26091/08 v. 22/12/2008

ATACAMA EDITORIAL S.A.

Por Acta de asamblea extraordinaria de fecha 06/10/2008, se ha resuelto la Disolución anticipada, nombrándose como Liquidador y Depositario de la documentación legal, contable y libros rubricados de la sociedad a Raúl Enrique ROBINO DEL VALLE MARTINEZ, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 11.267.661, 23/10/1954, domiciliado en forma real y especial en la calle Malabia Nº 1754, Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta asamblea extraordinaria de fecha 06/10/2008.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/12/2008 Nº 25162/08 v. 22/12/2008

ATIVEPA S.A.

La reunión de directorio del 14.11.08 resolvió trasladar la sede de Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal, a la nueva sede social sita en Córdoba 971, piso 7º, Capital Federal. El apoderado, Marcos V. Dougall fue autorizado por instrumento privado del 04.12.08.

Abogado – Marcos Vernón Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2008. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 22/12/2008 Nº 25130/08 v. 22/12/2008

ATLAS SEGURIDAD S.R.L.

Por acta del 16/12/2008 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que cambio su sede legal: Avenida Avellaneda 1239 de Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 22/12/2008 Nº 26178/08 v. 22/12/2008

AVIONES PRIVADOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO: Ese. 610 del 12.12.08 (Reg. 91 CABA) Por Acta de Directorio del 15.12.07: Se cambió el domicilio social a Lavalle 556 piso 7 CABA. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 16.07.08 Se designó como Presidente a Gustavo Manuel Carus, como Vicepresidente a Federico Giménez, y como Suplente a María Josefina Somoza, todos con domicilio especial en Agüero 1873 3º "B" CABA. LA ESCRIBANA AUTORIZADA POR Esc. 610 del 12.12.2008 (Reg. 91 CABA).

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217636045/2. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 22/12/2008 Nº 25306/08 v. 22/12/2008

"B"

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Banco de la Ciudad de Buenos Aires informa a los ex cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Hispano Suizo que posean montos remanentes provenientes de la liquidación del mencionado Fondo, que podrán presentarse a cobrar lo producido de la misma como consecuencia de la Liquidación aprobada por la Comisión Nacional de Valores Resolución Nº 12.079 del 16 de Enero de 1998. Los activos remanentes se encuentran depositados en la cuenta Nº 144.997/8 denominada Ex Fondo Común de Inversión Hispano Suizo Orden/ Banco de la Ciudad de Buenos Aires. A efectos de percibir el cobro, deberán dirigirse al Sector Fondos Comunes de Inversión- Sarmiento 611- 1º Piso, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 15:00. Para cualquier consulta comunicarse al Tel: 4329-8664. Designados por R.D. Nº 10 del 09/01/2003 y R.D. Nº 228 del 23/04/2008.

Subgerente General – Jorge Atilio Caracoche
Coordinador – Claudio Alejandro Askenazy

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 1000.

. 22/12/2008 Nº 25270/08 v. 23/12/2008

BI S.A.

Hace saber por 3 días, conforme Art. 204 Ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 31.12.07 se resolvió por unanimidad reducir voluntariamente el capital social a la suma de $ 57.544.802. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por acta de asamblea del 31.12.07.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/12/2008 Nº 25119/08 v. 24/12/2008

"C"

CARDALDA S.A.

Por Acta de Asamblea número 15 del 29/06/07 transcripta en escritura 479 del 15/12/2008 pasada ante mí al folio 1458 del registro 1948 se designan para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Roberto Jorge Cardalda con domicilio real en Rodríguez Peña 2054 11° piso de Cap. Fed.; VICEPRESIDENTE: César Fernando Cardalda con domicilio real en Av. Santa Fe 2844 3° piso departamento "A" Cap. Fed.; DIRECTOR TITULAR: Pablo Gabriel Resnik con domicilio real en Autopista Bs. As. La Plata km 34 Berazategui Pcia. de Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: María Guendalina Cardalda con domicilio real en Av. Santa Fe 2844 3° piso departamento "A" Cap. Fed. Todos con domicilio especial en Las Heras 1681 décimo piso oficina "22" de Cap. Fed. Autorizada a publicar por escritura 479 del 15/12/2008.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216634759/4. Matrícula Profesional N°: 4271.

e. 22/12/2008 Nº 25641/08 v. 22/12/2008

CARTAS S.R.L.

Escritura 196, del 21/11/2008, Protocolización Acta: Designación de socio gerente, lapso 01/01/2009 al 31/12/2011: Derlys Even Francisco BITZ, acepta el cargo, domicilio en Amenabar 849, C.A.B.A.- Sylvia Beatriz Paurici, Escribana autorizada por escritura relacionada.

Escribana – Sylvia B. Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217637272/8. Matrícula Profesional Nº: 3090.

e. 22/12/2008 Nº 25203/08 v. 22/12/2008

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 7.03.08, se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Alfredo Freyre Lajaña; Gerente Suplente: Arturo Pineda Rojas. Los gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 7.03.08.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/12/2008 Nº 25116/08 v. 22/12/2008

CENTRAL MULTISERVICIOS S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 7.03.08, se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Marcelo Javier Llort; Gerente Suplente: Marcelo Moretic Cademartori. Los gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 7.03.08.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/12/2008 Nº 25113/08 v. 22/12/2008

CENTRAPAL S.R.L.

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria del 7/03/08, se resolvió por unanimidad que la Gerencia quede integrada de la siguiente forma: Gerente Titular: Marcelo Pablo Fagundez; Gerente Suplente: Atilio Ziomi Durandeau. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111 P° 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio abogada T 59 F 410, autorizada en Acta de fecha 7/03/08.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/12/2008 N° 25129/08 v. 22/12/2008

COMMSCOPE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09.12.2008 se resolvió: (i) proceder a la disolución anticipada de la sociedad en los términos del inciso 1º, del artículo 94 de la Ley 19.550; y (ii) designar a los miembros del Directorio a cargo del proceso liquidatorio de la sociedad: Marcelo Antonio Alfieri y Jorge Araujo Mullen, quienes constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Exraordinaria del 09.12.2008.

Abogado – Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 22/12/2008 Nº 24961/08 v. 22/12/2008

COMPAÑIA DE MARCAS Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 1 del 18/11/08, se procedió a aceptar: i) la renuncia del Sr. Alberto Mario Pomato a su cargo de director titular y ii) la asunción del Sr. José Eladio Rodríguez como director titular en su reemplazo, fijando domicilio especial en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Art. 60º de la Ley 19.550. Patricia Nora Stefani, abogada, autorizada por acta de directorio Nº 1 del 18/11/08.

Abogada – Patricia Nora Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 22/12/2008 Nº 25093/08 v. 22/12/2008

COMUNITEL S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 497 del 9-12-08 pasada al fº 994 del Registro 1265 de esta ciudad, se protocolizó La Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 19-12-07 en la que se eligieron autoridades, y el Acta de Directorio Nº 28 de igual fecha en la que se distribuyen cargos, cesando de su mandato Mariana Soledad FERNANDEZ, designándose y ratificando como Directores Titulares a: Presidente Juan José Pascual SOLE, argentino, casado, comerciante, nacido el 6-6-1970, DNI 21.670.745, domicilio Neuquén 516, piso 5º "A", de esta ciudad; Vicepresidente: Gabriel Ernesto COZZITORTO, argentino, casado, comerciante, nacido el 2-12-1963, DNI 16.755.645, domicilio Duchesnois 174, Tortuguitas; Vocales: Silvia Elizabeth AVELLANEDA, argentina, casada, comerciante, nacida el 15-10-1973, DNI 23.406.289, domicilio Perón 1900, Barrio La Delfina, unidad funcional 136; y Marcela Fabiana PITA, argentina, casada, licenciada en Trabajo Social, nacida el 2-7-1964, DNI 17.226.951, domicilio Duchesnois 174, Tortuguitas; y como Director Suplente: Vocal: Francisco SOLE, italiano, casado, jubilado, nacido el 24-11-1938, DNI 93.636.410, domicilio Billinghurst 883, San Isidro; todos con domicilio especial en la sede social, calle Neuquén 516, piso 5º "A", de esta ciudad.- Liliana Inés Papazian autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 018. Nº Libro: 3.

e. 22/12/2008 Nº 25987/08 v. 22/12/2008

CONSULTUD S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 29/09/08 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó liquidador a Oscar Agustín La Vía, con domicilio especial en Agüero 1815, Piso 5º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 22/12/2008 Nº 25118/08 v. 22/12/2008

CONTSUR S.A.

ARTICULOS 60 LEY 19550. CONTSUR SOCIEDAD hace saber: La Asamblea Ordinaria Unanime del 31/10/2007 designo: 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, por 1 ejercicio y por Acta de Directorio del 31/10/2007 distribuyo cargos. Quedo conformado el Directorio: Presidente: Norberto Domingo Santiago ARDISSONE, DNI. 10.133.445, CUIT: 20-10133445-8, arquitecto; Vicepresidente: Juan Manuel TOUCEDA, DNI 17.149.552, CUIT: 20-17149552-1, empresario: Director Titular: Jose CASTELLANOS, DNI. 14.075.839, CUIT: 20-14075839-7, ingeniero: Director Suplente: Oscar Enrique LE CALVET, DNI. 11.018.203, CUIL: 20-11018203-2, empleado. Todos casados, argentinos, domicilio especial San Martín 140, Piso 8º, CABA. Norberto Domingo Santiago ARDISSONE. PRESIDENTE designado: Acta Directorio del 31 de octubre de 2007.

Presidente – Norberto Domingo Santiago Ardissone

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 188. Nº Libro: 9.

e. 22/12/2008 Nº 24983/08 v. 22/12/2008

CORPO MEDICA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/8/08 y reunión del Directorio del 26/8/08, se designó: Presidente Pedro Adolfo Yenidjeian, Vicepresidente Juan Carlos Boyadjian, Director Titular Martín Atamian y Director Suplente Armando Yenidjeian, que constituyeron domicilio en Larrea 769, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 202 del 27/12/08, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge Alberto Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2008. Número: 081218639650/4. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 22/12/2008 Nº 26012/08 v. 22/12/2008

"D"

DAVANI S.A.

Por acta del 10/3/08 por renuncia de Mario Fernández y Mónica O. Moreno a sus cargos de presidente y directora suplente respectivamente, se designó Presidente: Alica Vanesa Islas Directora Suplente: Angélica Polo, ambas con domicilio especial en Santa Fe 2965 5º piso A CABA. Autorizado acta del 10/3/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/12/2008 Nº 25077/08 v. 22/12/2008

DENYM S.A.

Reunion directorio del 01.10.06, cambia sede social a Cochabamba 318 P.B "B" - C.A.B.A. - y nueva sede del directorio Autorizada Instrumento Privado del 01.10.06.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 22/12/2008 Nº 25058/08 v. 22/12/2008

DI CANALLI TRANSPORTES INTERNACIONALES Y REPRESENTACIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 15/08/08 se reelige gerente a Julio J. F. Zalaya por dos ejercicios, DNI 17.333.616, constituye domicilio especial en Moreno 442 2do. piso departamento D, Capital Federal. Autorizada en acta socios del 15/08/08 Norma Rossell - Contadora Pública.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 285541. Tomo: 0181. Folio: 186.

e. 22/12/2008 Nº 25296/08 v. 22/12/2008

DIMA PRESS S.A.

Por escritura del 5/12/08, Folio 995, Registro 968, se protocolizaron actas de asambleas de fecha 28/2/07 y 3/10/2007, por las que se designan autoridades: Presidente: Fernando Adrián DIZ - Director Suplente: Bartolome CRUZ, ambos constituyen domicilio especial en Pedro Goyena 1122, piso 2º, departamento 5, C.A.B.A.- Firmante autorizada a publicar en escritura del 17/03/08, Folio 186, Registro 968.

Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216634686/0. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 22/12/2008 Nº 25051/08 v. 22/12/2008

DISEÑO COLOR S.R.L.

Se hace saber por un día que por renuncia de la anterior Gerente Sra. Perla Teresa Knopf, L.C. 3.945.287, por Reunión de Socios de fecha 10-12-08 se resolvió la designación para cubrir el cargo de Gerente al Sr. Osvaldo Roberto Knopf, L.E. 7.592.835, argentino, CUIT 20-07592835-2, domiciliado en Av. Belgrano 2079 Piso 2 Dpto. 8 C.A.B.A., con domicilio especial en Lavalle 1616 piso 2º C.A.B.A El Dr. Carlos Portela C.P.A.C.F. To. XIX Fo. 862 se encuentra autorizado a suscribir el presente por resolución de Reunión de Socios del 10-12-08.

Abogado – Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 22/12/2008 Nº 25197/08 v. 22/12/2008

“E”

EDIFICIO DONADO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31.03.08 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ariel Hugo Suarez; Director Suplente: Norberto José Robles. Los Directores constituyen domicilio especial en Holmberg 4156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luciana Verónica Zuccatosta, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 31.03.08.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 22/12/2008 Nº 25124/08 v. 22/12/2008

EL MESON DE NOSOTRO’S S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/11/2008 se resolvió designar Directorio: Presidente: José Alejandro GABRIEL, con domicilio especial en Avenida Belgrano 1696, de Capital Federal. Director Suplente: Claudia Adriana SOKOL con domicilio especial en Avenida Belgrano 1696, de Capital Federal; y la renuncia de Gustavo Esteban PARINI a su cargo de Presidente, y de Carlos Alberto MALER a su cargo de Director Suplente.- Firmado: Elvio PIZZUTO, autorizado por Escritura 335, Folio 1128, 11/12/2008, Escribana Noemi Beatriz Fasano, titular del Registro 839 de Capital Federal.

Elvio Pizzuto

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 3039. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 171. Nº Libro: 17.

e. 22/12/2008 Nº 25133/08 v. 22/12/2008

EMPRENDIMIENTOS ENERGETICOS BINACIONALES S.A.

Por Asamblea del 23/01/08 se eligió como Directora Titular de a la Dra. Susana Carmen Sanz. Domicilio especial consituido en Maipú 267, Capital Federal. Por Asamblea del 03/09/08 se renuevan integrantes del directorio por un período de tres ejercicios, Juan Gerardo MEIRA, Marta Elsa ZAGHINI y Marta Irene ROSCARDI como Directores Suplentes, todos con domicilio especial constituidos en Maipú 267, Capital Federal. Se eligen Síndicos Titulares, María Fernanda WILLIAMS, Guillermo STOK y Gustavo Adolfo MAZZONI; y Síndicos Suplentes, Ricardo Guillermo TONET, Orlando Nicolás BERTONE y Nora Lia TIBIS. Jonas Antonio CIKSTAS, autorizado en Escritura 612 del 15/12/2008, Folio 1297, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 076. Nº Libro: 16 a mi cargo.

e. 22/12/2008 Nº 24520/08 v. 22/12/2008

ENINTCO LTD

(IGJ Nº 1.794.394) Comunica que por instrumento privado de 11/12/08 se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Aime Paine 1665, piso 8º oficina 12, C.A.B.A, a la calle Encarnación Ezcurra 449, Piso 6º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Jorge Domínguez, abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 11/12/08.

Abogado – Jorge Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 94. Folio: 183.

e. 22/12/2008 Nº 25062/08 v. 22/12/2008

ESNY S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 5 del 10/3/08, se designaron nuevos Directores a Daniel Onofre Criscuolo como Presidente y Roberto Daniel Pirrone como Suplente, ambos por 1 ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial: el 1º en Primero de Mayo 1438, Lanús, Prov. Bs. As. y el 2º en Olazábal 296, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., y se resolvió fijar la sede social en Posadas 1557, P.B. CABA.- Escribano Marcos España Solá. Autorizado en Asamblea Nº 5 del 10/3/08.

Escribano – Marcos A. España Solá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217636023/8. Matrícula Profesional Nº: 4566.

e. 22/12/2008 Nº 25191/08 v. 22/12/2008

ESTABLECIMIENTO DON JUAN S.A.A.C.E.I.

Por actas de asamblea y directorio del 19-09-2008 se designó presidente a Nestor Antonio Lopez, vicepresidente a Isabel Cristina Gonzalez, director a Diego Lopez, síndico titular a Marta Mabel Linares y síndico suplente a Osvaldo Antonio Pandolfi, todos con domicilio especial en Bartolome Mitre 1895, piso 2 depto. D CABA. Angel Moreira autorizado por esc. púb. del 15-12-08.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 145. Nº Libro: 57.

e. 22/12/2008 Nº 25137/08 v. 22/12/2008

EUROEMBAL S.A.

Por Asamblea del 31/10/07, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Milsztejn y Director Suplente: Pablo Milsztejn. Ambos con domicilio especial en Mercedes 4364, 1º piso, departamento CABA. Autorizada por Asamblea del 31/10/07.

Abogada – Nora Lucía García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 93. Folio: 955.

e. 22/12/2008 Nº 25007/08 v. 22/12/2008

“F”

F.M. MERIDIONAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 28-04-2008, se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: señor Carlos Santos LOMBARDO, D.N.I. Nº 7.590.492.- Director Suplente: Nora COOLS, D.N.I. Nº 13.437.999.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial: Paraná número 858, segundo piso de Capital Federal.- Y por Acta de Directorio Nº 24 del 05-11-2008 se decidió el cambió de la sede social a la calle Talcahuano número 439, piso 5º, Oficina “9” de Cap. Fed.- (Firmado: Dr. German G. Misenti Apoderado Acta Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 28-04-2008 y Acta de Directorio Nº 24 del 05-11-2008).

Abogado - German G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 22/12/2008 Nº 25111/08 v. 22/12/2008

FAMMIE FAMI S.A.

Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria de fecha 24/10/08 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 28/10/08, el directorio ha quedado constituído de la siguiente manera.: presidente Brumatti Leopoldo Juan DNI 4.091.996; Vice-Presidente: Galdurralde Bibiana Mónica DNI 18.205.086 y directores suplentes Gabriel Eduardo Brumatti DNI 21.003.333 y Gabriel Eduardo Rascován DNI 13.807.219. Los directores fijan domicilio especial en Homero 340-CABA. Bibiana Mónica Galdurralde, Vice-Presidente designada mediante Acta de Asamblea Nº 58 de fecha 24/10/08.

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 187. Nº Libro: 213.

e. 22/12/2008 Nº 25211/08 v. 22/12/2008

FARF S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 4/11/08 se designó Presidente: Guillermo Horacio SORONDO, Vicepresidente: César Augusto DEYMONNAZ, Director Titular: Juan Simón PADROS, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175, 4º piso, departamento “A”, Capital Federal. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 611 del 18/12/08 ante el Registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 09.

e. 22/12/2008 Nº 26171/08 v. 22/12/2008

FIBRALTEX S.A.

Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550, Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo del 2008 se ha aumentado el capital social en la suma de $ 300.000, mediante la emisión de acciones escriturales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social en el horario de 09:30 hs a 13 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 y estatutos sociales. Se informa qua la sociedad ha recibido en carácter de aporte en especie afectado a este aumento de capital, una Urdidora de Hilos Directa “Texma”, Modelo ORMAX 2000, por parte de un accionista de la sociedad, sometido a los derechos antes mencionados. El Directorio. Pedro Moller. Presidente electo por Asamblea Nº 25 de fecha 30 de Mayo. de 2008.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 112. Nº Libro: 7.

e. 22/12/2008 Nº 25235/08 v. 24/12/2008

“G”

GANADOS E INVERSIONES S.A.

Cambio de Sede Social: por escritura Nº 533, del 04/12/08, Registro Notarial 1488, se traslada la sede social a Mexico Nº 1382, departamento 2, Cap. Fed..- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 533, del 04/12/08, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216633047/0. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 22/12/2008 Nº 26035/08 v. 22/12/2008

GASEOSAS ARGENTINAS S.R.L.

GASEOSAS ARGENTINAS SRL, inscripta 18/06/99, Nº 4604, l* 111.- CESION CUOTAS, RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE.- Contrato Privado, Firmas certificadas 23/03/01 Escribano RULLANCKY. EL SOCIO Rubén Alberto GOMEZ, nacio 26/09/56, casado, empleado, D.N.I. 13127051, domicilio Superí 4380, depto. 2º C.A.B.A. renuncia gerencia y vende a Daniel Domingo ALCALDE, nació 04/06/62, casado, empleado, D.N.I. 14771819, domicilio Ibicuy 1050 González Catán, Pcia. Bs. As.; Sergio Alejandro PURDON, nació 08/09/55, casado, comerciante, DNI. 11876126, dornicilio San Lorenzo 2132 Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As.; Ariel Norberto LAGRESTE, nació 30/07/65, casado, empresario D.N.I. 17305711, domicilio Guido Spano 966, Victoria, Pcia. Bs. As.; Fernando Angel VILLARES, nació 30/04/73, soltero, empleado, D.N.I. 23229857, domicilio Fernandez D’Oliveira 4105, Caseros, Pcia. Bs. As.; Marcelo Fabián FERRANDO, nació 23/06/64, casado, comerciante, DNI. 16800409, domicilio Miguel de Unamuno 915 Merlo, Pcia Bs. As; Miguel Ángel BLANCO, nació 14/04/46, casado, comerciante, LE. 8257120, domicilio Gral. Hornos 2535, Caseros, Pcia. Bs. As y Susana Mónica Beatriz ALCALDE, nació 26/07/59, casada, ama de casa, DNI. 13381699, Remedios de Escalada 246, Tristan Suarez. Pcia. Bs As.- todos argentinos.- NUEVOS GERENTE: Marcelo Fabián FERRANDO Y Daniel Domingo ALCALDE en forma conjunta. GERENTE SUPLENTE: Miguel Ángel BLANCO. PUBLICA edicto Daniel Domingo ALCALDE con facultades suficientes de acuerdo a la Cesión de Cuotas otorgada el 21/8/2002.

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 320.

e. 22/12/2008 Nº 25121/08 v. 22/12/2008

GASEOSAS ARGENTINAS S.R.L.

Inscripta 18/06/99, Nº 4604, L* 111. CESION, RENUNCIA CARGO GERENTE: Contrato Privado CERTIFICACON DE FIRMAS 21/08/02 Escribano RULLANCKY. Ariel Norberto LAGRESTE, argentino, nació 30/07/65, casado, empresario, DNI. 17.305.711, domicilio Guido Spano 966, Victoria, Pcia. Bs. As; Daniel Domingo ALCALDE, argentino, nació 04/06/62, casado, empleado, DNI. 14771819, domicilio Ibicuy 1050, González Catán, Pcia. Bs. As, venden a Sergio Alejandro PURDON, argentino, nació 08/09/55, casado, comerciante, D.N.I. 11.876.126, domicilio San Lorenzo 2132 Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As.; Fernando Angel VILLARES, argentino, nació 30/04/73, soltero, empleado, D.N.I. 23.229.857, domicilio Fernandez D’Oliveira 4105 Caseros, Pcia. Bs. As.; Marcelo Fabián FERRANDO, argentino, nació 23/06/64, casado, comerciante, DNI. 16.800.409, domicilio Miguel de Unamuno 915 Merlo, Pcia, Bs. As. RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE: Daniel Domingo ALCALDE, ratifica su renuncia conforme surge de Reunión de Socios, en Acta Nº 4 del 12/06/02, F* 9, Libro de Actas Nº 1. PUBLICA edicto Daniel Domingo ALCALDE con facultades sufientes de acuerdo a la Cesión de Cuotas otorgada el 23/3/2008.

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 320.

e. 22/12/2008 Nº 25123/08 v. 22/12/2008

GEMEPE S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 5/9/08 se designó Presidente: Héctor O. Lembeye, Vicepresidente: Roberto F. Rippel, Director Titular: Marcelo R. Figueiras, Director Suplente: Eugenio M. Noziglia todos con domicilio especial en Jovellanos 886, Cap. Fed. Firmado Gerardo

D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 4/11/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/12/2008 Nº 25003/08 v. 22/12/2008

GENERAL AISLANTE S.A.COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por acta de asamblea del 30/09/2008 se resuelve aceptar por unanimidad las renuncias de Sergio Visentini, Eduardo Anibal Visentini, Carlos Alberto Visentini, Marcelo Gustavo Visentini, Gabriel Andres Visentini, Julio Querzoli y Olga Maria Sain. Javier Martín Galella, abogado, autorizado en acta del 30/09/08.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 22/12/2008 Nº 25153/08 v. 22/12/2008

GESTAMP ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 14/07/08 se resolvió fijar en cuatro el número de directores titulares designándose para ocupar esos cargos a Francisco Riberas Mera, como Presidente, Teresa Pérez Frías, como Vicepresidente, Manuel López Grandela, Director Titular y Walter Garrido, como Director Titular, todos con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, Ciudad de Buenos Aires, y en uno el de directores suplentes, designándose para ocupar ese cargo al Sr. Diego Seguí, con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, Ciudad de Buenos Aires, y asignándose funciones en las áreas de administración, finanzas y planeamiento, según art. 274, ley 19.550, a la Sra. Teresa Pérez Frías. Autorizado por Acta de Asamblea del 14/07/2008.

Abogado – Juan Manuel Fabbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 71. Folio: 761.

e. 22/12/2008 Nº 24966/08 v. 22/12/2008

GESTAMP CORDOBA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 3/05/08 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares designándose para ocupar esos cargos a Francisco Riberas Mera, como Presidente, Teresa Pérez Frías, como Vicepresidente y Luis Alberto Martino, Director Titular, todos con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, Ciudad de Buenos Aires, y en uno el de directores suplentes, designándose para ocupar ese cargo al Sr. Diego Seguí, con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea del 3/05/2008.

Abogado – Mariano D´Agostino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 96. Folio: 936.

e. 22/12/2008 Nº 25005/08 v. 22/12/2008

GN GROUP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 25/11/08 se eligieron los miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Guillermo César NARANJO, Vicepresidente: Alejandra Beatriz PALLA, Director Titular: Christian Pablo GERDAU y Director Suplente: Federico Gabriel GAROFALO, todos constituyeron domicilio especial en Ayacucho Nº 685, localidad de Florida, Pcia. de Bs. As. Se aumentó el capital social de $ 300.000 a $ 1.300.000. Autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 25/11/08.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 22/12/2008 Nº 25190/08 v. 22/12/2008

GREENWIND S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DIRECTOR SUPLENTE. Por Protocolización: Acta de Directorio del 20/08/08, 05/12/08 y Asamblea del 05/12/08 Renuncia Director suplente Isidoro Mario WILHELM domicilio real Neuquén 2096 y especial Santa Fe 3681 piso 7 D ambos Capital y designacion de Director suplente Federico Cristian GONZALEZ SASSO, argentino, soltero, DNI 18.383.460, 20-18383460-7, domicilio real Arenales 1177 3 C y especial Sarmiento 1422 piso 8 ambos capital empresario, mayor de edad. Se Acepto la renuncia y el cargo. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 432 del 5/12/08 folio 1058 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216634211/2. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 22/12/2008 Nº 24997/08 v. 22/12/2008

“I”

INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 25/11/08, se resolvió aceptar la renuncia de Ana Isabel Fuertes a su cargo de Directora Titular de la sociedad. El suscripto se encuentra autorizado a firmar el presente por reunión de Directorio del 25/11/08.

Abogado - Carlos Federico Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 79. Folio: 81.

e. 22/12/2008 Nº 26076/08 v. 22/12/2008

ITALMUNDO S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2000 se aprobó la renuncia y designación de directores. Directores Salientes: Mariano Mirotti, con domicilio real y especial en Reconquista 458, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, y Graciela Inés Salonia, con domicilio real y especial en Galileo 2459, Ciudad de Buenos Aires. Directores Designados: Director Titular y Presidente: Ramiro Pérez Gomar, con domicilio real en Av. Santa Fe 2521, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio especial en Av. Del Libertador 184, Piso 9º C, Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente: Bernardo Jacobs, con domicilio real en Los Indios 1457, Castelar, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Av. Del Libertador 184, Piso 9° C, Ciudad de Buenos Aires. Norberto Carlos Caneva, abogado Tº 86 Fº 891 firma el presente en su carácter de autorizado en virtud de instrumento privado del 01/12/2008.

Abogado – Norberto Carlos Caneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 22/12/2008 Nº 25212/08 v. 22/12/2008

“J”

JAT S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 10/04/2008 resolvió cambiar la sede social a la Avenida Olleros 1800, 7º piso, Departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sebastián Pedro Vedoya autorizado especial por reunión de Directorio de fecha 10/04/2008.

Abogado/Autorizado Especial – Sebastián Pedro Vedoya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 61. Folio: 383.

e. 22/12/2008 Nº 25091/08 v. 22/12/2008

“K”

KNIGHTSBRIDGE SECURITY S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 17/12/2008, resolvió aceptar la renuncia de Ruth Carol Cortez al cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo a Ryan Craig BUtta, con domicilio constituido en República de Eslovenia 1922, Piso 2º, Departamento “C”, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de reunión de socios del 17/12/2008.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/12/2008 Nº 26139/08 v. 22/12/2008

“L”

LAGOS DEL SUR ARGENTINO S.A.

Avisa que por Escritura del 04/12/08, se protocolizo el Acta del 17/07/08, donde se designa Director; Presidente: Maria Fariña; Director Suplente: MARIA DEL CARMEN VIDAL, ambos con domicilio especial en Tucuman 1538 Piso 2º Oficina A Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 935 DEL 04/12/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 38. Nº Libro: 95.

e. 22/12/2008 Nº 25059/08 v. 22/12/2008

LIMDOT S.A.

Inscripta IGJ 19-08-08, Nº 16501, Libro 41 - Tº S.A. SEDE social: CASTAÑEDA 1871 - Piso 2º Oficina 25, antes 25 de mayo 583, 10º piso, Cap. Fed.- Escribana Estela Furman, autorizada en escritura Nº 66 del 16-12-08.

Escribana – Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217636161/C. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 22/12/2008 Nº 25015/08 v. 22/12/2008

LITOMAR S.A. AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

María Isabel Baiocchini; Raúl Alberto Maglione Baiocchini; Ricardo Gustavo Maglione Baiocchini; y Ana Paula Maglione Baiocchini, constituyen domicilio especial como directores en Florida 274 piso 5 oficina 57 CABA. ESCRIBANA AUTORIZADA POR Esc 542 del 03.11.08 Reg 91 CABA.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217638563/9. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 22/12/2008 Nº 25307/08 v. 22/12/2008

LONGTUR S.R.L.

Comunico que la Asamblea General Ordinaria Nº 19, de fecha 14 de Noviembre del 2008, reunida en su domicilio de Medrano Nº 1950 6º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente Orden del día: 1º Consideración de los requerimientos de la Inspección General de Justicia respecto de la capitalización de los aportes irrevocables para futuras suscripciones; decididas en el Acta de Asamblea Nº 8 del 30/08/2004; y en el Acta de Asamblea Nº 12 del 18/12/2005; 2º Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables; 3º Contestación de la vista corrida por la I.G.J.; aprobó la capitalización de aportes futuras suscripciones por la suma de $ 109.143 de los cuales $ 30.000 son en efectivo y $ 79.143,18 en especie los cuales se hallan totalmente suscriptos e integrados; y la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 71.896,40 a efectos de contestar la vista de la Inspección General de Justicia. El capital social, queda compuesto de la siguiente forma: 290.989 cuotas partes de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por cuota, de los cuales la Sra Aurelia Zara, socio gerente; de nacionalidad italiana, de profesión comerciante, con DNI Nº 93.184.367, estado civil soltera, ha suscripto e integrado 212.716 cuotas partes ($ 212.716); y el Sr Pedro Alfonso Medina, socio gerente, nacionalidad argentina, de profesión empleado, con DNI Nº 13.264.960, soltero, ha suscripto e integrado 78.273 cuotas partes ($ 78.273). (1) Por instrumento privado de fecha 27 de Agosto de 1999. Legalización emitida por: Hugo Ramiro Ballester, notario titular registro 39 del partido de Lanús legalización número FAA00537638 de fecha 30 de agosto de 1999, libro de requerimientos número 42, acta y folio número 69.

Autorizado/Contador – Roberto Huszczo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2008. Número: 285226. Tomo: 0115. Folio: 224.

e. 22/12/2008 Nº 25126/08 v. 22/12/2008

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

Sociedad inscripta en RPC bajo Nº 3767 el 04/09/96 con sede social en Tucuman 941 – 1° B Capital Federal, comunica que por acta de directorio Nº 1649 del 13/11/08 ha resuelto modificar su sede social sin modificar estatutos, fijandola en la Calle Lavalle 1616 – 6º A Capital Federal. Hector Lucio RUIZ, titular de la LE 4.295.883 presidente según acta de asamblea del 22/05/07 inscripta en IGJ el 17/04/08 al Nº 7712 Lº 39 de Sociedades por Acciones.- Distribución de cargos en Acta de Directorio Nº 1575 del 25/05/07.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 060. Nº Libro: 016.

e. 22/12/2008 Nº 25239/08 v. 22/12/2008

“M”

MADOMER S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 29/04/07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designa el siguiente directorio: Presidente: Ovidio Javier Senet. Vicepresidente: Alfredo Gazzano. Director Titular: María Rosa Senet. Domicilio especial de los directores en República de la India 2873, piso 14º, oficina B, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 29 de abril de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/12/2008 Nº 26085/08 v. 22/12/2008

MANDIMUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12-12-08 se aceptó la renuncia del Presidente Alberto Rubén Spinelli eligiéndose Presidente a Hernán Darío CASTRO y Directora Suplente a Angélica QUIAN; ambos con domicilio especial en Esmeralda 582, 2º piso, departamento 4, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/12/2008 Nº 26040/08 v. 22/12/2008

MASUMA INTERNACIONAL S.A.

Por acta asamblea ordinaria del 31-10-2008, se procedió Nombramiento de Directorio. Se nombró presidente: Marcos Alberto Torres, Directora Titular: María del Carmen García Peralta, Directores Suplentes: Marcos Emiliano Torres y Facundo Julián Torres, todos con domicilio especial en Amenabar 4073, C.A.B.A. Cesa por vencimiento mandato Sandra Noemí Torres. Por acta asamblea ordinaria del 21-11-2008 se procedió al cambio de sede social Se designa sede social en Amenábar 4073, C.A.B.A. Autorizado por acta asamblea ordinaria del 21-11-2008 Presidente: Marcos Alberto Torres.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 122. Nº Libro: 5.

e. 22/12/2008 Nº 25178/08 v. 22/12/2008

MASWA S.A.

Acta Asamblea Ordinaria 10.10.08, se designa: Presidente-Elio Oscar Paniagua, Director Suplente: Carlos Alberto Cardoso, por plazo estatutario Nueva sede social y domicilio

especial directores designados: Tacuari 1095, 4 piso, oficina "A"-C.A.B.A autorizada Instrumento Privado 10.02.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 22/12/2008 Nº 25064/08 v. 22/12/2008

MELE Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA

Por esc.736 del 5/12/08, escrib. Bonino. Reg. 11 de Morón se protocolizó: a) Asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/10/2008 se designa a integrar el directorio Sres. Cotignola, Marcelo Daniel, DNI 16.967.870; Caminata, Alejandro Alfredo, DNI 14.866.273; Cotignola Sergio Fabian, DNI 18.267.756, y Caminata, María del Pilar, DNI 17.382.021 como directores titulares. A las Sras. Valdivia, Elisa del Carmen y Forti, Susana R. como directores suplentes. b) Acta directorio 290 del 10/10/2008, distribución de cargos: Marcelo Daniel Cotignola, presidente; Alejandro Alfredo Caminata Vicepresidente. Sergio Fabián Cotignola Director titular. María del Pilar Caminata Director Titular. Todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 232, ler Piso "A", de C.A.B.A. Guillermo M. Bonino. Notario autorizado por esc. 736 del 5/12/2008. Reg. 11 de Morón.

Escribano – Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: FAA03346951.

e. 22/12/2008 Nº 25152/08 v. 22/12/2008

MERKADEO S.A.

Por escritura del 15/12/2008, Fº 530, Registro 2111, Escribana Mónica Des Calzo, renunció la Directora Suplente: Susana del Carmen Ovejero y se designó nuevo Director Suplente: Diego Arnaldo LOPEZ ALCALA, domicilio especial: General Lucio Norberto Mansilla 2935, piso 18 departamento F, Caba. Firma: José Genaro Rossi, autorizado en escritura del 15/12/2008.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 68. Nº Libro: 26.

e. 22/12/2008 Nº 25295/08 v. 22/12/2008

METAL VELTRI S.A.

Por acta del 10/12/2008 se acepta la renuncia de Rodolfo Veltri, Luís Veltri, Rodolfo Veltri (h), Gabriela Veltri, Pierino Hernán Veltri y Verónica Maricel Veltri. DESIGNAN Presidente Rodolfo Veltri, DNI 93.476.757, dom real en Luzuriaga 1426, 4º piso, CABA; Vicepresidente Luís Veltri, D.N.I. 93.476.755, dom real en Luzuriaga 1426, piso 1º, CABA; Director Titular Rodolfo Veltri (h) DNI 22.467.729, dom real en Luzuriaga 1426, piso 4º, CABA; Director Titular: Pierino Hernán Veltri, DNI 26.465.069, dom real en Montes de Oca 270 5º A, CABA; Directora Titular Gabriela Veltri, DNI 21.438.756, dom real en Luzuriaga 1426, piso 3º, CABA; Directora Titular: Verónica Maricel Veltri DNI 25.418.660, dom real en Luzuriaga 1426, piso 1º, CABA; y Director Suplente Inés Rosario Villaescusa, DNI 4.422.278, dom real en Luzuriaga 1426, 4º piso, CABA. Todos con domicilio especial en Olavaria 2706 CABA. Javier Martin Galella autorizado en Acta de Asamblea del 10/12/2008.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 22/12/2008 Nº 25158/08 v. 22/12/2008

MISDA SA

Hace saber por un día que por acta de directorio Nº 10 de fecha 20 de noviembre de 2008, se aceptó la renuncia presentada por el director Miguel Stevanovich. Asimismo por acta de directorio Nº 12 de fecha 25 de noviembre de 2008, se realiza la distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Elizabeth Silvia Encina, Director suplente: Daniel Alejandro Encina, ambos con domicilio especial en Avenida Rpoque Sáenz Peña Nº 825 piso 4º oficina 43 de esta Ciudad. Elizabeth Silvia Encina, Director designado por acta de directorio de fecha 25 de noviembre de 2008, Capital Federal. Autorizada por nota de autorización del 10/12/2008, Abogada Maria Emilia Pessio.

Abogada – María Emilia Pessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 98. Folio: 180.

e. 22/12/2008 Nº 25305/08 v. 22/12/2008

"N"

NAHUELCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/10/08 el Sr. William Thomas Rouse, quien constituye domicilio en Alicia Moreau de Justo 170, Piso 1, C.A.B.A., fue designado director suplente en reemplazo del Sr. Peter Fontana. Justo Federico Norman - Autorizado según Acta de Asamblea del 24/10/08, mencionada ut-supra.

Abogado - Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 22/12/2008 Nº 26078/08 v. 22/12/2008

NAVYTRANS S.A.

Nº Correlativo 1.414.101. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 31 de Mayo de 2008 se eligieron los miembros del Directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Sr. Eduardo Horacio Piva, L.E. 7.887.476 – Mariscal Antonio José de Sucre 3032 – 1º - C.A.B.A, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 293 – 5º Piso – Dpto. A - C.A.B.A.; Vicepresidente: Rubén Fernando Piva, DNI 8.550.687 – Reconquista 153, Haedo, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 293, Piso 5º. Dpto. A C.A.B.A.; Director Suplente: Diego Camilo Hernández, DNI 13.736.201 – Mariano de Vedia 1065, Tortuguitas, con domicilio especial en la calle Av. 25 de Mayo 293, Piso 5º. Dpto. A, todos con mandato por dos ejercicios, es decir, hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables al 31 de Diciembre de 2009. Firma. Piva, Eduardo Horacio – Presidente por designación realizada con fecha 31 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Camila Barassi. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 124. Nº Libro: 002.

e. 22/12/2008 Nº 25311/08 v. 22/12/2008

NOVAMEN S.A.

Por escritura Nº 73, Folio 205, 10/12/08, Escribana Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, cambió sede social sin Reforma Estatuto, según Acta Directorio 25/11/2008, a Paraguay Nº 754, piso 2, departamento B, II Cuerpo, Cap. Fed. Domicilio Especial Directores: Paraguay Nº 754, piso 2, departamento B, II Cuerpo Cap. Fed.- Autorizado por escritura 73, folio 205, 10/12/2008, Registro 1382 de Cap. Fed. Escribana María Inés PANO TAQUINI.- Patrick Serge NACABAL PRESIDENTE.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 8. Nº Libro: 28.

e. 22/12/2008 Nº 25291/08 v. 22/12/2008

NUESTRA PAMPA S.A.

Expediente 1758882. Por Acta de Directorio Nº 4 del 3/4/06 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Uruguay 1037, 3er. Piso, departamento "B", (C1016ACA) de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/6/07 se aceptó la renuncia de Josefina Fernández al cargo de Presidente y de María Cruz Lorenzi al cargo de Director Suplente; y se designa en su reemplazo como Presidente: Atilio Horacio Acastello, argentino, 28/10/48, soltero, D.N.I 4.753.680, domicilio real y especial en Suipacha 670 PB "C" Cap. Fed., comerciante. Y como Director Suplente: Alberto Pumo, DNI 12.819.936, 9/02/57, argentino, divorciado, Contador Público, con domicilio real y especial en Suárez 451, Avellaneda, Prov. De Bs. As. Por Acta de Directorio Nº 19 del 9/6/07 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Parana 426, piso 12º, oficina "B", (C1017AAJ) de la Ciudad de Buenos Aires. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/6/07 a José Luis Marínelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/12/2008 Nº 25072/08 v. 22/12/2008

"O"

OXIDO METAL S.A.

Nro. Correlativo I.G.J.: 172638. Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 28 del 7/11/2008 y reunión del Directorio Nro. 162 del 10/11/2008, la sociedad OXIDO METAL S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Lic. Ricardo Calles (LE 8.426.463); Vicepresidente: Ing. Jorge Néstor Chernitsky (LE 4.601.671); Directores Titulares: Lic. Eduardo Rogelio Calles (DNI 10.889.192), Ing. Ricardo Norberto Chernitsky (LE 8.256.330), Dr. Mauricio Trzewik (DNI 4.485.708) e Ing. Osvaldo Chernitsky (LE 5.557.303); Directores Suplentes: Dra. Cora Chira (LC 5.931.832) e Ing. Andrés Normando Chernitsky (DNI 10.110.491); Síndico Titular: Dr. Fidel Rabinovich (LE 4.209.285); Síndico Suplente: Dr. Javier M. Felgueras Bustinza (LE 4.148.583). Todos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1628 —5to. Piso — Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 28 del 7/11/2008.

Abogado - Javier M. Felgueras Bustinza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 3. Folio: 469.

e. 22/12/2008 Nº 25302/08 v. 22/12/2008

"P"

PAISANAJE S.R.L.

Se hace saber que por acta de fecha 2 de septiembre de 2008 de Paisanaje S.R.L., se aprobó el cambio de la sede social a la calle Salguero 2695, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Félix Bavassi, Tomo 90, Folio 956 del CPACF, por acta citada ut supra.

Félix Bavassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 90. Folio: 956.

e. 22/12/2008 Nº 25292/08 v. 22/12/2008

PAISANAJE S.R.L.

Se hace saber que por acta de fecha 2 de septiembre de 2008 de Paisanaje S.R.L., se aprobó la renuncia de la Sra. Carla Raquel Herrera Guidi a su cargo de gerente, y su reemplazo por el Sr. Leonel Augusto Bringas, con domicilio especial en la calle Salguero 2695 de Capital Federal. Autorizado: Dr. Félix Bavassi, Tomo 90 Folio 956 CPACF, por acta citada ut supra.

Félix Bavassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 90. Folio: 956.

e. 22/12/2008 Nº 25293/08 v. 22/12/2008

PANAMERI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14/02/08 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 692.400. Autorizado especial por Acta de Asamblea de fecha 14/02/08.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/12/2008 Nº 26137/08 v. 22/12/2008

PANAMERI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 30/05/08 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 692.400 a la suma de $ 842.400. Autorizado especial por Acta de Asamblea de fecha 30/05/08.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/12/2008 Nº 26133/08 v. 22/12/2008

PANAMERI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 11/06/08 resolvió remover al director suplente Ricardo Amaro y designar en su reemplazo a José Luis Verdún, quien constituye domicilio en Carlos Pellegrini 525, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11/06/08.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/12/2008 Nº 26130/08 v. 22/12/2008

PANATEL S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 31/03/07, resolvió aceptar las renuncias presentadas por Silvana Beatriz Relats, Victoria Valentina Relats y Juan Carlos Relats a los cargos de directores titulares. Asimismo, se designó en reemplazo de los salientes a los Señores Jorge Sergio Benolol, Héctor Jorge Olivera y Ricardo Juan Amaro como Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente. Los directores designados constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 525, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 06/10/2008.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/12/2008 Nº 26115/08 v. 22/12/2008

PANATEL S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 25/08/06, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Silvana Beatriz Relats; Vicepresidente: Juan Carlos Relats; Director Titular: José Darío Clebañer; Directores suplentes: Gabriel Hugo Fissore, Fabio Oscar Clebañer y Victoria Valentina Relats. Los directores Silvana Beatriz Relats, Juan Carlos Relats, Victoria Valentina Relats y Gabriel Hugo Fissore constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 525, Ciudad de Buenos Aires, mientras que José Darío Clebañer y Fabio Oscar Clebañer constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 06/10/2008.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/12/2008 Nº 26118/08 v. 22/12/2008

PANATEL S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 15/01/08, resolvió aceptar la renuncia presentada por Ricardo Juan Amaro al cargo de director titular. Se designó en reemplazo del saliente al Señor José Luis Verdún como director titular, quien constituye domicilio en Carlos Pellegrini 525, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 15/01/2008.

Abogado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/12/2008 Nº 26122/08 v. 22/12/2008

PANATEL S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 20/12/06, resolvió aceptar las renuncias presentadas por José Darío Clebañer y Fabio Oscar Clebañer a los cargos de director titular y director, suplente respectivamente. Asimismo, se designó en reemplazo de los salientes a la Señora Victoria Valentina Relats y al señor Jorge Sergio

Benolol como director titular y director suplente, respectivamente. Los directores designados constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 525, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 06/10/2008.

Abodado - Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/12/2008 Nº 26126/08 v. 22/12/2008

PAURET S.A.

En acta del 21/11/08 designó Presidente: Ricardo Alberto Rimoldi. Suplente: Martín Alejandro Rimoldi por renuncia del Presidente Martha Noemí González Zanni y Suplente Juan Domingo Vega. Domicilio Especial y Trasladan domicilio Legal y Social a Avenida de Mayo 560, 2º piso, oficina 24, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 21/11/08. Expediente 1802333.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/12/2008 Nº 25065/08 v. 22/12/2008

PROMOBAIRES S.R.L.

Por Instrumento publico de fecha 26/12/2007 e instrumento privado complementario del 15/08/2008: Se designa Gerente al Sr. Pedro Cesar Torregrosa. Domicilio especial: Presidente Julio A. Roca 564, Piso 3º, Departamento "7", CABA. Autorizada por instrumento publico del 26/12/2007: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

. 22/12/2008 Nº 25289/08 v. 22/12/2008

PROSPECT ASESORES DE SEGUROS S.A.

Expediente: 1.584.709.- La asamblea ordinaria unánime del 01/08/08 resolvió designar: Presidente Miguel Eduardo Espinosa; Vicepresidente: Myriam Maria Frontera de Espinosa; y Directora Suplente: Alejandra Torelli; todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 734, Piso 6º, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 191, Fº 503, del 19/11/08, Registro 2044 de Capital Federal.- Escribana Ana María Babich, Matrícula 4424.

Escribana – Ana María Babich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217636897/C. Matrícula Profesional Nº: 4424.

e. 22/12/2008 Nº 25159/08 v. 22/12/2008

PROYECTS & MACHINES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24-10-08 se aceptó la renuncia del Director Suplente Federico Francisco Arce, eligiéndose en reemplazo a Jorge Matías PAREDES, con domicilio especial en Sánchez de Loria 689, CABA.- Por Asamblea Ordinaria del 22-11-08 se aceptó la renuncia del Presidente Amilcar Fabián Sena; eligiéndose PRESIDENTE a Jorge Matías PAREDES y DIRECTOR SUPLENTE a Raul Eduardo JUAREZ; ambos habiendo fijando por Acta de Directorio del 22-11-08, Domicilio Especial en Sánchez de Loria 689, CABA. Autorizada por Esc. 609 del 15-12-08.Registro 499 ante Adriana B. Colombo.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/12/2008 Nº 25054/08 v. 22/12/2008

"Q"

QUIERO VALE CUATRO S.A.

Comunica por un día que por Asamblea del 28/11/08 se resolvió aceptar las renuncias de Claudia Liliana Heller y Silvia Beatriz Ganapol al cargo de presidente y vicepresidente del Directorio, respectivamente. En la misma Asamblea se designó como presidente al señor Pablo Eduardo Arienti, nacido el 08 de abril de 1958, argentino, casado, con domicilio en Cuba 4710 CABA, DNI 11.960.091 CUIT 20-11960091-0 de profesión contador público y como directora suplente a la señorita Hemilse Raquel Sirio, argentina, soltera, nacida el 9 de octubre de 1952, DNI 10.259.995, CUIT 27-10259995-6, con domicilio en 3 de febrero 2450, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Firmado: Pablo Eduardo Arienti, presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea No. 3, DEL 28/11/2008.

Certificación emitida por: María Andrea Apat. Nº Registro: 11, Partido de San Isidro. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 360. Nº Libro: 30.

e. 22/12/2008 Nº 25107/08 v. 22/12/2008

"S"

SAMSTAG S.R.L.

Por Escritura Nº 659 del 17/12/2008 Registro Notarial 539 de Cap. Fed., y de acuerdo al Acta de Asamblea del 1/9/08, el Sr. Juan Carlos Miguens renunció a su cargo de Gerente, designándose en su reemplazo al Sr. Oscar Rubén Parmigiani.- Domicilio especial: Arroyo 894, 1º piso Departamento 1 Cap. Fed.- El Apoderado, se encuentra autorizado por Escritura Nº 659 Folio 1.953 del 17/12/2008 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 153.

e. 22/12/2008 Nº 26131/08 v. 22/12/2008

SERIO S.A.

Por Acta de directorio del 10/12/08 se cambió la sede social a la calle Quebracho 4881, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Paula Sepliarsky, autorizada en acta de cambio de sede del 10/12/08.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217637399/8. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 22/12/2008 Nº 25214/08 v. 22/12/2008

SERS COMERCIO EXTERIOR S.A.

ARTICULO 60 - LEY 19.550: Por Escritura Nº 39 de fecha 16-12-08 al Fº 114 y por Asamblea General Ordinaria de fecha 24-4-08 se designó por unanimidad como Presidente a Guillermo Raúl VAZQUEZ con domicilio especial en la calle Talcahuano 1286, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como Director Suplente a Enrique Eduardo SILVEYRA. MARGARITA ANDRADA Apoderada por Esc. Nº 39 del 16-12-08 al Fº 114 Reg. Nº 747 ante el Escribano Mario Marcelo Kier Joffe.

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 37.

e. 22/12/2008 Nº 26154/08 v. 22/12/2008

SODEXHO PASS S.A.

Se hace saber que por asamblea y reunión del directorio del 05.12.08 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Didier Dumont; Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio; Directores Titulares: Gustavo Pistone; Mariano Papa; y Marc Rolland. Todos los directores constituyen domicilio en Av. Belgrano 456, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción de Javier Martín Petrantonio quien lo hace en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del cargo: 31.08.10. Autorizada por acta de asamblea del 05.12.08, pasada a fojas 128 y 129 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 22/12/2008 Nº 25074/08 v. 22/12/2008

SOTYL S.A.

Nro. Correlativo I.G.J.: 252305. Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 60 del 8/11/2008 y reunión del Directorio Nro. 652 del 10/11/2008, la sociedad SOTYL S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Ing. Jorge Néstor Chernitsky (LE 4.601.671); Vicepresidente: Lic. Ricardo Calles (LE 8.426.463); Directores Titulares: Lic. Eduardo Rogelio Calles (DNI 10.889.192), Ing. Ricardo Norberto Chernitsky (LE 8.256.330), Dr. Mauricio Trzewik (DNI 4.485.708) e Ing. Osvaldo Chernitsky (LE 5.557.303); Directores Suplentes: Dra. Cora Chira (LC 5.931.832) e Ing. Andrés Normando Chernitsky (DNI 10.110.491); Síndico Titular: Dr. Fidel Rabinovich (LE 4.209.285); Síndico Suplente: Dr. Javier M. Felgueras Bustinza (LE 4.148.583). Todos fijan domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1628 - 5to. Piso - Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 60 del 8/11/2008.

Abogado - Javier M. Felgueras Bustinza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 3. Folio: 469.

e. 22/12/2008 Nº 25304/08 v. 22/12/2008

SOUTHERN LABS S.R.L.

Inscripta bajo el Nº 913 Libro 114 tomo de SRL. En reunión de socios del 01 de septiembre de 2008, decidió por unanimidad el traslado de su Sede Social a la calle Rauch 3953 de la C.A.B.A. Cdra. Ma. Alejandra Cattafesta. En su carácter de contadora, autorizada por Acta del 01 de septiembre de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2008. Número: 052348. Tomo: 0201. Folio: 119.

e. 22/12/2008 Nº 25267/08 v. 22/12/2008

SUPERMERCADO EL ZONDA S.A.

Por acta de asamblea Nº 3 del 21/06/07 designaron los cargos del nuevo Directorio: Presidente Nibia Nancy Serron Maldonado y director suplente Valeria Alejandra Fera. Ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 215 - Piso 5º, dto. A Capital Federal. Daniel Alberto Schiarin autorizado por acta de Directorio Nº 9 del 11/12/08.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 098. Nº Libro: 45.

. 22/12/2008 Nº 25174/08 v. 22/12/2008

SYNERGEX ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10/12/08, y Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: David Antonio Orazio Aiello; Vicepresidente: Eduardo Gabriel Goyhman; Director Titular: Hernán Miguel Zaballa; Director Suplente: Santiago Videla. Los Sres. David Aiello, Hernán Miguel Zaballa y Santiago Videla fijan domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Eduardo Gabriel Goyhman fija domicilio especial en la calle Gallo 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 10/12/08.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 22/12/2008 Nº 25088/08 v. 22/12/2008

"T"

TALLERES LILO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03-05-2006 y Directorio del 04-05-2006 se designan Presidente Claudio Fausto CESTARO, Vicepresidente: Ruben Hector CIPRIANO, Director Suplente: Carla MONTE de CESTARO; por Asamblea General Extraordinaria y Directorio del 19-08-2008, se acepto la renuncia del Presidente Claudio Fausto CESTARO y se designó Presidente a Flavio Sergio CESTARO.- Los directores constituyen domicilio especial Vidal 2073, 5º piso, Dto. "B". Cap. Fed.- Firma: Flavio Sergio CESTARO, D.N.I. 21.671.820, presidente acta asamblea y directorio 19-08-08.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h.). Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 110. Nº Libro: 41.

e. 22/12/2008 Nº 25173/08 v. 22/12/2008

TECNOLOGIA EN SERVICIOS URBANOS - TESUR S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 17.12.08, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Masoero; Vicepresidente: Carlos Valentín Tordomar; Director Titular: Guillermo Horacio Hang; Directores Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla, Eduardo Alberto Russo y Juan Carlos Madoz; Síndicós titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Federico Guillermo Domínguez (h) y Nicanor Otemandi; Síndicos suplentes: Emiliano García Cuerva, Rodrigo Javier Domínguez y Diego Sarrabayrouse. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando C. Moreno, autorizado por Acta de Asamblea Nº 15 de fecha 17.12.2008. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.640.166. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de septiembre de 1997, Tomo "A", Nº 10946, Libro 122.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 22/12/2008 Nº 26055/08 v. 22/12/2008

TELEPHONE2 S.A.

IGJ 1.683.581. Por escritura 124, folio 409, del 16/12/2008, pasada ante mi, transcribe acta A.G. extraordinaria unanime del 31/10/2008, de la que surge se aumentó y eligió un miembro titular más en el directorio y se elige Presidente: Maximiliano Alejandro Fernández, DNI. 13.214.694; Vicepresidente: Mónica Alejandra García, D.N.I. 21.671.271; Director Titular: Ezequiel Alejandro Huergo D.N.I. 18.394.305, nuevo titular Marcelo Sergio SUSEVICH, DNI 14.547.645 Directora Suplente: Romina Marta Pastore, DNI 26.382.643 todos aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social 25 de mayo 252, piso 3, oficina 34, C.A.B.A. no implicó reforma estatuto. se me autorizó en escritura mencionada a publicar edictos.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217637382/F. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 22/12/2008 Nº 25282/08 v. 22/12/2008

TEXTIL ALENA S.A.I.C.

"TEXTIL ALENA S.A.I.C.", con domicilio en Navarro 3446 C.A.B.A. e inscripta en Inspección General de Justicia el 4/11/1965 número 2600 Folio 400 Libro 60 Tomo A de estatutos nacionales, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 30 de octubre de 2008 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de $ 85723, desde la suma de $ 166.000 hasta la suma de $ 80.277.- Antes de la reducción: Activo $ 421.296,03. Pasivo $ 98.994,96. Patrimonio Neto $ 322.301,07. Después de la reducción: Activo $ 335.572,71. Pasivo $ 98.994,96. Patrimonio neto $ 236.577,75.- Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en Navarro 3446 C.A.B.A, horario de 10 a 18 horas, de lunes a viernes. Norberto Horacio Di Renzo, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 47 del 19/10/2007.

Presidente – Norberto Horacio Di Renzo

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 171. Nº Libro: 15.

e. 22/12/2008 Nº 24935/08 v. 24/12/2008

TODOMAR S.A.

En acta del 21/11/08 designó Presidente: Ricardo Alberto Rimoldi.Suplente: Martín Alejandro Rimoldi por renuncia del Presidente Lucio Vicente Pizarro y Suplente Clara Simona Gariello.Domicilio Especial y Trasladan domicilio Legal y Social a Avenida de Mayo 560, 2º piso, oficina 24 Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 21/11/08. Expediente 1808419.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/12/2008 Nº 25070/08 v. 22/12/2008

"U"

ULTRA GRAIN COMPAÑIA CEREALERA S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria del 28/09/2007 se resolvió el cambio de domicilio social de la Capital Federal a la Provincia de Entre Ríos, fijándose la nueva sede social en el Acceso Ruta Nacional 12 de Hasenkamp, provincia de Entre Ríos. Marcelo Gustavo Alvarez, Apoderado según poder de fecha 26/12/2002.

Apoderado – Marcelo Gustavo Alvarez

Certificación emitida por: María Elena I. Berlari. Nº Registro: 1993. Nº Matrícula: 4185. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 011. Nº Libro: 3.

e. 22/12/2008 Nº 25150/08 v. 22/12/2008

"V"

VALVAN S.A.

Por acta de asamblea Nº 3 del 21/06/07 se designaron los tardos del nuevo Directorio: Presidente Vanina Andrea Fera y director suplente Valeria Alejandra Fera Ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 215 - Piso 5º, dto. A Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado por acta de Directorio Nº 9 del 11/12/08.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 097. Nº Libro: 45.

e. 22/12/2008 Nº 25177/08 v. 22/12/2008

VECTRA S.A.

Escritura: 2/12/08. Designación de autoridades: Presidente: Carlos Alberto Uberto y Directora Suplente: Margarita Enlaja Laurianti, ambos con Domicilio especial en Avenida Corrientes 1250 piso 5 departamento A, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 30/5/08. Escribana autorizada según escritura Nº 245 del 2/12/08, reg. 1285, Cap. Fed.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216634500/2. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 22/12/2008 Nº 25204/08 v. 22/12/2008

VIALCO S.A.

FOLIO 2144.- REGISTRO 1972. ESCRITURA 705 del 04/12/08 Transcripcion del Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria celebrada el 28/11/2008 obrante en el Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado por IGJ el 23/08/1984 bajo el numero 19441, y el acta de Directorio numero 1765, de fecha 04/12/2008, obrarte en el libro Actas de Directorio numero 11, rubricado por IGJ el 24 de Abril de 2007 bajo el numero 34284-07 Presidente del Directorio: OSVALDO ANTENOR ACOSTA, D.N.I. 08.410.253, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1950, Ingeniero, con domicilio real en calle Miguel Victorica Nº 2671, Barrio Tablada Park ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon Nº 823, Piso 3º de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Directores titulares: JORGE GUILLERMO NEIRA, D.N.I. 10.217.430, argentino, casado, nacido el día 14 de febrero de 1952, Ingeniero Electricista, con domicilio real en calle Bulnes Nº 736, Piso 8º, ciudad autónoma de Buenos Aires; constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon Nº 823, Piso 3º de la ciudad autónoma de Buenos Aires y JUAN CARLOS VISCONTI, D.N.I. 07.999.952; argentino, casado, nacido el día 29 de Diciembre de 1947, profesión, ingeniero, domicilio real en cale 25 de mayo Nº 457, piso 9º; constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon Nº 823, Piso 3º de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Directores suplentes: GUILLERMO ENRIQUE FREZZI D.N.I. 8.411.906, argentino, casado, nacido el 7 de Septiembre de 1950, Contador Público Nacional, con domicilio real en calle Nicolás Berrotaran Nº 1630, Bº Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba; constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon Nº 823, Piso 3º de la ciudad autónoma de Buenos Aires y ENRIQUE JOSÉ MENGARELLI, D.N.I. 14.892.298, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 5 de Diciembre de 1961, con domicilio real en Gines García Nº 3913, Bº Urca, ciudad de Córdoba; constituyendo domicilio especial en la calle Paseo Colon Nº 823, Piso 3º de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Sindico titular: JAVIER CARLOS ANDRÉS ELGUETA, D.N.I. 8.633.214, argentino, casado, nacido el 23 de Noviembre de 1951, abogado, con domicilio en calle Sucre Nº 1237, de la Ciudad de Córdoba; constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon Nº 823, Piso 3º de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Sindico Suplente: JAVIER MARTÍN CASTRO MANUALI D.N.I. 23.197.949, argentino, soltero, nacido el 15 de Mayo de 1973, Abogado, con domicilio real en calle Caseros 2442, Bº Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba; constituyendo domicilio especial en calle Paseo Colon Nº 823, Piso 3º de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Los directores elegidos han aceptado los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del ejercicio en la calle Paseo Colón 823, piso 3º, CABA. ESCRIBANA autorizada MARIA ROSA COHEN FOLIO 2144.- REGISTRO 1972. ESCRITURA 705.

Escribana – María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217639160/F. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 22/12/2008 Nº 25985/08 v. 22/12/2008

"W"

WAU MOVIL S.A.

Por Esc. 552 del 02/12/08 Fº 1249 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 19/6/08 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/7/08, que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Alfredo Antonio Vallenilla Fernández, Edmond Joseph Saade Zeiter y Jorge Partidas y Ricardo Prosperi a los cargos de VicePresidente, Director Titular y Directores Suplentes respectivamente; 2. Designar Director titular a Juan Carlos Piombo; 3. Tras las renuncias presentadas y la decisión de designar a un nuevo Director Titular, reorganizar el Directorio quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Banfi, con domicilio especial en Debenedetti 382, La Lucila, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Diego Banfi, con domicilio especial en Laprida 1024, C.A.B.A.; Director Titular: Guillermo Jofre, con domicilio especial en Emilio Mitre 570, Martínez, Prov. Bs. As.; Director Titular: Juan Carlos Piombo, con domicilio especial en Deheza 1671 piso 19 depto. A, C.A.B.A.; Director Suplente: Juan Sebastián Aldo Basso, con domicilio especial en Godoy Cruz 3046 piso 2 depto. A, Bosque Torre 2, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 552 del 02/12/08 Fº 1249 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 114. Nº Libro: 27.

e. 22/12/2008 Nº 24930/08 v. 22/12/2008

WINIT S.A.

Escritura: 2/12/08. Aumento de capital dentro del quíntuplo a $ 105.000.- resuelto por asamblea del 15/5/07. Escribana autorizada según escritura Nº 242 del 2/12/08, reg. 1285, Cap. Fed.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216634498/2. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 22/12/2008 Nº 25202/08 v. 22/12/2008

2.5. BALANCES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.**
DOMICILIO LEGAL: **Avda. Corrientes 345 - 7° Piso - Capital Federal**
SEDE ADMINISTRATIVA: **Avda. Corrlentes 345 - 7° Plso - Capital Federal**
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 42 INICIADO EL **1°** DE **JULIO** DE **2007**
CERRADO EL **30** DE **JUNIO** DE **2008**
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: **Ciudad de Bs. As. - 22 de Febrero de 1967**
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: **1968, 1972, 1976, 1977, 1978, 1980, 1983, 1985, 1987, 1993, 2004, 2005 y 2008.**

CLASE DE ACCIONES	CATIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	120.000	120.000	120.000	120.000
	120.000	120.000	120.000	120.000

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL **30/06/2008**	AL **30/06/2007**
DISPONIBILIDADES	247.347	139.931
INVERSIONES	4.037.210	5.934.690
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	283.153	630.452
REASEGUROS	4.427	94.669
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	191.735	177.732
INMUEBLES	469.048	481.746
BIENES MUEBLES DE USO	1.105.043	1.200.172
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL	6.337.963	8.659.392
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	241.100	1.399.922
CON REASEGURADORES	461.749	693.756
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	11.568	31.408
FISCALES Y SOCIALES	74.200	108.429
OTRAS DEUDAS	1.417.450	944.058
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.096.756	644.259
PREVISIONES	-	-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	3.302.823	3.821.832
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.035.140	4.837.560
TOTAL	6.337.963	8.659.392

ESTADO DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	30/06/2008	30/06/2007
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	(363.208)	(2.500)
Siniestros Devengados	1.218.126	(402.636)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(1.779.829)	(1.542.662)
Otros Ingresos	249.530	130.383
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	(675.381)	(1.817.415)
ESTRUCURA FINANCIERA (II)		
Rentas	601.326	565.234
Resultados por Realización	(25.071)	710.356
Otros Ingresos	26.942	1.506.200
Otros Egresos	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.516.434)	(1.234.287)
Resultado por Tenencia	(213.802)	61.168
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(1.127.039)	1.608.671
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(1.802.420)	(208.744)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.802.420)	(208.744)

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

VARIACION DE LOS FONDOS		
Efectivo al inicio del ejercicio	6.074.621	6.623.187
Efectivo al cierre del ejercicio	4.284.557	6.074.621
Aumento neto del efectivo	(1.790.064)	(548.566)
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
ACTIVIDAD OPERATIVA		
(Pérdida) Ordinaria del ejercicio	(1.802.420)	(208.744)
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	(587.170)	672.070
Cambios en activos y pasivos operativos	610.854	(1.433.777)
Ganancias (pérdidas) extraordinaria	-	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades extraordinarias	-	-
Flujo neto efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(1.778.736)	(970.451)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobro por venta de bienes de uso	-	484.014
Pagos por compras de bienes de uso	(11.328)	(62.129)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Inversión	(11.328)	421.885
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(1.790.064)	(548.566)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPRATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACIÓN	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL APORTES DE LOS PROPIETARIOS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2007
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	120.000	4.926.304	5.046.304	(208.744)	4.837.560	5.046.304
Distribución resultados aprobada por Asamblea General del 20/09/2007						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
- Absorción de Pérdidas		(208.744)	(208.744)	208.744		
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Tecnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(1.802.420)	(1.802.420)	(208.744)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	120.000	4.717.560	4.837.560	(1.802.420)	3.035.140	4.837.560

Firmado a los efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 10 de diciembre de 2008. PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. Dr. Hernán Pérez Raffo, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomo 308 - Folio 53. AUDITOR. — Presidente Eduardo A. Forns. — Sindico Orlando Hugo Alfano.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los Señores Presidente y Directores de
Compañía Argentina de Seguros
de Crédito a la Exportación S.A.

Domicilio legal: Avda. Corrientes 345 – Piso 7º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-56275166-8

1. En nuestro carácter de contadores públicos independientes, a su pedido y a efectos de su publicación en el Boletín Oficial Nacional, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo) de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. al 30 de junio de 2008 y 2007, los que se adjuntan a la presente firmados a los efectos de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” al 30 de junio de 2008, presentado por la Sociedad ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y sobre el que hemos emitido un informe de auditoría con fecha 14 de agosto de 2008.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación aplicando las disposiciones de la misma. Con relación a este último, hemos emitido con fecha 14 de agosto de 2008 el correspondiente informe del auditor, el que incluyó una salvedad en relación a ciertos criterios de valuación y exposición utilizados por la entidad para la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2008 y admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2008, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, ascendía a $ 22.339 (pesos veintidós mil trescientos treinta y nueve), no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.

Socio/Contador - Hernán R. Pérez Raffo

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 11/12/2008 01 O T. 57 Legalización Nº 312433.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/12/2006 en VARIOS de fecha / / perteneciente a CIA. ARG. SEG. DE CREDITO A LA E. SA 30-56275166-8 para ser presentada ante S.S.N. que se corresponde con la que el Dr. PEREZ RAFFO HERNAN RODOLFO, 20-20694494-4 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0308 Fº 053 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 22/12/2008 Nº 24596/08 v. 22/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil N. 17 Secretaria Única, de Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 5, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días en autos “Calden Quemado S. A., c/Aguirre Luis Alberto y Otro s/ Escrituración” a Mónica Analía Marzano y Luis Alberto Aguirre, a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.
e. 22/12/2008 Nº 25090/08 v. 23/12/2008

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 58, sito en Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, cita a PATRICIA ALEJANDRA AGUIRRE Y MARIA ESTER BAIGORRIA, en autos: “ODETTI, Ida Luisa c/AGUIRRE, Patricia Alejandra y otra s/Daños y perjuicios - Expte. 78.050/2008” a fin de que comparezcan dentro del término de 15 (quince) días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, a tomar en autos la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente en estas actuaciones. El presente deberá ser publicado por 2 (DOS) días en el “BOLETIN OFICIAL” y en “El Derecho”.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.
e. 22/12/2008 Nº 24982/08 v. 23/12/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 58, sito en Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, cita a PATRICIA ALEJANDRA AGUIRRE Y MARIA ESTER BAIGORRIA en autos “ODETTI, Ida Luisa c/AGUIRRE, Patricia Alejandra y otra s/cobro de alquileres – Expte. 90.909/2006” para que dentro del plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. El presente deberá ser publicado por DOS DIAS en el “Boletín Oficial” y en “Gaceta de Paz”.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.
e. 22/12/2008 Nº 24989/08 v. 23/12/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 58, sito en Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, notifica a MARIA ESTER BAIGORRIA sentencia, en autos: “ODETTI, Ida Luisa c/ AGUIRRE, Patricia Alejandra y otra s/desalojo por falta de pago – Expte. 90.908/2006”: “Buenos Aires, 20 de julio de 2007 …FALLO: 1) haciendo lugar a la demanda de desalojo entablada a fs. 5/6. En consecuencia, condeno a Patricia Alejandra Aguirre a desalojar, en el plazo de diez días, el inmueble ubicado en la calle Republica de Eslovenia Nº 2224, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lanzamiento (art. 686 del Código Procesal), condena que se hará extensiva a subinquilinos y/u ocupantes de la unidad (art. 687 del mismo cuerpo legal). II) Regúlanse los honorarios de la Dra. Ida Luisa Odetti, por su actuación como letrada en causa propia, en la suma de Pesos Ochocientos ($ 800) – cfr. arts. 1, 3, 6, 7, 26, 33 y 39 de la ley 21.839, texto Ley 24.432, los que deberán pagarse dentro de los diez días de notificada la presente. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo. Maria Isabel Di Filippo – Juez”. El presente deberá ser publciado por 1 (UN) día en el “Boletín Oficial” y en “La Nación”.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.
e. 22/12/2008 Nº 24985/08 v. 22/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, SECRETARIA Nº 1, HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE CON RESPECTO A LOS AUTOS CARATULADOS “TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, LA CONCURSADA HA SOLICITADO LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO AGREGANDO A FS. 7824/28 LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACREEDORES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/12/2008 Nº 24954/08 v. 23/12/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo interinamente de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Edificio Anexo, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 17/11/2008 se decretó la quiebra de CARRASCAL, MARÍA SOLEDAD (DNI: 22.290.331 y C.U.I.T.: 27-22290331-4) con domicilio en la calle Albariño 1202, Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12º “A” de Capital Federal —telefax (011) 4954-0188— en el horario de 14 a 18 hs, presentando los títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 2009, dentando hasta el 16 de marzo de 2009 para impugnar los créditos insinuados, o contestarlos hasta el 31 de marzo de 2009. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 2009 y 29 de mayo de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en igual término acompañe un estado detallado y valorado del activó y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 22/12/2008 Nº 24751/08 v. 29/12/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Fernanndo M. Durao, Secretaría Nro. 10 a cargo de la suscripta, comunica por dos (2) días en los autos caratulados “REDONDO JOSÉ LUIS S/QUIEBRA” que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación de edictos.- Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios en Primera Instancia a los profesionales actuantes en este proceso.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 22/12/2008 Nº 24750/08 v. 23/12/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 24 de

noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "SECURYTEX SRL S/QUIEBRA (pedida por PINTOS, ROSALINO)". La síndico designada es SARA MARÍA REY DE LAVOLPE con domicilio en la calle CERRITO 1136, 9no. PISO de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 09/03/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido a la Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 22/12/2008 Nº 24756/08 v. 29/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17/11/08 se ha decretado la quiebra de "ESCANDARANI EMILIO FABIAN CUIT Nº 20-20349104-3". El síndico designado es José Teodoro Gonzalez con domicilio en la calle Avda, Córdoba Nº 2444 Piso 10º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25/02/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 15/04/09 y el previsto por el art. 39 el día 28/05/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/12/2008 Nº 24758/08 v. 29/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 24/11/08 se ha decretado la quiebra de "MARGOSSIAN CARLOS DICRAN MANUEL DNI Nº 14.741.155". El síndico designado es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Avda. Roque Saenz Peña Nº 651 piso 4º oficina 67 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/03/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 20/04/09 y el previsto por el art. 39 el día 02/06/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/12/2008 Nº 24757/08 v. 29/12/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 en autos Nº 54338/2008 caratulados "Greco Jorge Héctor s/ cancelación de plazo fijo" ha ordenado se decrete la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo transferible Nº 2812795 del Banco Superville Agencia Nº 5, con fecha de vencimiento 07/10/08 por pesos $ 107.759,72 a nombre de Greco Jorge Héctor. Publíquese edictos 3 veces en el término de 15 días. Publíquese por 3 veces (tres) en el término de 15 días (quince) en el Boletín Oficial y en el Diario El Clarín.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2008.
María Gabriela Dalla'Asta, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 25018/08 v. 24/12/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días que se ha presentado en autos: "MIGUEL ANGEL SENAC Y ASOCIADOS SRL S/QUIEBRA", Expte. 083.130, el Informe Final (art. 218 de la LC).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 22/12/2008 Nº 24752/08 v. 23/12/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Antonio Cabanillas (DNI Nº 93.931.979). El síndico titular interviniente es el contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de marzo de 2009.- Fíjanse los días 28 de abril de 2009 y 11 de junio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de diciembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 24755/08 v. 29/12/2008

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 Secretaría Nro. 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad, hace saber por cinco días, que en los autos "ADMINISTRACION ANTONINI S.R.L." c/ ANTONINI MARIA TERESA" s/sumario – Expte. Nº 046956 se ha resuelto hacer saber que dentro de los veinte días hábiles posteriores a la última publicación, los acreedores de Administración Antonini SRL con CUIT Nº 30-68079745-1 podrán formular sus reclamos por escrito ante el liquidador judicial, Dr. Juan Ulnik con domicilio en Maipú 509 P. 3º, Capital, en el horario de 12 a 18 hs., munidos de la documentación que justifique su solicitud, bajo apercibimiento de distribuirse las sumas resultantes solamente entre los acreedores concurrentes.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 25160/08 v. 29/12/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad, hace saber que en autos "ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS s. QUIEBRA", (Expte. Nro. 047750) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCyQ. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionale ' ervid- tes. Publíquese por dos días. PARA PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 22/12/2008 Nº 24753/08 v. 23/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/DIAZ JOSE Y OTRO S/EJECUTIVO" (Expte. Nº 047566), ha dispuesto por proveído de fecha 3 de Julio de 2008, intimar al ejecutado JOSÉ DIAZ (D.N.I. 17.941.329) al pago del capital reclamado de pesos $ 1.287,18 con más la de $ 400 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, y se lo cita para oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento previsto en el artículo 542 CProc. A tal efecto y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 145 y 146 del Código Procesal, publíquense edictos durante dos (2) días en el Boletín Oficial y en "La Ley", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 22/12/2008 Nº 21163/08 v. 23/12/2008

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de diciembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de IMANES VIRASON S.A. con CUIT N* 30-50085039/2. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR FERNANDO PABLO SCHETTINI con domicilio constituido en la calle TALCAHUANO 159 PISO 2º, Capital Federal, hasta el día 25.3.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 6.5.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 17.6.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos, por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 24754/08 v. 29/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Cai Zi Rong (de nacionalidad china; con último domicilio en Maipú 1227, Rosario, Pcia. de Santa Fe) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/12/2008 Nº 24878/08 v. 29/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Xu Zheng (de nacionalidad china; D.N.I. Nº 18.716.039, con último domicilio en Santa Fe 1615, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Airse, 4 de diciembre de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/12/2008 Nº 24877/08 v. 29/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Huang Tian (de nacionalidad china; D.N.I. Nº 18.812.959; con último domicilio en Beruti 23, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/12/2008 Nº 24759/08 v. 29/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo de la Doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría Nº 162, a cargo del Doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación, a LUCIANA AMALIA DE LA VEGA -argentina, D.N.I. Nº 27.257.943- y a LUCIANO ESTEBAN GABRIEL GIMENEZ - argentino, D.N.I. Nº 27.452.700-, para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes. Publíquese por espacio de cinco días.

Secretaría Nº 162, Buenos Aires, tres de noviembre de 2008.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 22/12/2008 Nº 26345/08 v. 22/12/2008

N° 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 23, SECRETARÍA 158 CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A YESICA URSULA MENDOZA TACANGA, ROBERTO MENDOZA RODRIGUEZ Y JIMMY MARLON MENDOZA RUIZ, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 35.669/06, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DIAS.

BUENOS AIRES, 12 DE DICIEMBRE DE 2008.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 25804/08 v. 29/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA CIVIL SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Dr. MARTÍN ALBERTO MARTÍNEZ, Juez Federal Subrogante, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaría Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BENITEZ OSCAR MIGUEL Y OTROS S/COBRO EJECUTIVO". Expte Nº 71142, cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Oscar Miguel Benítez, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc. 2º, 343 y ccdtes del código citado). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 11 de noviembre de 2008.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 24733/08 v. 22/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Por un día se hace saber que en los autos "CAMPANA, MUIÑOS Y ASOCIADOS (antes ESTUDIO ANIBAL ATILIO AMIGO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE HECHO) S/Concurso Preventivo", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Suscripta, con fecha 30 de octubre de 2008, S.S. resolvió tener por finalizado el concurso preventivo de dichos actuados con el alcance del art. 59 de la LCQ.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 25205/08 v. 22/12/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/12/2008	Ofelia Carolina Tito	24387/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/12/2008	SARA FANNY LACH	24370/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/11/2008	CAROLINA D' AGOSTINO	24714/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/11/2008	MATILDE CATALINA ARGENTO	24390/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/12/2008	AMERICA MAFIO PINASCO	24466/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/12/2008	SARA CONCEPCION MARTINEZ	24578/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	04/12/2008	PAULINA CORES	24604/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/2008	ORLANDA PAIVA	24536/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/12/2008	JOSE COPELLO	24581/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/12/2008	GOMILA JAIME	24405/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/12/2008	ISABEL RUSSO Y ANTONIO MARINO	24468/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/12/2008	HALE ADA ALICIA	24413/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/12/2008	ORLANDO AMEGLIO	24600/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/12/2008	CATALINA ROMEO	24609/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/12/2008	DIEGUEZ IRENE ESPERANZA	22796/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	21/09/2008	JESUS LOPEZ, MARIA ESTHER LOPEZ Y CLAUDIO DANIEL LOPEZ	24385/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/12/2008	PONZIOLO ROSARIO LEANDRO Y DI GENNARO SUSANA	24419/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/12/2008	NELIDA RAMOS	24549/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/12/2008	LUCRECIA MARTHA BERALDI	24576/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/12/2008	Dona Jalil Victoria Margarita	24365/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/11/2008	GARCIA PABLO EZEQUIEL	24423/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/11/2008	MARIA RUTH VACA PERRIER	24580/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/12/2008	JOSE MANUEL HERNANDEZ	24403/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/11/2008	ROBUSTIANO CLAROS	24554/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/12/2008	MARTA TROPEA	24624/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/12/2008	DORREGO JAVIER HECTOR Y MADEO HILDA BEATRIZ	24633/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2008	ANGELICA GUAGLIARELLO	24454/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/12/2008	ROSA PARA	24569/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/12/2008	MILANESE HECTOR MARIO	24586/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/09/2008	RUBEN MEILICH	24643/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/11/2008	NORBERTO RAMON AVILA	24685/08
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/10/2008	JUAN JOSE BOSELLI	24617/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2008	ROLANDO PEDRO GRANDILIO FALASCHI	24367/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2008	MANUELA LIGGIERI	24368/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/11/2008	Rodríguez Pío Alfredo	24583/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/12/2008	RUBEN JORGE JULIAN	24381/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/11/2008	PIEPOLI ROSA	24534/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/10/2008	HILDA ESTHER JUANA GONZALEZ	24442/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/12/2008	NORMA DIANA BARZAN	24516/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/2008	DUSCHATZKY BERNARDO ARMANDO	24602/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/11/2008	ENRIQUE JORGE ARISMENDI	24364/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	11/12/2008	RICARDO CASADO VAZQUEZ	24371/08
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/12/2008	GLORIA ALICIA ESTHER BIANCHI	24395/08
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/12/2008	ELIDA HAYDEE CAPIAGHI	24605/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/12/2008	JULIO HECTOR FORTINI	24362/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2008	ERNESTINA PESCE	24464/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/11/2008	Maria Benjamina Ferraro	24449/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/12/2008	LORENZO CARLOS SCAVONE	24533/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/12/2008	LUIS FRANCISCO SERRANO Y MERCEDES ANA CASAL DE REY	24592/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/12/2008	FRANCISCO LANTOS Y ELENA SCHVARZMAN	24366/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/11/2008	JOSE BIONDO	24559/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/12/2008	IBRAHIM, YOLANDA	24641/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	28/10/2008	JOSE OSVALDO ZANARRE,EDELIRA LOPEZ y JOSE CELEDONIO ZANARRE	24469/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/12/2008	MARIA LIA HARRIAGUE CASTEX	24462/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/12/2008	ANGELA FLORINDA WALLACE	24440/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/12/2008	CLAUDIO MARCELO CASTILLO	24496/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/12/2008	HERALDO LUIS MORANESE	24523/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/12/2008	ANTONIO GUIOULETITSIAN	24558/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/12/2008	Susana Olga RAMOS	24386/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/12/2008	LEONARDO ANGEL ROSSI	24551/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/11/2008	EUGENIO CAIRO Y LUCIA LIPORACE	24460/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/11/2008	NUTA PACANOWSKI	24499/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/12/2008	CARANDO CAROLINA	24542/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/12/2008	PARODI OMAR PEDRO	24608/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/12/2008	MARTHA SUSANA CHAMMAH	24465/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2008	FRANCISCO ANTONIO GUIDO	24568/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/09/2008	AURORA ESTRELLA GONZALEZ	24443/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2008	Angélica KULJICH	24463/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/12/2008	NORMA ESTELA MORALES	24415/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/12/2008	VICTORIA ARGENTINA BARROSO	24504/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/12/2008	CARLOS RAFAEL DO CARMO NORTE y BLANCA ROSA RODRIGUEZ	24445/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/12/2008	HECTOR JULIAN BENANCIO	24637/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/12/2008	NILDA NELLI PEREZ	24389/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	10/12/2008	ISAAC LIBERFARB	24393/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/2008	ALBERTO MIGUEL ANDREU y ELIDA MARIA GIMENEZ	22009/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/12/2008	MARIA ANTONIA OLAECHEA	24380/08

e. 22/12/2008 Nº 1248 v. 24/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de AZUL MARINO S.A. en primera onvocatoria a la Asamblea General Ordinaria del día 2 de enero 2009 a las 14.00 horas y en segunda convocatoria para el día 2 de enero 2009 a las 15.00 horas en calle Alvear 1851, piso segundo departamento "B" de la ciudad de Bs. As.; con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN EL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad.
II. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y documentación que responda al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
III. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y documentación que responda al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
IV. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y documentación que responda al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
V. Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y en especial de la accionista Maria Ines Macchi durante los períodos 2005, 2006 y 2007.
VI. Vigencia de los mandatos del directorio, renuncias, designación del directorio y honorarios.
VIII. Consideraciones por el tratamiento fuera del plazo legal de las Memorias, Balances, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de AZUL MARINO S.A. en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria del 2 de enero 2009 a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para el día 29 de Diciembre de 2008 a las 18.00 horas en calle Alvear 1851, piso segundo departamento "B" de la ciudad de Bs. As.; con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN EL DIA:

I. Consideración de acciones judiciales, modificaciones contractuales y medidas en general a tomar por situación actual del Fideicomiso Emprendimiento Urbanístico "Punta Medanos Pueblo Marítimo" y por decisión de Bapro Mandatos y Negocios S.A. de ejecutar las garantías.
II. Designación de Estudio Jurídico que llevará adelante las acciones y medidas resueltas.
III. Determinación de honorarios del Estudio Jurídico.

Maria Ines Macchi Presidente de "AZUL MARINO S.A.", designada por Acta de fecha 26 de Junio de 2006 a fojas 42, del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, Rubricado el 25 de Abril de 1994, Letra A Nº 12886.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 2252.

e. 16/12/2008 Nº 24221/08 v. 22/12/2008

"B"

BONAFIDE S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta; y
2º) Consideración de la compra del bien inmueble sito en la Ruta Nacional Nº 8, kilómetro 17,800, Villa Coronel J. Zapiola, Partido de General San Martín, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección O, Fracción XLI, Parcela 3w, Partida: 162.280 y de la celebración con Compañía Alimenticia Los Andes S.A. de un contrato de comodato sobre dicho inmueble y de un contrato de licencia de uso de marcas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 26 de diciembre de 2008, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 25 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 1995 del 25 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 150.

e. 17/12/2008 Nº 24619/08 v. 23/12/2008

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 22 de enero de 2009 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Designación de Director Suplente en reemplazo del renunciante, Sr. Santiago Albarracin;
3º) Consideración para la reforma del artículo 24º del Estatuto Social. Autorizaciones;
4º) Consideración de contratos con partes relacionadas; y
5º) Consideración de operación inmobiliaria (Compra de inmueble).

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 16 de enero de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 102.

e. 19/12/2008 Nº 25586/08 v. 26/12/2008

CITY FAST S.A.

CONVOCATORIA.

Convócase a los Accionistas de CITY FAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social empresaria de la calle Congreso 2520 de esta Capital Federal el día 5 de Enero de 2009 a las 12 horas, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para la firma del acta;
2º) Adquisición de 6.000 acciones nominativas ordinarias valor nominal $ 1 por acción prendada en favor de Alejandro J Zitnik y Silvina Salazar en pago de la deuda mantenida por la sucesión indivisa de Aníbal A Amigo con la consecuente reducción del Capital Social a fin de disponer su oportuna cancelación en cumplimiento del artículo 220 inciso 1º. Modificación del Estatuto Social en su artículo quinto.
3º) Aprobación del Balance general al 30/09/2008 y especial de fusión 30/09 en miras por haber sido confeccionado con las previsiones del artículo 83 inciso 12 apartado B de la Ley 19.550. Estados de Resultado, Distribución de ganancias, Memoria, Cuadro, Notas y Anexos a los Estados Contables. Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de la retribución aún al exceso de los límites establecidos del artículo 261 del Ordenamiento Societario.
4°) Aprobación del compromiso previo de fusión entre las firmas PASAJERO URBANO S.A. y CITY FAST S.A".

Rodolfo Abel GOMEZ Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 24 de Enero de 2007 y Acta de Directorio del 3 de Abril de 2007.
Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2008.

Rodolfo Abel Gómez

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 183. Nº Libro: 23.

e. 18/12/2008 Nº 24561/08 v. 24/12/2008

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta;
2º) Reforma integral del Estatuto Social. Reforma de los actuales artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo del Estatuto Social. Incorporación de tres nuevos artículos bajo la numeración séptimo, octavo y decimoquinto;
3º) Renumeración de los artículos séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y decimosegundo del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto social;
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de la gestión y de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura;
6º) Determinación del número de Directores de la Sociedad y designación de los mismos;
7º) Designación de Síndicos de la Sociedad; y
8º) Consideración de la venta del bien inmueble sito en la Ruta Nacional Nº 8, kilómetro 17,800, Villa Coronel J. Zapiola, Partido de General San Martín, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección O, Fracción XLI, Parcela 3w, Partida: 162.280 y de la celebración de un contrato de comodato sobre dicho inmueble y de un contrato de licencia de uso de marcas con Bonafide S.A.I.y C.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 26 de diciembre de 2008, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 25 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 532 del 25 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 150.

e. 17/12/2008 Nº 24618/08 v. 23/12/2008

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 09 de enero de 2009 a las 10:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs, a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6º piso, oficina D de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años, por renuncias. El Directorio

El Sr. Marco Mancinelli, fue designado presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 26 de agosto de 2008.

Presidente - Marco Mancinelli

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 16.

e. 18/12/2008 Nº 23855/08 v. 24/12/2008

CORVEIL TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORVEIL TRADE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Paraná 727 Piso 2º de la Capital Federal, el día 6 de enero de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de un Presidente para la Asamblea.
II. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
III. Consideración de un eventual aumento de capital hasta el quíntuplo del actual.
IV. Consideración de un eventual aumento de capital en exceso del quíntuplo del actual.
V. Consideración del destino final de los fondos contabilizados en la cuenta - "aportes irrevocables pendientes de capitalización" y su eventual capitalización.
VI. Consideración del destino final de los fondos contabilizados en las cuentas "aporte socios cuentas particulares" y su eventual capitalización.
VII. Consideración de una eventual reforma del art. 4º del estatuto social por un aumento de capital y en relación al tipo de acciones de la sociedad.
VIII. Consideración de una eventual reforma del art. 5º del estatuto social en relación a la forma de realizarse aumentos de capital y a las acciones que se emitan en consecuencia.
IX. Consideración del procedimiento de instrumentación de las reformas aprobadas.- EL DIRECTORIO.

Leandro Hugo RODRIGUEZ HEVIA, PRESIDENTE, s/ acta de asamblea de designación de autoridades del 23/07/07 y de directorio del 02/08/07.

FIRMA CERTIFICADA EN EL SELLO F004729805. BS. AS. 09/12/2008.- CONSTE.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 13.

e. 18/12/2008 Nº 24078/08 v. 24/12/2008

COWIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º y 2º Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 2009 a las 17 horas en el local social de Maipú Nº 350 Piso 3º oficina B, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19550, correspondientes al ejercicio Nº 9 terminado el 31 de agosto de 2008. Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio. Remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. EL DIRECTORIO.
BUENOS AIRES, diciembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Según Acta de Directorio Nº 46 de fecha 11 de enero de 2008. Firmado en Rafaela, 12 de diciembre de 2008.

Presidente - Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Elías P. A. Curi. Nº Registro: 147. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 78.

e. 19/12/2008 Nº 25544/08 v. 26/12/2008

"E"

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1.422, Capital Federal, para el día ocho de enero de 2009, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de un Presidente de la Asamblea;
2°) Consideracion del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 16° ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008;
3°) Análisis de los resultados y su tratamiento;
4°) Análisis gestión Directorio y su retribución;
5°) Consideración de la atuación del directorio; y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 30 y 31 de diciembre de 2008 y 02 de enero de 2009 de 10 a 15 horas.
EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, por Acta de Asamblea N° 18 DEL 08/01/2008.

Presidente – Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 18/12/2008. N° Acta: 199. N° Libro: 5 (81849).

e. 19/12/2008 N° 25445/08 v. 26/12/2008

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llama en 1era. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de Enero de 2009, a las 15:00 horas, en Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3ero., Of. "6" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado al 30/06/08;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/08 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección; y
8º) Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2008.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, en Avda. Córdoba Nro. 817 - Piso 3ero., Of. "6", Cap. Fed., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente - Claudio Daniel Núñez D.N.I. Nº 16.850.532, designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de noviembre de 2007 y autorizado por Acta de Directorio del 27 noviembre de 2008.

Certificación emitida por: M. de las Mercedes Fernández Calvo. Nº Registro: 1909. Nº Matrícula: 2671. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 15.

e. 19/12/2008 Nº 24709/08 v. 26/12/2008

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 9 de enero de 2009, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2008.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 7 de enero de 2009 inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 50 del 22-01-2008. Nº INSCRIPCION I.G.J.: 8773.

Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 35.

e. 19/12/2008 Nº 24647/08 v. 26/12/2008

"H"

HEMSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de HEMSE S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de enero de 2009, en la sede administrativa y legal de la Sociedad, Chacabuco 194, piso 5º "B", a las 14 horas en 1º Convocatoria y a las 15 horas en 2º Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente.
Segundo: Consideración de la documentación referida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/10/2007 y 31/10/2008.
Tercero: Asignación de los honorarios al Directorio.
Cuarto: Destino de los Resultados.
Quinto: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos, con mandato por tres ejercicios.

Presidente: Marcelo Raúl Pascual, designado por Estatuto social otorgado el 10/11/2006, por escritura 198 Fº 509 Registro 112 de Capital.

Certificación emitida por: María Lorena Román. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4710. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 4.

e. 18/12/2008 Nº 24086/08 v. 24/12/2008

"L"

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A. convoca a sus asociados a Asamblea General ordinaria para el día 5 de enero de 2009 en la sede social de la firma sita en Ugarteche 3107 piso 7º "A" de Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios de los años 2000 a 2006.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de las leyes 19.550 y 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración del destino de los saldos positivos acumulados al cierre del Ejercicio social finalizado el 31/12/2007.
5º) Distribución de Utilidades en conceptos de honorarios al Directorio.
6º) Elección de Directorio.
Ricardo Agustin MILLARA, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2007 y Acta de Directorio del 26 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 57.

e. 17/12/2008 Nº 23351/08 v. 23/12/2008

LIVEMED SOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2009 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Migueletes 1987, piso 1º Oficina "4" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada a la sede social. El Directorio.
Le Brenn Alejandro Quaintenne. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 13/08/2007.

Le Brenn Alejandro Quaintenne

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 66 – R 87.942.

e. 17/12/2008 Nº 23264/08 v. 23/12/2008

LOITEGUI S.A.C.I.A.CI. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 16 de enero de 2009 a las 10.00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas que motivaron la citación fuera de fecha de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones.
5º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico.
6º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. EL DIRECTORIO.
Presidente - Pedro Loitegui Designado por Acta de Directorio Nº 390 del 19/2/2008.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Ezequiel Codino. Nº Registro: 1568. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 59.

e. 17/12/2008 N° 24817/08 v. 23/12/2008

"M"

MADIDA S.A.

Edmundo Benito Damonte, DNI 4.552.847, en carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Madida S.A., según artículo 8º de la constitución y estatuto de fecha 21-05-93 inscripta ante IGJ bajo el Nro. 4664 del Libro 113 Tomo "A" de SA del 02-06-93 y Acta de Asamblea Nº 14 del 04/08/06 transcripta al Libro de Actas Nº 2 de la sociedad, estando en consecuencia en uso de la representación legal de la sociedad y en ejercicio de las facultades de la presidencia, solicito la publicación del aviso siguiente con carácter de urgente por espacio de cinco días corridos. "MADIDA S.A. CONVOCA SIMULTÁNEAMENTE a sus Accionistas a Asamblea Extraordinaria el día 09/01/09 a las 15:30 en 1º y 16:30 2º convocatoria, en Echeverría 2741 1º "A", C.A.B.A., para tratar:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de 1 Director para que ejerza el cargo de Presidente en reemplazo de la fallecida Amando N. Gelabert de Di Ció. Se recuerda a los Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con anticipación no menor a 3 días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia -
Edmundo Benito Damonte

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 101.

e. 18/12/2008 Nº 25125/08 v. 24/12/2008

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pampa´s Grain S.A. convoca a Asamb. Ord. de Accionistas, a celebrarse el día 8 de Enero de 2009 a las 9 hs. en el Domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Dep. G. CABA a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescriben los arts. 63 a 66 y 294 inc. 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 12 finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
2°) Designacion de Miembros del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
4°) Designación de accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
5°) Razones de la demora en la Conv a Asamblea Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea.

Ernesto Brocher Presidente designado por asamblea Gral. Ord. del 17/01/2006.

Presidente – Ernesto Brocher

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 32. Nº Libro: 17.

e. 19/12/2008 Nº 24531/08 v. 26/12/2008

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía Participaciones S.A. ("PEPSA" o "la Sociedad"), a celebrarse el día 30 de enero de 2009, a las 10.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Fusión por absorción de la Sociedad y Petrobras Energía S.A. ("PESA"), en virtud de la cual PESA reviste el carácter de sociedad incorporante y continuadora y PEPSA el carácter de sociedad incorporada (la "Fusión"), en los términos del articulo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la "LSC").
2°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y PESA el 2 de septiembre de 2008; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2008 utilizados a los efectos de la Fusión, el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2008 y los Informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad; y (iii) la Relación de Canje.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Séptima del Compromiso Previo de Fusión y el artículo 84, párrafo final, de la LSC y la de los Directores de PESA que los reemplazaron. Consideración de las remuneraciones de Directores que cesan en su cargo.
4°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
5°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en los Puntos 1°, 4° y 5° del Orden del Día.
7°) Voto Afirmativo a emitirse respecto de los puntos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12° en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PESA convocada para el día 30 de enero de 2009.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se informa que el Punto 3° del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 26 de enero de 2009 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo.
3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el articulo 123 de la LSC. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse, respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
4) Se informa a los señores Accionistas que copia de: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y PESA el 2 de septiembre de 2008; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2008 utilizados a los efectos de la Fusión, (iii) el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2008, y (iv) los Informes elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad, se encontrará a su disposición en la Sede Social, dentro de los plazos establecidos por el artículo 71, párrafo 2°, del Decreto N° 677/01."
Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 17/12/2008. N° Acta: 084. N° Libro: 80.

e. 19/12/2008 N° 25624/08 v. 26/12/2008

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía S.A. ("PESA" o "la Sociedad"), a celebrarse el día 30 de enero de 2009, a las 15.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Fusión por absorción de la Sociedad y Petrobras Energía Participaciones S.A. ("PEPSA"), en virtud de la cual PESA reviste el carácter de sociedad incorporante y continuadora y PEPSA el carácter de sociedad incorporada (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias (la "LSC").
2º) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y PEPSA el 2 de septiembre de 2008; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2008 utilizados a los efectos de la Fusión, el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2008 y los Informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad; y (iii) la Relación de Canje.
3º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del Acuerdo Definitivo de Fusión.
4º) Consideración del aumento de capital social de la Sociedad por la suma de $ 765.435.847 y emisión de 765.435.847 acciones Clase B de la Sociedad para su entrega a los Accionistas de PEPSA, en canje de las 765.435.847 acciones Clase B de PESA, de las que PEPSA es titular y que PESA incorpora como acciones propias con motivo de la Fusión, a cancelarse según se prevé en el punto 7º del Orden del Día.
5º) Consideración del ingreso en el Régimen de Oferta Pública ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de 765.435.847 acciones ClaseB de PESA, correspondientes al aumento de capital indicado en el punto 4º del Orden del Dia.
6º) Consideración del ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública en jurisdicciones, del exterior y de la cotización de acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) mediante un programa de American Depositary Shares.
7º) Consideración de la reducción del capital social en la suma de $ 765.435.847, para cancelar 765.435.847 acciones Clase B de PESA incorporadas con motivo de la Fusión.
8º) Consideración del retiro del Régimen de Oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las 765.435.847 acciones clase B de la Sociedad, correspondientes a la reducción de capital indicado en el punto 7º del Orden del Día.
9º) Modificación de los Artículos 9º y 16º del Estatuto Social.
10) Consideración de disposiciones transitorias para establecer un Directorio de transición que se ajuste a las modificaciones estatutarias resueltas en el punto 9º de este Orden del Día, incluyendo el número de miembros del Directorio determinado por la Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2008, y la eventual extinción y/o extensión del mandato de Directores titulares y/o suplentes.
11) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en los Puntos 1°, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º del Orden del Día.
12) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se informa que los Puntos 4º y 10º del Orden del Día corresponden a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 26 de enero de 2009 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la LSC. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse, respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. 4) Se informa a los señores Accionistas que copia de: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y PEPSA el 2 de septiembre de 2008; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2008 utilizados a los efectos de la Fusión, (iii) el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2008, y (iv) los Informes elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad, se encontrará a su disposición en la Sede Social, dentro de los plazos establecidos por el articulo 71, párrafo 2º, del Decreto Nº 677/01".
Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Sindico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 085. Nº Libro: 80.

e. 19/12/2008 Nº 25631/08 v. 26/12/2008

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Oridinaria, para el 10/01/2009 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenidad Federico Lacroze 2356 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación del articulo 234 Inciso 1º ley 19.550, correspondiente al balance del ejercicio cerrado el 31/07/2008.
3º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2008.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/07/2008.

Enrique Oscar Iglesias Presidente, designado según Acta de Asamblea de fecha 29/12/2006.

Certificación emitida por: Marisol Allende. Nº Registro: 2148. Nº Matrícula: 4434. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 19.

e. 19/12/2008 Nº 24603/08 v. 26/12/2008

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a los accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de enero de 2009 a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2008.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Fijación honorarios al Directorio en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19550 y remuneración al Síndico.
4º) Destino del resultado del ejercicio en consideración.
5º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Luis Leonardo Barillari. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 14/4/2004.

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 72.

e. 17/12/2008 Nº 23444/08 v. 23/12/2008

"R"

RE-TA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Av. Montes de Oca 729 Piso 9 Departamento F C.A.B.A. para el día 7 de enero de 2009 en primera convocatoria a las 18 hs y en segunda convocatoria a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de

evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, informe del síndico e informe de la auditoria externa correspondientes a los ejercicios numero 35 y 36 cerrados al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007 y distribución de utilidades.
6º) Fijación de número y elección de directorio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 2do. Párrafo ley 19550).
El Directorio – Pablo Martin Olivieri – Presidente – Surge de Acta de Asamblea de fecha 03/07/2007 y Acta de Directorio Número 207 de fecha 04/07/2007.
El Presidente.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 34.
e. 17/12/2008 Nº 23439/08 v. 23/12/2008

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 16 de enero de 2009 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina “Y”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
4º) Pago de dividendos de los accionistas ordinarios y preferidos.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina “Y”, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 12 de enero de 2009 inclusive.

Designado por Acta de Asamblea, de designación de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 4/3/2008, labradas a 125/127 en el libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.
Presidente – Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 81.
e. 18/12/2008 Nº 24054/08 v. 24/12/2008

“S”

SAFARI CLUB INTERNACIONAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Asociación Civil – Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 – 3/7/96 – Resolución 672 – Por dos días. Se convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria a las 18:30 hs. y la Ordinaria a las 19:00 hs. para el 22 de Diciembre de 2008, en la calle Esmeralda 582, piso 8º Oficina 29, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 13º y Art. 16º de los Estatutos Sociales.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del 2008.
3º) Ratificación de la decisión de Comisión Directiva con respecto al aumento de la cuota social.
4º) Designación de los miembros de la Junta Directiva que deberán cubrir los cargos dejados por quienes finalicen sus mandatos.

Presidente y Secretario electo por acta número 84 de la Asamblea Ordinaria realizada el 13 de Diciembre del 2006.
Presidente - José de San Martín
Secretario - Eber Gómez Berrade

Certificación emitida por: Carlos G. Frieboes. Nº Registro: 1262. Nº Matrícula: 3384. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 23.
e. 19/12/2008 Nº 24718/08 v. 22/12/2008

SCAFFINO S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de SCAFFINO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Enero de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Balances, Generales, Estados de Resultados y demás estados así como las memorias de los ejercicios cerrados al 30.06.06, al 30.06.07 y 30.06.08.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente de la sociedad y aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número de Directores.

Designación de autoridades. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S.C., que copias de los Balances, Estados y Notas quedarán a su disposición con antelación legal en la sede social Tte. Gral. J. D. Peron 729 8º piso CABA y que la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los accionistas que concurran. El Presidente. Designado por asamblea del 18/10/2007.
Presidente – Joaquín Scaffino Anchorena

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 711. Libro Nº: 1194471.
e. 17/12/2008 Nº 23451/08 v. 23/12/2008

SOCIALMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 2/01/09 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6º Piso Of. “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc. 5º de la Ley 19.550.
4º) Elección de Director Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos. Duración de sus cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según Acta de Directorio de fecha 07/12/2005.
Presidente – Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 109.
e. 16/12/2008 Nº 22827/08 v. 22/12/2008

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SOULE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 05/01/09, a las 19 hs. en el domicilio de Av. Montes de Oca 1879/81, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea y elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 del ejercicio finalizado el 30/06/08, aprobación gestión directores.
3º) Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Destino de los resultados del ejercicio y consideración Honorarios directores.
Buenos Aires, 1 de octubre de 2008.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados respectivos en la Av. Montes de Oca 1879/81, CABA. con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea, dentro del horario de 14 a 18 hs.

Alberto Vivaldi, Presidente designado en Asamblea del 10/11/07.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 018.
e. 17/12/2008 N° 24818/08 v. 23/12/2008

“T”

TENDENCIA E IMAGEN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09 de enero de 2009 a las 08:00 horas en 1ª. Convocatoria y para las 09:00 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social de la Av. Rivadavia 8346 Piso 1 Of. 10 de la C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Causas que originaron la convocatoria excediendo el plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley de 19550 por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2008 y de la aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Creación de la Reserva Legal según Art. 70 de la Ley de Sociedades.
5°) Fijación de los honorarios al Directorio en exceso sobre el límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19550.
6°) Tratamiento propuesta de distribución de los dividendos producidos en el ejercicio cerrado el 31/08/08.

Según Inscripción de la Sociedad Anónima en la I.G.J. bajo el N° Correlativo 1774340 del 19 de septiembre de 2006, Fabio Claudio Ottaviano. Presidente
Presidente - Fabio Claudio Ottaviano

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 15.
e. 19/12/2008 Nº 24547/08 v. 26/12/2008

“V”

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de enero de 2009 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente designado por acta de Directorio Nº 465 de fecha 31/12/2007.
Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 24.
e. 17/12/2008 Nº 23435/08 v. 23/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan la transferencias a fondo de comercio sito Uruguay 1193 CABA aviso Nº 70128 publicado dias 12/11/07 al 16/11/07 reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 18/12/2008 Nº 23940/08 v. 24/12/2008

El Escribano Darío Karpelovski, Registro 1430, avisa que FG ARGENTINA SRL con domicilio legal en Lavalle 715 piso 1 “A” CABA representada por su Gerente, Diego Abel Feldberg, DNI 21.142.712, transfiere a GRUPO DAFING SRL domicilio legal en Zabala 1786, CABA representada por su Gerente Diego Abel Feldberg, DNI 21.142.712, su fondo de comercio ramo TURISMO sito en calle ARAOZ 2449/51/53/55 CABA UNIDAD FUNCIONAL 4, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley, en calle Paraná 833 4 “A” CABA.
e. 16/12/2008 N° 22807/08 v. 22/12/2008

Fortunato Nicolás Gaccetta, con domicilio en José Barros Pazos 6275, CABA, 1º C, Corredor de Comercio, AVISA que Claudio José Sabatino y Gerardo Darío Sabatino SH, CUIT 30-65521430-1, con domicilio en Larrazabal 4210 CABA, vende, cede y transfiere a José Sabatino, CUIT 20041035421 con domicilio en Unanue 6781 CABA, el fondo de comercio de Deposito de artículos de plomería, electricidad, calefacción, etc., materiales e implementos de demolición, comercio mayorista con depósito de productos (excepto perecederos) y comercio minorista venta de materiales de construcción clase III, sin exclusiones, con oficina complementaria, cód. 550710-603186-606010, sito en Larrazabal 4210/26 y Unanue 5492 PB y PA CABA. Reclamos de Ley José Barros Pazos 6275 1º C - C.A.B.A.
e. 17/12/2008 Nº 23316/08 v. 23/12/2008

Fortunato Nicolás Gaccetta, con domicilio en José Barros Pazos 6275, C.A.B.A. 1º C Corredor de Comercio, AVISA que José Sabatino CUIT 20-04103542-1 con domicilio en Unanue 6781 CABA vende, cede y transfiere a Calera Larrazabal SA, CUIT 30-70935428-7, con domicilio en Batlle y

Ordoñez 6497 CABA. El fondo de comercio de deposito de artículos de plomería, electricidad, calefacción, etc., materiales e implementos de demolición, comercio mayorista con depósito de productos (excepto perecederos) y comercio minorista venta de materiales de construcción clase III, sin exclusiones, con oficina complementaria, cód. 550710-603186-606010, sito en Larrazabal 4210/26 y Unanue 5492 PB y PA CABA. Reclamos de ley José Barros Pazos 6275 1º C - C.A.B.A.

e. 17/12/2008 Nº 23318/08 v. 23/12/2008

Mirta Noemí Vale, con DNI Nº 5.430.964, con domicilio en Blanco Encalada 5610 Capital Federal, transfiere al Señor Quintana Guillermo Julio, con DNI Nº 14.406.052, con domicilio en Tomas Lebreton 5856 de Capital Federal, el fondo de comercio que se desarrolla en actividad de comercio minorista de helados (sin elaboración) código 601050, restaurant cantina código 602000, café bar código 602020, comercio minorista bar lácteo código 602021, despacho de bebidas, wiskeria, cervecería, código 502060, habilitado por expediente 53709/2003, ubicado en Montevideo 101 esquina Bartolomé Mitre 1599, Planta Baja y sótano de CABA. Reclamo de ley en Montevideo 101 CABA. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.

e. 16/12/2008 Nº 22719/08 v. 22/12/2008

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741 - 1º "A", de Cap. Fed., comunica que Bertha Estela QUINTANA, DNI Nº 93.940.325, CUIT Nº 27-93940325-1, paraguaya, soltera, empresaria, con domicilio real en Primera Junta 1952 de Cap. Fed., vende a Adrián MANGANARO, DNI Nº 27.691.277, CUIT Nº 20-27691277-1, argentino, soltero, empresario, con domicilio real en Castelli 317 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Primera Junta 1952 Piso PB y PA de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Primera Junta 1952 de Cap Fed.

e. 16/12/2008 Nº 22901/08 v. 22/12/2008

CAYUQUEO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA CUIT 30-51871253-1 con Estatutos Sociales inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 10 de junio de 1969 bajo el No. 2145 al folio 283 del Lo. 67 To. "A" de Estatutos Nacionales, representada en este acto por su Presidente Víctor Alejandro MANZANARES, argentino, nacido el 6 de julio de 1963, DNI 16.419.227, legalmente domiciliado en la calle PEDRO IGNACIO RIVERA No. 5767 Capital Federal, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4-11-2008, TRANSFIERE el fondo de comercio del local sito en la calle AMENABAR No.1934 Pisos PB, 1°, 2° y 3°, CAPITAL FEDERAL habilitado como GARAGE según expte. 246754/969 y sus ampliatorias a favor de Marcelo TIMPANARO, con DNI 22.328.825 domiciliado en Sarachaga 5333 depto. "3", Capital Federal y Fernando Martín HERRERA, con DNI 26.620.325 domiciliado en Ladines 2570 Capital Federal, únicos integrantes de la HERRERA FERNANDO Y TIMPANARO MARCELO SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-71041042-5, reclamos de Ley en la calle PEDRO IGNACIO RIVERA No. 5767 Capital Federal.

e. 19/12/2008 Nº 24726/08 v. 26/12/2008

CARLOS ALBERTO MENCIA, abogado, hace saber que HAXVIL SRL, con sede social en Avenida Corrientes 3902, CABA, vende el fondo de comercio sito en Avenida Corrientes 3902, CABA, cuya actividad es PANADERIA a OSVALDO ENRIQUE ALBERTO CADO, DNI 28.800.764, MARIANO CADO, DNI 26.352.747 y JUAN MANUEL TORRES, DNI 29.151.259 todos ellos con domicilio en la calle Cuenca 4650, piso 5º, departamento "A", CABA, sin personal y libre de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones de ley en calle Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A.

e. 17/12/2008 Nº 24820/08 v. 23/12/2008

— NOTA ACLARATORIA —

ARGENTA TOWER HOTEL & SUITES S.A.

En la edición del 13/11/2008 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizo el siguiente error, **donde dice:** ARGENTINA TOWER HOTEL & SUITES S.A **debe leerse:** ARGENTA TOWER HOTEL & SUITES S.A.

e. 18/12/2008 Nº 23505/08 v. 24/12/2008

Armando Daniel Cali LE 4270575 con domicilio en Lope de Vega 2284 dpto 2 CABA transfiere el fondo de comercio Pedro Nicolas De Renzo DNI 28.281.717 con domicilio en Lope de Vega 1070 CABA, con domicilio en Lope de Vega 1070 CABA, local habilitado como taller de reparación de automóviles y de soldadura Autógena y eléctrica (excepto reparación de carrocería y rectificación de motores) aprobado por disposición 13694/87 habilitado por expediente 35035-1988 reclamos de ley en el mismo local.

e. 18/12/2008 Nº 23854/08 v. 24/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABLEVISION S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
MULTICANAL S.A. - DELTA CABLE S.A. - HOLDING TELEDIGITAL CABLE S.A. - TELEDIGITAL CABLE S.A. - PAMPA TV S.A. - CONSTRURED S.A. - CABLEPOST S.A. Y TELEVISORA LA PLATA S.A. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

FUSION POR ABSORCION

Cablevisión S.A. una sociedad con sede social en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 29 de agosto de 1979 bajo el Nº 2719 del Libro 93, Tº A de Sociedades Anónimas, Multicanal S.A. una sociedad con sede en la calle Ávalos 2057, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 26 de julio de 1991, bajo el Nº 5225, Lº 109, Tº A de Sociedades Anónimas; Delta Cable S.A. una sociedad con sede en Av. Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio (IGJ) el 16 de diciembre de 1992 bajo el Nº 12.287 del Libro 112, Tº A de Sociedades Anónimas; Holding Teledigital Cable S.A., una sociedad con sede en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1991 bajo el Nº 9480 del Libro 5º, Tº - de Sociedades por Acciones; Teledigital Cable S.A., una sociedad con sede en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio (IGJ) el 26 de mayo de 1999 bajo el Nº 7270 del Lº 5º, Tº - de Sociedades por Acciones; Pampa TV S.A., una sociedad con sede en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas de Santa Rosa, Provincia de La Pampa el 13 de febrero de 1985, Tº I, Fº 4 bajo el Nº 2; Construred S.A., una sociedad con sede en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de enero de 1992 bajo el Nº 268 del Lº 110, Tº A de Sociedades por Acciones; Cablepost S.A., una sociedad con sede en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de diciembre de 1999 bajo el Nº 18377 del Lº 8, Tº- de Sociedades por Acciones y Televisora La Plata Sociedad Anónima, una sociedad con sede en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 20 de septiembre de 1989, matrícula 26702 del Legajo 1/50352, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 5 de noviembre de 2008 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas los días 15 y 16 de diciembre de 2008 mediante el cual Cablevisión S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de octubre de 2008 los negocios sociales de Multicanal S.A., Delta Cable S.A., Holding Teledigital S.A., Teledigital Cable S.A., Pampa TV S.A., Construred S.A., Cablepost S.A. y Televisora La Plata Sociedad Anónima. Como consecuencia de esta fusión, Multicanal S.A., Delta Cable S.A., Holding Teledigital Cable S.A., Teledigital Cable S.A., Pampa TV S.A., Construred S.A., Cablepost S.A. y Televisora La Plata Sociedad Anónima se disolverán sin liquidarse. Todas las acciones de las sociedades absorbidas pertenecen a Cablevisión S.A. con excepción 3.308.968 acciones ordinarias escriturales Clase C de Multicanal S.A. que son de titularidad de terceros respecto de las cuales se estableció la relación de canje en 1 acción ordinaria escritural Clase B de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto de la sociedad absorbente por 11,9559 acciones ordinarias escriturales Clase C de valor nominal $ 1 y 1 voto por acción de Multicanal S.A. dejándose constancia que cuando corresponda liquidar fracciones de acciones se dará 1 acción ordinaria escritural Clase B de Cablevisión S.A. por la fracción a liquidar que corresponda. A los efectos de determinar dicha relación de canje se tomaron en cuenta los valores patrimoniales de Cablevisión S.A. y Multicanal S.A. resultantes de los estados contables especiales de fusión, luego de considerar los ajustes de consolidación, y la cantidad total de acciones que componen el capital social de cada una de estas dos sociedades. Dada la relación de canje antes mencionada y la tenencia que los accionistas minoritarios poseen en Multicanal S.A. Cablevisión S.A. deberá emitir un total de hasta 276.767 nuevas acciones ordinarias Clase B para entregar en canje a los accionistas minoritarios de Multicanal S.A., no correspondiendo otorgar derecho de preferencia para la suscripción de dichas nuevas acciones en Cablevisión S.A. La Sociedad aumentará su capital social en la suma de $ 276.767 o sea de $ 197.327.500 a $ 197.604.267. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de septiembre de 2008 arroja los siguientes importes: Cablevisión S.A., Total del Activo: $ 4.575.287.772, Total del Pasivo: $ 2.314.489.865.-; Multicanal S.A., Total del Activo: $ 2.429.278.398.-, Total del Pasivo: $ 814.489.920.-; Delta Cable S.A., Total del Activo: $ 8.468.078.-, Total del Pasivo: $ 1.282.388.-; Holding Teledigital Cable S.A., Total del Activo: $ 246.555.407.-, Total del Pasivo: $ 1.088.142.-; Teledigital Cable S.A., Total del Activo: $ 277.429.001.-, Total del Pasivo: $ 31.886.693.-; Pampa TV S.A., Total de Activo: $ 13.829.312.-, Total del Pasivo: $ 4.667.991.-; Construred S.A., Total de Activo: $ 9.658.926.-, Total del Pasivo: $ 6.531.744.-; Cablepost S.A., Total del Activo: $ 1.274.645.-, Total del Pasivo: $ 849.791 y Televisora La Plata Sociedad Anónima, Total del Activo, $ 7.793.363.-, Total del Pasivo: $ 2.590.860. Domicilio para oposiciones: Cuba 2370, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano M. Ibáñez, Presidente de Cablevisión S.A. designado por Asamblea de fecha 17-4-08 y Directorio de fecha 16-5-08. Mariano M. Ibáñez, Presidente de Teledigital Cable S.A. designado por Asamblea de fecha 12-3-07 y Directorio de fecha 12-4-07. Mariano M. Ibáñez, Presidente de holding Teledigital Cable S.A. designado por Asamblea de fecha 12-3-07 y Directorio de fecha 12-4-07. Saturnino L. Herrero Mitjans, Presidente de Multicanal S.A. designado por Asamblea de fecha 11-4-08 y Directorio de igual fecha. Saturnino L. Herrero Mitjans, Presidente de Pampa TV S.A. designado por Asamblea de fecha 12-3-07 y Directorio de fecha 12-4-07. Hernán P. Verdaguer, Presidente de Delta Cable S.A. designado por Asamblea de fecha 23-3-08 y Directorio de fecha 21-4-08. Alejandro A. Urricelqui, Presidente de Construred S.A. designado por Asamblea de fecha 9-4-08 y Directorio de fecha 9-4-08. Alejandro A. Urricelqui, Presidente de Cablepost S.A. designado por Asamblea de fecha 9-4-08 y Directorio de fecha 9-4-08. Alejandro A. Urricelqui, Presidente de Televisora La Plata Sociedad Anónima designado por Asamblea de fecha 12-6-07 y Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 196. Nº Libro: 177.

e. 18/12/2008 Nº 25222/08 v. 22/12/2008

"D"

DINALUCA S.A.

DINALUCA S.A., con domicilio en Av. Del Libertador 498, piso 27, C.A.B.A., inscripta en IGJ el 12/4/1961, Nº 171, Fº 37, Lº 236 de contratos públicos, hace saber que la Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 30/9/2008 resolvió la distribución parcial de la reserva constituida por las primas de emisión por la suma de $ 2.990.635,67, conforme las disposiciones de los artículos 202, 203 y 204 de la LSC. Activo de la sociedad previo a la distribución: $ 24.914.071,22.-; posterior a la distribución: $ 21.923.435,55.- Pasivo de la sociedad previo y posterior a la distribución: $ 10.498.614,52. Todo al 30 de junio de 2008. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en la sede de la sociedad. Publicación por 3 días. Esc. Carlos M. D'Alessio. LE 8.244.738. Mat 2496. Roque Sáenz Peña 1219, 5º C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 14/12/08.

Escribano – Carlos Marcelo D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217637221/E. Matrícula Profesional Nº: 2496.

e. 18/12/2008 Nº 25120/08 v. 22/12/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de diciembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 131 del 16-10-2007 folio 553 del Reg Not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 106. Nº Libro: 310.

e. 19/12/2008 Nº 25673/08 v. 22/12/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de diciembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y

sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 192 del 27 de diciembre de 2007, folio 780 del Reg Not 733 de la Ciudad de Cordoba.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 310.

e. 19/12/2008 Nº 25681/08 v. 22/12/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust IX" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda, cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante la Comisión Nacional de Valores en el expediente Nº 1.860/2008; y b) certificados de participación que no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 104 del 10-9-2008, folio 385, del Reg Not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 310.

e. 19/12/2008 Nº 25718/08 v. 22/12/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 7 de junio de 2008 y su correspondiente adenda de fecha 24 de septiembre de 2008 entre Tarjeta Guyana S.A como fiduciante (el "Fiduciante") y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero y no a título personal "Tarjetas Cuyanas Trust VI" (el "Fiduciario") y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 15 de diciembre de 2008, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nro 973/2008 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Cuyana S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006 folio 135 del Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 310.

e. 19/12/2008 Nº 25684/08 v. 22/12/2008

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 4 de febrero de 2008 entre Tarjeta Cuyana S.A como fiduciante (el "Fiduciante") y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero y no a título personal "Tarjetas Cuyanas Trust V" (el "Fiduciario") y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 15 de diciembre de 2008, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nro 425/2007 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Cuyana S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 310.

e. 19/12/2008 Nº 25676/08 v. 22/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, dr. Gustavo Arturo Duprat, sito en calle Chiclana nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra CARLOS ALBERTO CENIZO, DNI. 7.366.582, hijo de Miguel y de Haydée Bonachi, nacido en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el 02 de septiembre de 1946; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2005. Y VISTOS:... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLA: 1ro.) CONDENANDO a Carlos Alberto CENIZO, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la PENA de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN e INHABILITACIÓN ABSOLUTA PERPETUA, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de peculado (art. 261 del Código Penal), como cometido en la localidad de Stroeder, provincia de Buenos Aires, en los meses de diciembre de 2000 y abril de 2001; dejándose en suspenso la pena privativa de la libertad impuesta en virtud de que, tratándose de primera condena a prisión, concurren las condiciones exigidas a tal fin por el art. 26 del Código Penal, tal como se explicitara "supra" en el Considerando Tercero de este pronunciamiento. CON COSTAS. (art. 19, 26, 29 inc. 3ro.; 40; 41; 261 del Código Penal; 399; 403; 530 y concs. del Código Procesal Penal de la Nación). 2do.) ABSOLVIENDO LIBREMENTE DE CULPA Y CARGO A Carlos Alberto CENIZO... 3ro.) IMPONIENDO como reglas de conducta ... (art. 27 bis del Código Penal). 4to.) DISPONIENDO que una vez firme la presente se proceda a la devolución del Expediente Administrativo agregado por cuerda, acompañándose fotocopia certificada de la presente. Para la notificación, PROCEDASE A SU LECTURA, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber y archívense los autos... FIRMADO: RAUL H. FERNANDEZ OROZCO - JUAN LEOPOLDO VELAZQUEZ - GUSTAVO ARTURO DUPRAT. Ante Mi: BEATRIZ E. TORTEROLA DE ADROVER. Secretaria de Cámara.

Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2008.

María Cecilia Yapur, Secretaria de Ejecución Penal.

Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2005.

Y VISTOS:

Se reúnen los señores Jueces integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esta ciudad, doctores Raúl Hilario Fernández Orozco, Juan Leopoldo Velázquez y Gustavo Arturo Duprat, en presencia de la Secretaria, dra. Beatriz E. Torterola de Adrover, para dictar sentencia en la presente causa nro. 785 que por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público (dos hechos), malversación de caudales públicos (dos hechos), malversación de caudales públicos en provecho propio y falsedad ideológica de documento público (arts. 249, 260, 261, 293, 54 y 55 del Código Penal), es seguida contra Carlos Alberto CENIZO, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de septiembre de 1946, en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hijo de Miguel y de Haydée Bonachi, desocupado, de estado civil separado, D.N.I. Nro. 7.366.582, con instrucción secundaria completa, con domicilio en calle Jujuy Nro. 1.258 de esta ciudad, sin procesos anteriores; como cometido en la localidad de Stroeder, Provincia de Buenos Aires, en los meses de diciembre de 2000 y abril del año 2001. Intervienen en este proceso, la señora Fiscal General, dra. María Cristina Manghera de Marra y como defensor del acusado el señor Defensor Oficial, dr. Luis Angel Devaux. De cuyas demás constancias,

RESULTA:

Primero: Que se incorpora al debate por lectura el requerimiento fiscal de elevación a juicio de fs. 128/130, por el cual se atribuye al prevenido la comisión del delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público (dos hechos), malversación de caudales públicos (dos hechos), malversación de caudales públicos en provecho propio y falsedad ideológica de documento público (arts. 249, 260, 261, 293, 54 y 55 del Código Penal), en base a las circunstancias de hecho, probanzas y derecho que allí se invocan.

Segundo: La Sra. Fiscal General, Dra. María Cristina de Marra, opinó que en base a la evidencia obtenida en el debate, se había probado que el acusado, que a la fecha en que cometió las acciones que se atribuyen era empleado del B.N.A. y se desempeñaba como jefe de contaduría y administrador interino de la sucursal Stroeder, solicitó reiteradamente al jefe del área correspondiente diferir por veinticuatro o cuarenta y ocho horas, la contabilización de cheques llegados en canje, por carecer de fondos, cosa que aquél hizo; depositar en su propia cuenta corriente cuatrocientos pesos, destinados para atender el pago de una factura por mantenimiento y reparación de los matafuegos de la sucursal; autorizar descubiertos en su cuenta sin contar con la orden superior y consignar falsamente un monto inferior a la deuda que mantenía con la Cooperativa Agropecuaria de Stroeder Ltda. en la declaración jurada que presentara al banco (conf. expte. administrativo fs. 68/69 del 5/6/01).

En cuanto a la cancelación de una factura con la entrega de un cheque de su propia cuenta corriente, consideró que no es más que la consecuencia del primer acto que fue la sustracción del mismo importe para su beneficio y en segundo lugar no tuvo por acreditado que el imputado invocando su cargo, exigiera depósitos a su nombre al responsable de la Cooperativa Agrícola de Ströeder Ltda., hecho que deviene atípico; por lo que en consecuencia respecto de estos hechos solicita su absolución.

En base a ello califica las acciones atribuidas como malversación de caudales públicos en concurso real con violación reiterada (dos hechos) de los deberes de funcionario público y falsedad ideológica en instrumento público en concurso real y en los términos de los arts. 249, 261; 293 y 55 del Código Penal. En base a las atenuantes que indica, impetra la imposición de dos años de prisión y setecientos cincuenta pesos de multa, inhabilitación absoluta perpetua, con más las costas del proceso.

Tercero: El señor defensor del acusado, doctor Luis Angel Devaux, sostuvo que las acusaciones formuladas constituyen irregularidades administrativas dentro de la operatoria bancaria, por lo que resultan atípicas, en consecuencia pidió la absolución por no haber probado la Acusación el accionar doloso de su defendido ni perjuicio para la entidad bancaria.

Y CONSIDERANDO:

Primero: Que con la evidencia incorporada en la audiencia de debate, esto es con: denuncia de fs. 2/3, resumen de cuenta de fs.104, Expte. Administrativo del Banco de la Nación Argentina sucursal Stroeder n° 2473/01 reservado en Secretaría, declaración testimonial: de Julio César Scarafoni, Néstor Salicio y Francisco Juan María Gros, se encuentra probado en estos autos que el día 18 de diciembre de 2000, fue acreditada en la cuenta corriente Nro. 50700046/22, la suma de cuatrocientos pesos con siete centavos, con cargo al rubro Gastos de Administración, que estaban destinados a atender el pago del costo de mantenimiento y reparación de los matafuegos de la sucursal Stroeder del Banco de la Nación Argentina.

El acusado, Carlos Alberto Cenizo, al prestar declaración en el debate, se remitió a lo declarado en la instrucción y en el sumario administrativo; allí admitió que había solicitado al jefe de área, Julio César Scarafoni, que el pago, con cargo a la cuenta gastos administrativos, para atender los gastos originados en el mantenimiento de los extintores de la sucursal, fuera depositado en su cuenta corriente personal, con la excusa de que el dependiente de la firma "El Palacio del Soldador", señor Vicente Sanchís, le había manifestado la incomodidad de concurrir a la localidad de Stroeder a cobrar esa suma, versión que confirmara Scarafoni en la audiencia. Pero el verdadero motivo era cubrir con esa suma, el descubierto "crónico" de su cuenta corriente. Tiempo después, el 13 de enero de 2001, pagó el importe a la firma proveedora con la entrega de un cheque personal N° 14113250, librado contra la cuenta corriente antes identificada.

El señor Defensor Oficial descalificó la pretensión de la señora Fiscal General, argumentando que, como dijera en el debate el abogado del banco, doctor Francisco Gros, se trataba de irregularidades funcionales, sin entidad delictiva y trayendo en apoyo de su argumento el precedente "Derasmo-Di Croce" causa N° 581, de este Tribunal, arguyó que Cenizo obró sin intención de causar daño, esto es, sin dolo.

El Tribunal no comparte su opinión, sin perjuicio de que las circunstancias de hecho del precedente invocado no son aplicables a estos obrados, pues sólo coinciden en que allí se juzgaba el accionar de dos empleados de la casa bancaria nacional, en todo lo demás difieren. Como se ha visto, Cenizo mismo admitió haber depositado el cartular en su cuenta corriente para suplir la ausencia de fondos, esto es, actuó con conocimiento de que así, sustraía esos fondos que estaban destinados, específicamente, a saldar una factura por servicios prestados a la sucursal bancaria. Ese conocimiento y esa voluntad de hacerlo constituyen el dolo de su accionar, que no es por cierto la ausente "voluntad de perjudicar", invocada por el letrado.

Al incorporar el dinero a su patrimonio, confundiéndolo, lo sustrajo, puso los fondos fuera del alcance de la custodia bajo el cual las normas los habían colocado.

El tipo es instantáneo y se consuma no haciendo ingresar los caudales cuando se tenía el deber de hacerlo; ni siquiera es relevante que se cause un perjuicio efectivo ni que con posterioridad el funcionario o empleado público reintegre lo sustraído, conducta que, a lo sumo, podrá ponderarse para dosificar la pena pero no para despojar a la acción de su contenido injusto (conf. Creus, “Delitos Contra la Administración Pública, citado en “López, Hugo Luis s/recurso de casación” CNac. Cas. Penal Causa N° 2256, 5/XI/1999).

No existe controversia en cuanto que Cenizo, que para la época en que sucedieron estos hechos, además de desempeñarse como jefe de contaduría, tuvo a su cargo la administración de la sucursal, solicitó al jefe de área, Juan C. Scarafoni, que los cheques número: 71587 ($331); 71600 ($230); 71592 ($138,15); 76327 ($110); 13228 ($74,60); 13240 ($26); 13227 ($50); 76328 ($55); 71593 ($138,15); 76344 ($211); 76340 ($290); 13243 ($250); 51308 ($200); 13245 ($200); 71594 ($138,15); 76346 (232); 58436 ($332) y 58438 ($170) (conf. constancias del sumario administrativo), llegados por canje, no se contabilizaran en su cuenta corriente personal, el día de su efectivo ingreso sino que se los difiriese por veinticuatro o cuarenta y ocho horas (según el caso), para poder así cubrirlos, ya que no tenía fondos suficientes depositados en su cuenta.

Tampoco puede discutirse con éxito que, actuando en tal carácter, autorizó a girar en descubierto en su cuenta corriente personal, por un monto superior a mil pesos, aun cuando sabía que, reglamentariamente, no podía hacerlo sin la anuencia de un superior. Estas acciones, que fueron admitidas sin ambages por el acusado, para la señora Fiscal General, sin otro fundamento que su contrariedad con el regular funcionamiento bancario, configuran violación a los deberes funcionales públicos, mas no le asiste razón.

En el marco fáctico imputado, la conducta desarrollada, conforma una irregularidad funcional, como resultado de la violación a los deberes determinados por un conjunto normativo regulador de una determinada actividad estatal, en este caso la de los empleados de la banca oficial. Aparece así el quebrantamiento a un deber de conducta impuesto por un ordenamiento ajeno al concepto de “ley” requerido como elemento del tipo penal acriminado. El deber cuyo cumplimiento se rehusa, omite o retarda (art. 249 del Código Penal), ha de derivar de la ley, por imperio de la ley y no de un reglamento, aún cuando éste convierta en operativa a la ley que lo precede, lo contrario, entrañaría una ampliación abusiva de la figura penal descripta por el art. 249 del C.P. Esta opinión es compartida por Molinario, Rodolfo Moreno hijo y por destacados autores de la doctrina nacional.

Estos presupuestos, como quedó visto, no se verificaron en las acciones verificadas en el debate, por lo que corresponde desechar sin más la calificación propuesta por la fiscalía.

El tribunal entiende, en las acciones atribuidas a Cenizo aludidas, no se verificaron los presupuestos típicos de la norma mentada, que configuran simples faltas reglamentarias, sancionables en dicho ámbito pero sin entidad para configurar la omisión o retardo de los deberes previsto en el tipo del art. 249 C.P., aludido por la señora Fiscal General.

Finalmente, tampoco ha logrado demostrar la señora representante de la Vindicta Pública, que la inexactitud incurrida en la declaración jurada manuscrita a petición del instructor del sumario administrativo, José María Posse, consistente en manifestar, inexactamente, que mantenía una deuda de seiscientos pesos con la Cooperativa Agropecuaria de Stroeder Ltda., cuando en realidad debía aproximadamente mil cuatrocientos, configure una falsedad típica.

Como bien dice Soler, la falsedad ideológica solamente es punible en la medida que vaya inserta en un documento, cuyas formas sean específicamente señaladas por la ley como indicativas de autenticidad, es decir los documentos públicos. Solamente serán alcanzados otros documentos en la medida indispensable para garantizar ciertos bienes jurídicos, mediante la específica incriminación de ciertas falsedades ideológicas en documento privados. Es que los documentos públicos tienen la característica de probar por sí mismos los hechos que por ellos se dan por cumplidos (arts. 993 y 995 Cciv.).

Le asiste razón al señor Defensor cuando sostiene que la declaración jurada hecha por Cenizo es un documento privado y sabido es que la falsedad ideológica en los documentos privados sólo es punible por excepción y, no siempre en consideración a la falsedad misma.

Pero la Acusación ni siquiera ha establecido que el acusado se hubiera manifestado falsamente. En efecto, al prestar declaración en el debate Cenizo, reconoció que se había equivocado al ponderar su deuda con la Cooperativa Agrícola de Stroeder, porque ignoraba que había sido rechazado un cheque que había entregado en pago, que al tiempo de hacer dicha declaración no tenía a la vista el resumen de la cuenta corriente y además, su familia había continuado comprando mercadería. La señora Fiscal General no ha traído al debate prueba alguna para demostrar que Cenizo mintió a sabiendas, por lo que tal manifestación lejos está de constituir una falsedad, configura una mera inexactitud sin relevancia típica.

Como consecuencia de la conclusión arribada no corresponde, respecto a estos últimos hechos, el tratamiento de las demás cuestiones presciptas por el art. 398 del rito penal (art. 378, 382, 384, 392, 398 y concs. del C.P.P.N.).

Segundo: Que la calificación que corresponde imponer a la unica acción típica comprobada, es la de peculado, en los términos del art. 261 del C. P.

Tercero: Que a los efectos de graduar la pena no existen eximentes de responsabilidad penal ni concurren agravantes, mediando como atenuantes el buen concepto del que es merecedor Cenizo, su falta de antecedentes penales y el desempeño laboral durante treinta y ocho años sin registrar otra sanción que cinco días de suspensión por haber “prestado” cheques a un compañero (informe de concepto y solvencia de fs. 137/138 bis, informe del Registro Nacional de Reincidencia de fs. 146, adunados al debate por lectura).

Que ello evaluado, atendiendo a las circunstancias de la causa y en atención de los tópicos que concretamente señala el art. 26 del C.P., lleva a que este Tribunal considere inconveniente el cumplimiento efectivo de la pena privativa de libertad a imponer, la que, en consecuencia, lo será con carácter suspensivo y bajo las condiciones prescriptas por el art. 27 bis del Código Penal que se establecerán en la parte resolutiva del presente pronunciamiento (arts. 26, 27bis, 40 y 41 del Código Penal).

Por todo lo expuesto en el acuerdo que antecede y lo normado en los arts. 398, 399, 403 y 530 del Código Procesal Penal de la Nación, el Tribunal:

FALLA:

1ro.) CONDENANDO a Carlos Alberto CENIZO cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la PENA de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN e INHABILITACION ABOSOLUTA PERPETUA, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de peculado (art.261 del Código Penal); como cometido en la localidad de Stroeder, Provincia de Buenos Aires, en los meses de diciembre de 2000 y abril de 2001; dejándose en suspenso la pena privativa de la libertad impuesta en virtud de que, tratándose de primera condena a prisión, concurren las condiciones exigidas a tal fin por el art. 26 del Código Penal, tal como se explicitara “supra” en el Considerando Tercero de este pronunciamiento. CON COSTAS (arts. 19, 26, 29 inc. 3ro.; 40; 41 y 261 del Código Penal; 399, 403, 530 y concs. del Código Procesal Penal de la Nación).

2do.) ABSOLVIENDO LIBREMENTE DE CULPA y CARGO a Carlos Alberto CENIZO, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, por no haberse probado la materialidad (dos hechos) y no haber mediado acusación fiscal en esta instancia (dos hechos), de los delitos de incumplimiento reiterado de los deberes de funcionario público y falsedad ideológica de documento público, como cometido en la localidad de Stroeder, Provincia de Buenos Aires, en los meses de diciembre de 2000 y abril de 2001. SIN COSTAS. (arts. 249 y 293 del Código Penal; 399 y 530 del Código Procesal Penal de la Nación).

3ro.) IMPONIENDO como reglas de conducta a observar por el condenado Cenizo, por el término de DOS (2) AÑOS las de: Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados, bajo apercibimiento que, de inobservar las reglas establecidas, el Tribunal no computará como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento, debiendo cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia (art. 27 bis del Código Penal).

4to.) DISPONIENDO que una vez firme la presente se proceda a la devolución del Expediente Administrativo agregado por cuerda, acompañándose fotocopia certificada de la presente.

Para la notificación, PROCEDASE A SU LECTURA, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber y archívense los autos (art. 400 C.P.P. N.). — JUAN LEOPOLDO VELAZQUEZ. – RAUL H. FERNANDEZ OROZCO. – GUSTAVO ARTURO DUPRAT. ANTE MI: BEATRIZ E. TORTEROLA DE ADROVER, Secretaria de Cámara.

e. 19/12/2008 N° 24330/08 v. 23/12/2008

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, dr. Gustavo Arturo Duprat, sito en calle Chiclana n° 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra FERNANDO GABRIEL SCARPATTI, DNI. N° 20.871.056, hijo de Juan Fernando y de Mireille Beguet, nacido en Córdoba, provincia del mismo nombre, el 31 de mayo de 1969; la que textualmente dice: “Bahía Blanca, 25 de abril de 2006. Y VISTOS:... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLA: 1ro.) CONDENANDO a FERNANDO GABRIEL SCARPATTI, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la PENA de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN e INHABILITACIÓN ABSOLUTA PERPETUA, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de peculado por equiparación en los términos del art. 261 en función del 263 del Código Penal; como cometido en la localidad de Stroeder, provincia de Buenos Aires, como cometido en Bahía Blanca, en el día 16 de abril del año 2000, dejándose en suspenso la pena privativa de la libertad impuesta en virtud de que, tratándose de primera condena a prisión, concurren las condiciones exigidas a tal fin por el art. 26 del Código Penal, tal como se explicitara “supra” en el Considerando Tercero de este pronunciamiento. CON COSTAS. (arts. 26, 29 inc. 3ro.; 40; 41; 261 y 263 del Código Penal y 399; 403; 530 y concs. del C.P.P.N.). 2do.) IMPONIENDO como reglas de conducta ... (art. 27 bis del Código Penal). 3ro.) DISPONIENDO que una vez firme la presente se proceda a la devolución de los exp. n° 51.173, caratulado:” Fisco Nacional DGI- c/ Scarpatti, Fernando Gabriel s/ ejecución fiscal”, del Juzgado Federal n° 1 de esta ciudad; exp. n° 8.140/98, caratulado: “SCARPATTI, Fernando Gabriel s/ ejecución fiscal”, del Juzgado Federal n° 2 de esta ciudad, agregados por cuerda, acompañándose fotocopia certificada de la presente. Para la notificación, PROCEDASE A SU LECTURA, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber y archívense los autos... FIRMADO: JUAN LEOPOLDO VELAZQUEZ- GUSTAVO ARTURO DUPRAT - RAUL H. FERNANDEZ OROZCO. Ante Mi: MARIA ALEJANDRA SANTANTONÍN. Secretaria de Cámara.

Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2008.

María Cecilia Yapur, Secretaria Ejecución Penal.

///hía Blanca, 25 de abril de 2006.

Y VISTOS:

Se reúnen los señores Jueces integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de esta ciudad, doctores Juan Leopoldo Velázquez, Gustavo Arturo Duprat y Raúl Hilarlo Fernández Orozco, en presencia de la señora Secretaria, dra. María Alejandra Santantonin, para dictar sentencia en la presente causa nro.809 que por el delito de peculado (art. 261, primer párrafo en función del 263 del Código Penal), es seguida contra Fernando Gabriel SCARPATTI, argentino, nacido el 31 de mayo de 1969, en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, hijo de Juan Fernando y de Mireille Beguet, de ocupación empresario, de estado civil divorciado, D.N.I. n° 20.871.056, con instrucción universitaria incompleta, con domicilio en calle Jujuy Nro.1820. piso 5to. “C” de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, como cometido en esta ciudad de Bahía Blanca, el día 16 de abril del año 2000. Intervienen en este proceso, la señora Fiscal General, dra. María Cristina Manghera de Marra y como defensora del acusado el señor Defensor Oficial, dr. Luis Ángel Devaux. De cuyas demás constancias,

RESULTA:

Primero: Que se incorpora al debate por lectura el requerimiento fiscal de elevación a juicio de fs. 106/108, por el cual se atribuye al prevenido la comisión del delito de peculado (art. 261 primer párrafo, en función del 263 del Código Penal), en base a las circunstancias de hecho, probanzas y derecho que allí se invocan.

Segundo: La Sra. Fiscal General, dra. María Cristina Manghera de Marra, argumentó que con la prueba ofrecida y producida en la audiencia de debate se encuentra acreditado que, en el marco del expediente civil, Scarpatti en su calidad de depositario judicial de bienes embargados, los mudó sin conocimiento judicial y no cumplió con la entrega en el plazo que le fuera concedido, frustrando de esta manera el recupero de los mismos, por parte de la acreedora. En consecuencia, acusó al procesado por el mismo delito requerido por el señor Fiscal Federal de Instrucción.

A fin de graduar la pena no computa eximentes ni atenuantes. Como agravante el perjuicio ocasionado a la administración pública, por lo que impetra en definitiva la imposición de la pena de dos años y seis meses de prisión y las costas del juicio.

Tercero: El señor Defensor Oficial del acusado, dr. Luis Angel Devaux, manifestó su desacuerdo con la señora Fiscal General en cuanto a tipificar la conducta de su defendido como delito. Indicó que en la declaración prestada en la audiencia de debate, Scarpatti explicó que, por motivos de fuerza mayor, debido a innumerables problemas económicos que atravesaba a ésa época, es que no entregó los bienes, admitió la demora en la que incurrió. Asimismo la entrega se vio frustrada por la inacción del acreedor, por lo que no hubo una actitud dolosa de sustraerlos ni quedarse con los mismos. En consecuencia, solicitó la absolución de su pupilo.

Y CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que con la evidencia incorporada por lectura en la audiencia de debate, esto es: copia de actuaciones del expediente “Fisco Nacional –DGI– c/ Scarpatti, Fernando Gabriel s/ ejecución fiscal” del Juzgado Federal n° 1 local, de fs. 1/10; actas de fs. 21 y 30; acta de detención de fs. 35, informes de la AFIP de fs. 81 y 86/92; informe del Juzgado Federal n° 2 de esta ciudad de fs. 136/142; exp. n° 51.173, caratulado: “Fisco Nacional DGI- c/ Scarpati, Fernando Gabriel s/ ejecución fiscal”, del Juzgado Federal n° 1 de esta ciudad; exp. n° 8140/98, caratulado: “SCARPATI, Fernando Gabriel; s/ ejecución fiscal”; del Juzgado Federal n° 2 de esta ciudad; documentación que corre glosada a fs. 126; como con las declaraciones testimoniales rendidas en la audiencia de debate de: Andrés Stacco; Raúl Javier Donnini, Hugo Rubén García y Mirta Tapia; se prueba que el depositario judicial de cinco computadoras marca IBM modelo PS2; tres computadoras marca Packard Bell; una computadora marca Samsung modelo Sincmaster 3; compuestas cada una de ellas por monitor, teclado, mouse y gabinete con unidad central de procesamiento (CPU); un escritorio de recepción de laminado plástico en forma de “L”; seis mesas; un escritorio de laminado plástico imitación roble en forma de “L”; seis pizarrones laminado plástico color blanco y veinte sillas; embargados en los autos nro. 51.173 del Juzgado Federal nro.1, caratulados: “Fisco Nacional –DGI– c/Scarpatti, Fernando Gabriel s/ejecución fiscal”, intimado en dos oportunidades, con fechas 10 de septiembre del año 1999 y 14 de abril del año 2000, para que ponga dichos bienes a disposición del martillero designado, en treinta días y cuarenta y ocho horas respectivamente, no lo hizo.

Que, de la prueba incorporada al debate, surge que, el 7 de octubre de 1998, como consecuencia del mandamiento, librado en los autos Fisco con Scarpatti por ejecución fiscal, número 51.173 del año 1998 del juzgado federal N° 1 de esta ciudad, fueron embargados los bienes antes enumerados. El día 22 de octubre de ese año se decretó la venta de los bienes embargados por intermedio del martillero Abel lonni, facultándoselo para tomar posesión de los bienes gravados para subastarlos.

Que según resulta del diligenciamiento del mandamiento de secuestro, el 10 de septiembre de 1999 el Oficial de Justicia se constituyó con el martillero lonni, en el domicilio de Scarpatti, que manifestó que los bienes no se encontraban allí sino en la localidad de Pigüé, comprometiéndose a “tenerlos disponibles” en calle Rodríguez N° 619 de esta ciudad en el término de treinta días.

Ante el incumplimiento de Scarpatti, la acreedora se presentó solicitando que se intimara al deudor depositario judicial a poner a su disposición los bienes embargados, bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes a la justicia penal para el juzgamiento de su conducta, apercibimiento que se efectivizó el día 14 de abril de 2000.

El encausado Fernando Gabriel Scarpatti, prestó indagatoria en la audiencia. Dijo que, si no declaró con anterioridad, fue por consejo del abogado que lo asistió en primera instancia pero, al no poder afrontar el monto de sus honorarios debió resignar su asistencia, por lo que prosiguió con el asesoramiento del defensor oficial, así llegó a esta etapa procesal en la que creyó necesario hablar. Sostuvo que nunca

tuvo intención de sustraer o apoderarse de los bienes embargados. Que para aquella época eran numerosas las deudas que mantenía, los juicios que le habían entablado y los embargos que había soportado.

Que, como consecuencia de dicha situación, recibida la segunda intimación, intentó depositar los bienes embargados en alguna dependencia de la AFIP, que para ello, con los muebles cargados en una camioneta con acoplado que le había prestado su amigo Donnini, fue hasta el estudio del abogado García, a la dependencia de AFIP de calle Fitz Roy, donde entrevistó a la contadora Tapia y a ver a un martillero distinto del designado en el proceso ejecutivo, que tenía sus oficinas cerca de Colegio Nacional de esta ciudad. A preguntas formuladas por el Tribunal respondió que no se le ocurrió presentarse en el juzgado de intervención, pero si consultó con un abogado de apellido Larrañaga, que le advirtió que lo que hiciera con los bienes embargados podría constituir un delito grave. Ante su infructuosa tentativa de entregar los bienes, terminó por depositarlos en una quinta situada en las afueras de la ciudad, propiedad de su hermano y encomendó a un conocido suyo, de apellido Stacco para que se diera una vuelta de vez en cuando para vigilar la casa. Después de esto se ausentó de la ciudad para buscar trabajo que le permitiera superar la acuciante situación económica que padecía, radicándose en los Estados Unidos de Norteamérica, para recalar, finalmente en la ciudad de Mar del Plata, donde actualmente reside.

Los testigos que depusieron en la audiencia, Hugo Rubén García y Mirta Tapia, ambos empleados de la AFIP, confirmaron haber tratado con Scarpatti; pero García desmintió que hayan tenido conversación alguna acerca del destino de los bienes embargados y Tapia, tan solo recordó haber conversado sobre la posibilidad que Scarpatti se acogiera a alguna moratoria, para poder afrontar el monto reclamado.

Andrés Stacco precisó que no era formalmente cuidador de la quinta sino que, como solían prestársela para los fines de semana, como favor miraba que todo estuviera bien, que en alguna de las oportunidades en que concurrió vio, en una de las dependencias, mesas y las computadoras.

Raúl Javier Donnini, recuerda vagamente y sin precisar una fecha, que para el año dos mil, le prestó la camioneta a Scarpatti para acarrear mobiliario y computadoras, que fueron juntos a dos o tres sitios, en calles Blandengues, Fitz Roy y a un lugar cerca del Colegio Nacional, adonde aquél bajó, permaneciendo el declarante en el vehículo, para terminar llevando los bienes a una quinta en la ruta nacional tres, en los suburbios de la ciudad.

La señora Fiscal General, en concordancia con lo resuelto en la etapa instructoria y el requerimiento de elevación a juicio, estimó que la acción configuraba una conducta penalmente reprochable y denotaba la consiguiente autoría responsable del encartado en marco típico en la figura del peculado por equiparación, previsto y penada por el art. 263 del Código Penal, en función del art. 261 del mismo cuerpo legal.

El señor defensor se opone al progreso de dicha pretensión alegando que, la actividad desplegada por su pupilo luego de que se lo intimara, tendiente a poner los bienes a disposición del ejecutante, que se vio frustrada por la inacción del acreedor, es la prueba más rotunda de la ausencia de dolo y por ello debe absolvérselo.

No le asiste razón. El tiempo transcurrido desde la primera intimación –plazo de treinta días– y la segunda –cuarenta y ocho horas– transcurrieron siete meses y la conducta desaprensiva que asumió al dejarlos a la buena de Dios, desentendiéndose y depositándolos en un lugar cualquiera, bastaría para desechar las excusas. Pero para sustentar esta afirmación y comprender cabalmente la significación típica y justificar porque se considera agravado respecto de otras infracciones con las que guarda semejanza, es necesario historiar sucintamente la evolución de la figura de la malversación. Enseña Sebastián Soler que, originariamente, en Roma se lo caracterizó como una forma agravada del hurto: el hurto de dineros públicos. La acción del hurto no resultaba adecuada a todos los casos y destaca el crimen residuorum por el que se castigaba, con penas más leves a quien retenía dinero público destinado a algún uso o no lo invertía en ese uso determinado.

Por otro lado corno el concepto de hurto no era abarcativo de otros hechos como la emisión abusiva de dinero, se amplió su extensión para incluir toda clase de defraudaciones a la caja pública, aunque no consistieran en tomar dinero de ésta. Y ciertos fraudes comunes y monetarios.

En el derecho intermedio, de una definición atribuida a Labeón, muy discutida por los autores tales como Carmignani, Ferrini, Carrara, entre otros, se derivó el argumento para señalar la nota esencial del delito: la existencia del abuso de confianza, la cosa no debe haber sido transferida sino confiada, lo cual vendría a diversificar al peculado del hurto y del crimen residuorum.

La razón para especificar el tipo dependerá entonces del vínculo de confianza antes que de la naturaleza de la cosa y el peculado propio se asimila a la retención indebida de una cosa pública.

Por ello, la figura moderna guarda relaciones mucho mas estrechas con el abuso de confianza, la retención indebida y la infidelidad que con la del hurto.

La evolución histórica reseñada demuestra la inocuidad de las excusas que diera el imputado durante el debate. La tentativa de entregar las cosas que le habían sido confiadas, a un representante de AFIP o al martillero que debía tomar posesión de las mismas por mandato judicial, no despojan a su accionar de carácter delictivo pues la ilicitud no reside en la sustracción o apoderamiento de los bienes a la manera del hurto sino en el sometimiento de los bienes que le habían sido confiados a un riesgo que no debían correr. El embargo fue trabado para garantizar los derechos del acreedor con prescindencia del daño patrimonial; el abandono que hizo Scarpatti de los bienes, el desentenderse de su destino, consuma el delito porque no debe olvidarse que, por aplicación de las normas del Código Civil (art. 2185 inc. 2°) aplicables supletoriamente, el depositario debe obrar con toda diligencia. El delito no desaparece por el reintegro ulterior de los bienes, pues ha quedado consumado cuando no se puso a los bienes en posesión del martillero en oportunidad de la última intimación y en el plazo intimado pues es en ese momento en que, por el quebrantamiento de la relación de custodia, se torna irrealizable el destino por el que se afectó los bienes a embargo.

El deber formalmente asumido no se cancela por acto unilateral, por ello no resulta bastante para exculpar a Scarpatti que haya intentado entregar las cosas cauteladas. Los bienes del fisco no corren riesgos, su único riesgo es el de la inconducta del funcionario (en este caso ocasional) que los custodia, y esa es la razón de la gravedad de la pena.

Lo que importa es haber empeorado la situación de los bienes desde el punto de vista de sus riesgos, riesgos que, como ya dijéramos, no deben correr los bienes del Estado.

Quedan de ese modo acreditadas tanto la materialidad de la acción como la autoría y responsabilidad pena de Fernando Gabriel Scarpatti en el hecho por el que viene acusado. (arts. 378, 382, 383, 384, 392, 398, 399 y concs. del C.P.P.N.).

SEGUNDO: Que la calificación que corresponde imponer al hecho es la de peculado por equiparación en los términos de los arts. 261 y 263 del Código Penal.

TERCERO: Que no se advierte la existencia de eximentes ni de agravantes. Como atenuante se pondera la condición de primario, circunstancia que, valorada conjuntamente con el pronóstico favorable acerca de la conducta futura del acusado, derivado de la circunstancia de haber mantenido desde entonces buen comportamiento, y en atención de los tópicos que concretamente señala el art. 26 del C.P., lleva a que este Tribunal considere inconveniente el cumplimiento efectivo de la pena privativa de libertad a imponer, la que, en consecuencia, lo será con carácter suspensivo y bajo las condiciones prescriptas por el art. 27 bis del Código Penal que se establecerán en la parte resolutiva del presente pronunciamiento (arts. 26, 27bis, 40 y 41 del Código Penal).

Por todo lo expuesto en el acuerdo que antecede y lo dispuesto en los arts. 399, 403 y 530 del Código Procesal Penal de la Nación, el Tribunal:

FALLA:

1ro.) CONDENANDO a FERNANDO GABRIEL SCARPATTI, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN e INHABILITACIÓN ABSOLUTA PERPETUA como autor responsable del delito peculado por equiparación en los términos de los arts. 261 en función del 263 del Código Penal; corno cometido en Bahía Blanca, en el día 16 de abril del año 2000, dejándose en suspenso la pena privativa de la libertad impuesta en virtud de que, tratándose de primera condena a prisión, concurren las condiciones exigidas a tal fin por el art. 26 del Código Penal, tal como se explicitara "supra" en el Considerando Tercero de este pronunciamiento. CON COSTAS (arts. 26, 29 inc. 3°, 40; 41; 261 y 263 del Código Penal y arts. 399; 403; 530 y concordantes del C.P.P.N.).

2do.) IMPONIENDO como reglas de conducta a observar por el condenado Scarpatti, por el término de DOS (2) AÑOS, las de FIJAR RESIDENCIA y SOMETERSE AL CUIDADO DEL PATRONATO DE LIBERADOS, bajo apercibimiento que, de no observarse las mismas, el Tribunal no computará como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento, debiendo cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia (art. 27 bis del Código Penal).

3ro.) DISPONIENDO que una vez firme la presente se proceda a la devolución de los exp. n° 51.173, caratulado: "Fisco Nacional DGI- c/ Scarpati, Fernando Gabriel s/ ejecución fiscal", del Juzgado Federal n° 1 de esta ciudad; exp. n° 8140/98, caratulado: "SCARPATI, Fernando Gabriel; s/ ejecución fiscal"; del Juzgado Federal n° 2 de esta ciudad, agregados por cuerda, acompañándose fotocopia certificada de la presente.

Para la notificación, PROCEDASE A SU LECTURA, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber y archívense los autos (art. 400 C.P.P.N.).

GUSTAVO ARTURO DUPRAT. – JUAN LEOPOLDO VELAZQUEZ. – RAUL H. FERNANDEZ OROZCO. – ANTE MI: MARIA ALEJANDRA SANTANTONIN, Secretaria de Cámara.

e. 19/12/2008 N° 24329/08 v. 23/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 1, SECRETARIA N° 1, HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE CON RESPECTO A LOS AUTOS CARATULADOS "TRANSPORTES METROPOLITANOS SAN MARTIN S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO", LA CONCURSADA HA SOLICITADO LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO AGREGANDO A FS. 10192/7 LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACREEDORES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/12/2008 N° 24522/08 v. 22/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre del 2008, se decidió en los autos "WORDTRANS SRL. S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 94361, NRO. DE CUIT 30-70765076-8, donde se designo sindico al contador D'Ambrosio Sandra Claudia, con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1548 piso 1ero "7" de Capital Federal, dejar sin efecto las fechas oportunamente indicadas relativas al periodo informativo, y hacer saber a los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2009, ante el sindico.

Buenos Aires, 12 de diciembre del 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/12/2008 N° 24316/08 v. 26/12/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja (Anexo) de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 13 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de LOPEZ ISABEL HAYDEE, D.N.I 1.311.813 con domicilio en Chascomús 5057/9 P.B U.F Nro. 2 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2009, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 19 de marzo de 2009 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de abril de 2009. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 27 de abril de 2009 y 5 de junio de 2009, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 18/12/2008 Nº 23722/08 v. 24/12/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Sicoli Jorge Silvio, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, cuyo contrato Constitutivo de Sociedad fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de marzo de 1971 bajo el Nº 754, al Folio 318 del Libro 73, Tomo A de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas, con domicilio en La Rioja 55 de Capital Federal, CUIT es 30-54622445-3, Síndico designado Estudio Stolkiner y Asociados, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9º Oficina "41", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 27 de marzo de 2009 en el horario de 12 a 18 hs., el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 14 de mayo de 2009, y el del art. 39 de la L.C.Q. el día 29 de junio de 2009. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23524/08 v. 24/12/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de SIDDERS S.A. designándose como síndico al contador MARTA SUSANA POLISTINA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 4027 PISO 2° "D" TEL: 4115-3005, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/4/09 y 5/6/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 19/12/2008 N° 24333/08 v. 26/12/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º; de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ LAURA BEATRIZ S/ QUIEBRA" (CUIL 27-10871977-5), expte. Nº 054495, con fecha 24.11.08 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la Contadora GISELA MARA CORRADINI, con domicilio en Albania 4518 (Tel: 4568-0101), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/09. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de diciembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 16/12/2008 Nº 22405/08 v. 22/12/2008

El Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaria Nº 12, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º de CABA, comunica por cinco días que en los autos "POLYVEL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", expediente Nº 054040, con fecha 28 de Octubre de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de POLYVEL S.R.L. – CUIT 30-71056106-7, siendo el sindico actuante el Contador FEDERICO ESTRADA, con domicilio en Perón 1509 3º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Febrero de 2009. Debido a la licencia concedida, por el Tribunal al Cdor. Estarada, desde el 6 de Octubre del corriente año y por el término de dos meses, actuará interinamente en tal carácter la Contadora SILVIA MARTA ARN, domiciliada en la calle Piedras 153 3º piso "F", quien ha sido designada en su reemplazo. Publíquese en el Boletín Oficial de CABA.
Dado en mi público despacho, a los 11 días del mes de Diciembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 24009/08 v. 24/12/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTONDO ROMULO GUILLERMO (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR: RACHID ANIAL RUBEN) con fecha 11/11/08. Que el Síndico es HECTOR J. GARCIA con domicilio en la calle URUGUAY 572, 8avo "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/03/09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/04/09 y 12/06/09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 16/12/2008 N° 22272/08 v. 22/12/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "ARCONENT S.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.11.2008 se decretó la quiebra de Arconect S.A. (inscripta el 02.07.1999, bajo el n° 9317 del L. 5); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140 1° "A" y T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 12.02.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27.03.2009 y 15.05.2009 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.05.2009 de 2009 a las 11 horas.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 19/12/2008 N° 24322/08 v. 26/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, en los autos "DAYAN & DAYAN S.A. S/ QUIEBRA" (N° 099819) comunica por cinco días que con fecha 25.11.08 se decretó la quiebra de DAYAN & DAYAN S.A. (CUIT: 30-70751376-0), inscripta en la I.G.J. bajo el N° 10888 del libro 22, el 04.08.2003, con sede social en Av. Rivadavia 1157 piso 4° "A" C.A.B.A. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 piso 6° (tel: 5-199-8181) hasta el día 25.02.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 10.04.09 y 26.05.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 24.04.2009. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10.04.09 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 19/12/2008 N° 24320/08 v. 26/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, en los autos "QUICK ASSISTANCE S.R.L. S/QUIEBRA" (N° 099750) comunica por cinco días que con fecha 11.11.08 se decretó la quiebra de QUICK ASSISTANCE S.R.L. (CUIT: 30-70297913-3), inscripta en la I.G.J. bajo el N° 4903 del libro 111 el 29.06.1999, con sede social en La Pampa 2116 C.A.B.A.. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico TITO JORGE CARGAGLIONE con domicilio en Medrano 833 piso 1° "C" (tel: 4865-0851) hasta el día 19.02.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 06.04.09 y 19.05.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 20.04.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23.04.09 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 19/12/2008 N° 24321/08 v. 26/12/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOPEZ HECTOR FABIAN, D.N.I. 22.108.759, decretada con fecha 20/11/08. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585. 3 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/09. Se deja constancia que el 16/4/09 y el 28/5/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/12/2008 N° 22974/08 v. 23/12/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "AGROGANADERA 25 DE JUNIO S.R.L. S/ QUIEBRA" con fecha 2 de diciembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Agroganadera 25 de junio SRL, (3533), que el Síndico designado es el contador RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle CORDOBA 1351 8°, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30/3/09. Fijanse hasta los días 12/5/09 y 24/6/09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 16/12/2008 N° 22263/08 v. 22/12/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Ciudad, comunica por DOS días que en los autos caratulados "PELLIZZA ARMANDO OSCAR s/Quiebra", se ha presentado el informe final complementario y el correspondiente proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la ley falencial.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/12/2008 N° 24361/08 v. 22/12/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "RIZZO, MARIA FATIMA S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de RIZZO, MARIA FATIMA (CUIT: 27-18592812-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de Abril de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de Junio de 2009 y el 28 de Julio de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 2º cuerpo, PISO 6 "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos aires, 11 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/12/2008 Nº 23726/08 v. 24/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. (CUIT: 30-67952524-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de Mayo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de Junio de 2009 y el 24 de Agosto de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos aires, 11 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/12/2008 Nº 23727/08 v. 24/12/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VILLALBA EVE ISABEL decretada con fecha 3 de diciembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Pedro Mazzola, con domicilio en Cramer 1859 4º "D", hasta el día 23/03/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del

juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI de la fallida es: 26.266.652.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 16/12/2008 Nº 22232/08 v. 22/12/2008

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de TAPIA MARIO ORLANDO, CI: 4.772.393 en los autos ARES GUSTAVO ALBERTO TAPIA MARIO ORLANDO (S DE H)-TELEX VIAJES S/ EXTENSION DE QUIEBRA A TAPIA MARIO ORLANDO, CI: 4.772.393 (Expte Nº: 55255). El síndico designado contador REINALDO CESAR PIRENI, con domicilio constituido en AVDA CALLAO 930 PISO 8º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de abril de 2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 18/12/2008 Nº 23721/08 v. 24/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría 31 de Capital Federal, emplaza al demandado, Sr. JUAN MANUEL LIZOS, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (art. 343 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/12/2008 N° 24611/08 v. 22/12/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de POGORELSKY EDUARDO MARCELO, CUIL: 20-12276022-8 (Expte Nro 049386). El síndico designado contador MANUEL ALBERDI, con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 189 PISO 1º DEPTO 2/3 (TE. 4382-7677) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 DE MARZO DE 2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008. GA
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 18/12/2008 Nº 23724/08 v. 24/12/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaria Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04 de Noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de SAINVILLE SA CUIT 30-69621945-8, el domicilio en Soldado de la Independencia Nº 1027 5º piso "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 25 de febrero de 2009. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el y día 08 de abril de 2009, y el del art. 39 de la LCQ el día 27 de mayo de 2009. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/12/2008 Nº 23725/08 v. 24/12/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24/11/2008, se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO LUIS BLACHER (D.N.I. n° 11.815.442 y C.U.I.T. n° 20-11815442-9), haciéndose saber a los acreedores que el síndico Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 Piso 6° Depto. 22 "B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 23/2/2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7/4/2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20/5/2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BLACHER ALBERTO LUIS S/PROPIA QUIEBRA", expte. n° 054940, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/12/2008 N° 24319/08 v. 26/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra indirecta de La Gioconda SRL, con CUIT N° 30-50687372-6; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290, 4° piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 13 de marzo de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de abril de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de junio de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LA GIOCONDA S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. n° 054428, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/12/2008 N° 24318/08 v. 26/12/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días que con fecha 24/11/08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JORGE ALBERTO BARREIRO, titular del D.N.I. Nº 13.416.651, y se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 27/02/09 podrán verificar sus acreencias ante el síndico Julio Cesar Moralejo, con domicilio en Junin 55, piso 9º, of. 19. Asimismo los acreedores tendrán plazo hasta el 13/03/09 para impugnar las insinuaciones ante el síndico y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 27/03/09; la audiencia informativa se celebrará el 20/10/09 a las 10 hs.; cerrando el período de exclusividad el 27 de octubre de 2009.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/12/2008 Nº 23226/08 v. 23/12/2008

N° 22

EDICTO: El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3* DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE CENTERNET SA (CUIT. 30-69898770-3). EL SINDICO DESINSACULADO ES LA CONTADORA SARA CLARA GUSNER CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN RAUL SCALABRINI ORTIZ 2089 PISO 7 "29", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 17.03.09, LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24522 LOS DIAS 04.05.09 Y 15.06.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DEL FALLIDO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES AL FALLIDO, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 17/12/2008 Nº 22805/08 v. 23/12/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 5 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de MARIA CONCEPCION DI PIETRO, D.N.I. 5.086.481. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DI PIETRO MARIA CONCEPCION s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 19/12/2008 N° 24332/08 v. 22/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Maria L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Telecom Personal S.A. S/ Cancelación de Plazo Fijo" (Expte. Nº 55.873), dispuso publicar por quince 15 días consecutivos en el Boletín Oficial de la Capital Federal de lo siguiente: "Buenos Aires 4 de julio de 2008. Decretase la cancelación del certificado de plazo fijo Nominativo Transferible Nº 9292600, emitido por el Banco Río de la Plata, cuya titularidad corresponde a Nueva Elemar S.A., y el cual fuera endosado a favor de Telecom Personal S.A., ello en los términos del art. 89 del decreto-ley 5965/63… Fdo: Julia Maria L. Villanueva Juez".
Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 03/12/2008 Nº 20086/08 v. 24/12/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2008 se decretó la quiebra de DEL MAR REPARACIONES S.R.L., con domicilio en la calle Av. Corrientes 4287 Piso 6 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-63.342.334-9 en los autos caratulados "DEL MAR REPARACIONES S.R.L. s/ QUIEBRA", Expte. 54106, en el cual se designó síndico al CPN Eduardo Hugo Caggiano, domiciliado en calle San Martín 66, 3° piso, Of. "314" de la Ciudad de Buenos Aires, T.E. 4331-1789 y 15-5747-5656, ante quién los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en los términos del art. 32 de la ley 24522, hasta el día 13 de Mayo de 2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 25 de Junio de 2009, y 7 de Agosto de 2009 respectivamente. Se intima a la fallida, a sus administradores y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder para tomar inmediata y segura posesión de los mismos, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación de este proceso bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Julia M. L. Villanueva. Juez.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/12/2008 N° 24315/08 v. 26/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera en lo Criminal Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por cinco días que en los autos "LUNITO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 56.212, que con fecha 13 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de la fallida "Lunito Sociedad Anónima" CUIT 30-70865218-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18.672, Libro 23 de Sociedades por Acciones, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio social en Avda. San Martín 3275, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires comercial en Avda. Corrientes 3247, Shopping Abasto, Local 1003, de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 2 de marzo de 2009 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de abril de 2009 y 2 de junio de 2009 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 17/12/2008 Nº 22975/08 v. 23/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2008 se decretó la quiebra de MARTINEZ BLANCO MARIA ALEJANDRA, D.N.I. 21.094.526, con domicilio en Tte. Gral. Perón 3772, piso 6° "A", de Capital Federal, en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2009. El síndico presentará en autos los informes individual y general (art. 35 y 39 LCQ) los días 2 de julio de 2009 y 14 de agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley 24522. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de Ley Concursal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/12/2008 N° 24313/08 v. 26/12/2008

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – Planta Baja - CABA, en los autos “COLLON CURA S.A. s/QUIEBRA s/RECONSTRUCCIÓN”, CUIT 30-70752680-3, comunica por dos días que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios. Los acreedores podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación edictal. Los anexos correspondientes, se encuentran reservados en Secretaría a efectos de su consulta por los interesados.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 19/12/2008 N° 24317/08 v. 22/12/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 3 DE DICIEMBRE DE 2008 se ha decretado la quiebra de UNIVERSALFLET SA S/QUIEBRA, con CUIT 30-54063129-4, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico YRIGOYEN, ROSA DEL CARMEN con domicilio en la calle CORDOBA 1351 8º (TEL 4812-3555), Capital Federal, hasta el día 3 DE MARZO DE 2009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 DE ABRIL DE 2009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE JUNIO DE 2009. Asimismo se intima ala fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerado ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria Interina.
e. 17/12/2008 Nº 22788/08 v. 23/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, notifica a Juan Carlos GRILLO (D.N.I. Nº 8.503.061) la la resolución de fs. 30/31vta., por la cual que se dispuso: “///nos Aires, 12 de noviembre de 2008 …AUTOS Y VISTOS … Y CONSIDERANDO…SE RESUELVE: I) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL ABOGADO Matías Nicolás TONON, en la suma de mil pesos ($ 1000). II) SIN COSTAS en este incidente (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.).. FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA”. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 23715/08 v. 22/12/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, notifica a Federico CIA MADARIAGA, Fermín Ricardo SILVEIRA y Teodoro “Kiko” KUNDIG, la la resolución de fs. 30/31 vta., por la cual se dispuso: “///nos Aires, 28 de noviembre de 2008 ...AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) SOBRESEER en la presente causa Nº 1448/03 respecto de Federico CIA MADARIAGA, Fermín Ricardo SILVEIRA y Teodoro “Kiko” KUNDIG, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 2º y último párrafo del C.P.P.N.) II) SIN COSTAS (arts. 530 y conc. del C.P.P.N.) FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA”. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 23717/08 v. 22/12/2008

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 —Secretaría Nro 8— cita y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS a HÉCTOR B. EPELBAUM (LE NRO. 8.436.443), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el día 12 de diciembre del año 2008, a la hora 9.00. Ello en virtud de lo ordenado mediante auto de fecha 25 de noviembre de 2008, el cual dispone: “… Cítese por edicto por el término de cinco días a B. EPELBAUM (LE NRO. 8.436.443), a prestar declaración indagatoria …a la audiencia que se llevará a cabo el día 12 de diciembre del año 2008, a la hora 9.00…” FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. MARTIN CASTELLANO, SECRETARIO.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Martín Castellano, secretario.
e. 16/12/2008 Nº 22225/08 v. 22/12/2008

La Sra. Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dra. Ana Helena Díaz Cano, en la causa Nº 69.392 del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FERLI JOEL HUAMAN ZAMORA —D.N.I. peruano 10.764.488 A— y JORGE OSCAR ROJAS MIRANDA bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/12/2008 Nº 22233/08 v. 22/12/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67.964 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho a MARCELO ALEJANDRO APA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársele rebelde.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/12/2008 Nº 22235/08 v. 22/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 71825FD: “Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.- Por recibido, agréguese y a la luz de las constancias que anteceden, desconociéndose el actual paradero del imputado Francisco Cimarra Albino, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día martes 30 de diciembre próximo a las 10:00 horas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.- ” Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.
e. 19/12/2008 Nº 25393/08 v. 23/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Mariano Vicente Petriette, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 64.670/07 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Daniel L. González, secretario.
e. 18/12/2008 Nº 23716/08 v. 22/12/2008

N° 9

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación ANIBAL LISANDRO MEZA, d.n.i. 16.365.832 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa a fin de practicarse estudios periciales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 16/12/2008 Nº 22226/08 v. 22/12/2008

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción n° 9, Secretaría n° 108, cita y emplaza por cinco (5 días a contar desde la primera publicación BALVIN GALINDO CHAUCA SOTO para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de lesiones graves a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 19/12/2008 N° 24331/08 v. 26/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 76

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FREDDY GONZÁLEZ, EDDY RUBÉN CATRARI QUISPE, FAFET FLORES BERIOS y a MIGUEL MARIÑO MENDOZA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 63.341 que se les sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad bajo apercibimiento para todos ellos, en caso de inasistencia de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 16/12/2008 Nº 22280/08 v. 22/12/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO ERNESTO MARTÍNEZ URQUIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.696 que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 16/12/2008 Nº 22223/08 v. 22/12/2008

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde fa última publicación del presente a ANGÉLICA CECILIA RAMÍREZ CANESSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 63.456 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 16/12/2008 Nº 22222/08 v. 22/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cite a Jorge Rubén Frid para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaria Nº 130.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
María Luján Robles, secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 23728/08 v. 24/12/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a Alejandro Gustavo Gutierrez (titular del D.N.I. nro. 21.321.215), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
María Luján Robles, secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 23729/08 v. 24/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Rene Adrián Moya, DNI Nº 26.948.521, argentino, nacido el 16 de octubre de 1978, con último domicilio en el Pasaje Almagro 1637 de ésta Ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 13855/06 caratulados “Moya Rene Adrian y otro s/ infracción ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 16/12/2008 Nº 22409/08 v. 22/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: HECTOR DOMINGO RIVAROLA D.N.I. Nº 13.458.704 con último domicilio conocido en CORREA SAA 506, GUAYMALLEN, PCIA. DE MENDOZA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: “REYES, JOSÉ VÍCTOR Y OTROS s/falsificación de documentos públicos”, dentro del 5º día de notificados.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 16/12/2008 Nº 22407/08 v. 22/12/2008

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza a la Sra. Norma Nelida Schmis, D.N.I. Nº 5.651.171, argentina, nacida el 4 de febrero de 1947, estado civil vuida, hija de Enrique y Frida Feil, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 10455/07 caratulados “Schmis Norma Nelida s/ infracción ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 16/12/2008 Nº 22408/08 v. 22/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 78

Este Jugado Nacional en lo Correccional n° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría n° 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a NELSON ERASMO BURROSO PARADA (CI URUGUAYA 1.719.879-9, nacido el 14 de Noviembre de 1958 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, soltero, de ocupación peón de flete, hijo de Osomán y de Isolina Alvarado) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 34.074 caratulada: BURROSO PARADA, NELSON ERASMO Y OTRO, por el delito de usurpación –Art. 181 del C.P.–, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: “///nos Aires, 3 de Diciembre de 2008....Asimismo, a los mismos efectos que lo dispuesto en el párrafo precedente, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a NELSON ERASMO BURROSO PARADA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata

captura (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.).”- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)”.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil ocho.

e. 19/12/2008 Nº 24336/08 v. 26/12/2008

Este Jugado Nacional en lo Correccional n° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría n° 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a FRANCISCO JOSÉ FISCHERA (D.N.I. N° 4.311.068, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1939 en esta ciudad, mecánico, hijo de Francisco José y de María Tomarchio, con último domicilio real en la calle A. del Valle 539, P.B. “2” de este medio) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sitos en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 31.150 caratulada “Fischera, Francisco José s/ art. 149 bis C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: “///nos Aires, 20 de noviembre de 2008.- Atento a la incomparecencia del imputado, y habiendo transcurrido un lapso de espera considerable, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Francisco José Fischera que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N.) y ordenar su inmediata captura.- A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos, debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma.- A los efectos de no vulnerar derechos del incuso, notifíquese nuevamente a la defensa.- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)”.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

e. 19/12/2008 Nº 24327/08 v. 26/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

N° 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 23, SECRETARÍA 158 CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A KATIA MARQUEZ ULLOA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 35.546/07, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDES. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DÍAS.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 16/12/2008 Nº 22412/08 v. 22/12/2008

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 23, SECRETARÍA 158 CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A LUCIANO AGUSTÍN TESSEY, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 10.890/08, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDES. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DÍAS.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 16/12/2008 Nº 22411/08 v. 22/12/2008

N° 30

Edicto: Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 37.154/07 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CABALLERO VARGAS MACHUCA LUIS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 37.154/07 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 16/12/2008 Nº 22414/08 v. 22/12/2008

N° 45

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 45, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a FAVIO MARCELO INVERGA, con últimos domicilios conocidos en Ruiz de los Llanos 1343 y Juan B. Justo 8881 de esta ciudad, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.

Linda Lilián García, secretaria.

e. 19/12/2008 Nº 24314/08 v. 23/12/2008

N° 49

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Luis Guillermo Abean que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 29.713/08 caratulada “Abean Guillermo y otro s/ robo”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.

María José Bianchi, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23735/08 v. 24/12/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Maximiliano Daniel Abadía para que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 29.713/08 caratulada “Abean Luis Guillermo y otro s/robo”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.

María José Bianchi, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23736/08 v. 24/12/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Jorge Augusto Avaca —D.N.I. 16.129.899—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 70.239/07/10 “AVACA JORGE AUGUSTO Y OTROS S/ DEFRAUDACIÓN...”, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.

María José Bianchi, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23733/08 v. 22/12/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Viviana Silvia Figueroa para que comparezca ante estos estrados a efectos de recibírsele declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 27.024/08 caratulada “Figueroa Silvia Viviana s/ estafa”, bajo apercibimiento se ser declarada rebelde y encomendar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.

María José Bianchi, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23737/08 v. 24/12/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Luis Guillermo Abean que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 57.524/07 caratulada “Gaby s/robo...”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.

María José Bianchi, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23734/08 v. 24/12/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 49, SECRETARIA Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALVARO CAMPUSANO CARVAJAL DNI 93.946.198, para que comparezca ante estos estrados, en el marco de la causa Nº 10.558/07 que se sigue al nombrado en orden al delito de estafa (artículo 172 del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.

María José Bianchi, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23731/08 v. 22/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 57.096, caratulada: “PÉREZ RÁUL FRANCISCO, USO DOC. PCO. FALSO”, cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano PÉREZ RÁUL FRANCISCO, D.N.I. Nº 8.270.753, con últimos domicilios conocidos en calle Maipú 418 de la ciudad de Gualeguaychú —provincia de Entre Ríos—, y en calle Mendoza 3517 de San Fernando - provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 18 de Noviembre de 2008.

José María Barraza, secretario.

e. 17/12/2008 Nº 22772/08 v. 23/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Mariana VALENZUELA, M.I. N° 25.257.495, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuyen los delitos provisionalmente calificados como infracción a los arts. 1° y 2° inc. a) de la Ley 24.769, que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se ordenará su captura. - (Fdo.): Oscar Armando VALENTINUZZI – JUEZ FEDERAL. Ante mí: Horacio LOPEZ BALLESTEROS – SECRETARIO.- Publíquese por CINCO días.

Bell Ville, 3 de diciembre de 2008.

Horacio L. López Ballesteros, secretario federal.

e. 19/12/2008 Nº 24335/08 v. 26/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juz Civ. Y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que - Alberto Guiomar DINARDI de nacionalidad uruguaya, DNI N 93.702.479 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 19/12/2008 Nº 24328/08 v. 22/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a ROBERTO ANTONIO DELAQUA, titular del D.N.I. Nº 4.106.929 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria.

Sáenz Peña, 27 de octubre de 2008.

Bernardo M. Rodríguez Palma, secretario.

e. 17/12/2008 Nº 22794/08 v. 23/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

“//sadas, 13 de Noviembre de 2008 ... RESUELVO: .... 1°) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL, en estos autos (Arts. 59, inc. 3°, 62 y 67 del C.P.- 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITVAMENTE por prescripción de la Acción Penal de la presente causa a DIEGO RODRIGUEZ, argentino, nacido el 21-10.1979, hijo de Ernesto Eduardo y de Elsa Beatriz Troncoso, DNI. N° 27.525.155, último domicilio, Barrio Las Dolores, Chacra 30, Posadas, por el delito de “Tenencia de Estupefacientes Para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara preventivamente (art. 336, inc. 1° del C.P.P.N.). 3) DEJESE, ...4) DISPONER,... . 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHIVESE. FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MARIA TRINIDAD FIERRO, SECRETARIA”.

Posadas, 04 de diciembre de 2008.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 19/12/2008 Nº 24326/08 v. 26/12/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 —SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN— PROVINCIA de BUENOS AIRES: “///Martín, 27 de octubre de 2008. MARTA SUSANA NUÑEZ, D.N.I. 3.712.406 (...) cítesela por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, (...) dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4753 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 292 y 296 del C.P. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario”.

e. 18/12/2008 Nº 23327/08 v. 24/12/2008

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

EDICTO: En San Martín, a los 26 días del mes de noviembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MIKOLA BOGDANOV, titular del D.N.I. No. 93.346.755, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 3122 hab. 29 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el nro. 4370 caratulada “S/AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P.” del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 26 de noviembre de 2008. Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a Mikola Bogdanov a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Bogdanov y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones” Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23743/08 v. 24/12/2008

EDICTO: En San Martín, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como LUIS ALBERTO RAMÍREZ, titular del D.N.I. Nº 17.057.476 en la causa que

tramita bajo el Nº 2213 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 24 de noviembre de 2008. Visto lo informado a fs. 736, 772 y 783 respecto de Luis Alberto Ramírez, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Ramírez por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23741/08 v. 24/12/2008

N° 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murena, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a OSVALDO ANDRÉS AYALA, D.N.I. nro. 30.427.713, en la causa nro. 4034, autos caratulados "AYALA, OSVALDO ANDRÉS S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

San Martín, 25 de noviembre de 2008.

Felipe José Murella, secretario.

e. 18/12/2008 Nº 23745/08 v. 24/12/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.190 caratulada "TAPIA, CARLOS DANIEL P/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS DANIEL TAPIA INSAURRALDE, titular del D.N.I Nº 31.375.573 con último domicilio en la calle Mendoza y 4 de Febrero de la localidad de San Martín, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de mantener una entrevista con la Sra. Delegada Tutelar de este Juzgado y cumpla con la medida de seguridad curativa impuesta en los términos de la ley 23.737, bajo apercibimiento de lo que la ley disponga.

San Martín, 26 de noviembre de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 18/12/2008 Nº 23744/08 v. 24/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humbero Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Carlos Fabián Gianotta; poseedora del documento tipo D.N.I. Nº 17.816.374; que deberá comparecer dentro del tercer día notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de prestar declaración indagatoria en autos, por presunta infracción al Art. 292 del C. Penal, en esta causa Nº 7781, a lo efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.).-

SECRETARÍA Nº 9, La Plata, 28 de noviembre de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 18/12/2008 Nº 23746/08 v. 24/12/2008

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a RAÚL CARLOS POGGIO, D.N.I. Nº 17.799.447, últimos domicilios registrados en la calle Haranboure Nº 464 esquina Don Bosco de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 4254 caratulado "POGGIO, RAÚL CARLOS S/ INF. LEY 23.737" que se le sigue en este Juzgado.

SECRETARÍA Nº 9, La Plata, 28 de noviembre de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 18/12/2008 Nº 23742/08 v. 22/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
		JUAN PABLO IRIBARNE	27/11/2008	JUAN MANUEL DUHART	23313/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/11/2008	SERVERIAN MARIA	23224/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/11/2008	MARIA FRADE	25431/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2008	ARTURO ANTONIO CARRIZO	23241/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/12/2008	ROSENFELD RICARDO DANIEL	23242/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/12/2008	LOPES DE BRITO LUIS ALBERTO	23273/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	02/12/2008	SARA PEREZ TEMES	25421/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/12/2008	CONCEPCION ALBARENGA	23235/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/12/2008	MARIA DOLORES RUBIO Y ELOY ROGELIO PACI	23246/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/11/2008	EDUARDO LUIS BEORDI	25432/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/09/2008	ELIZABETH FELIX	25434/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2008	NESTOR PEREZ LOPEZ	23344/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/11/2008	ANTONIO PISTO	25433/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/12/2008	YOLANDA ROSARIO CASCIARO	23265/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/11/2008	PIÑERO DANIEL CARLOS	23400/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2008	NELIDA GOMEZ	23236/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2008	ERMILIA PAGALDAY o HERMILIA PAGALAY	22676/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/12/2008	LEONARDO PEDRO BERNASCONI y ANGELA CARDONATTO	23279/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/06/2008	LEONOR GIMENEZ	23248/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/11/2008	ISAAC DIDIA	23346/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/11/2008	SILVIA MARZOCCHI	23348/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2008	LUIS GUILLERMO ESPINOLA	23251/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/11/2008	GORBAN REBECA Y BAXTER JULIO	23331/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2008	LUIS HERNANDO GRIFFI	23345/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/12/2008	GUSTAVO JUAN BARENGHI	23285/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2008	VENANCIA CASAS	25430/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/12/2008	ZAMPAGLIONE JUAN CARLOS	23245/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2008	LIA EVI POZZI	23220/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/12/2008	AMPARO GRANERO	25426/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/12/2008	RICARDO CARAMÉS	23431/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/11/2008	ISABEL MIKALLIAN Y ZOHRAB DER KRIKORIAN EUCZERIAN	23213/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/12/2008	RAMON ROSARIO GONZALEZ	23391/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/11/2008	OLIVA MARIA ISABEL	23257/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/11/2008	MACERATINI MARIA TERESA	23258/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	03/12/2008	GASSO DELIA ROSA MARIA	23383/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/11/2008	Horacio Fariñas	23212/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/12/2008	MASSINI SANTIAGO JORGE	23365/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2008	GUILLERMO RICARDO VARELA	23215/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2008	ANTONIA MARIA GOMEZ	23290/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/12/2008	María Alicia del Rosario Spiaggi	25428/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/11/2008	JUAN CARLOS CARMELO CARRATU	25422/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/12/2008	COHN JULIUS WALTER y/o COHN JULIO WALTER	25420/08
59	UNICA		05/12/2008	JUAN CARLOS BENZINI	23422/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	05/11/2008	ANA GUARINO DE CHIANESE	25423/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/11/2008	JULIO STRIMBAN	23328/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/11/2008	SOFIA DEAMY GAUTO	23227/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/12/2008	CARLOS ARIAS	23244/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	12/12/2008	Mestre Margarita	25437/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/11/2008	OMAR EDIO HERCK	23284/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/12/2008	Ramona Molinas de Gonzalez	25435/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/12/2008	NELIDA GONZALEZ	23233/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/03/2004	Niemira Lejzor	25424/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/11/2008	MIGUEL ANGEL SCARSO	23350/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/12/2008	RASPANTI ANTONIA	23240/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/12/2008	ELENA MOCSKOS	23304/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/12/2008	ACCORINTI ISABEL	23243/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	05/12/2008	HECTOR LUIS FERNANDO GORZA	23126/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	05/12/2008	LAURETTA ANA MARIA	23239/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/12/2008	EDUARDO ALFREDO GATTELET	25429/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	13/11/2008	ENRIQUE LABARTHE	23218/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/12/2008	FIERRO DEMOFILO ROBERTO	25438/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/02/2008	SERANTES MARCELO ANIBAL	25425/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/09/2008	ESTER AMANDA SILVA	25436/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/12/2008	LUIS OSCAR FIORI	23214/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/11/2008	HERMINIA FERNANDEZ, GERMAN GONZALEZ, BENITO GERMAN GONZALEZ Y ESTHER HERMINIA GONZALEZ	25427/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/12/2008	NELIDA MERELLO	23238/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/11/2008	ADELA TABARES	23373/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/10/2008	EMILIA DORA CASTELAO	23260/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/11/2008	RAQUEL ANZA	23219/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/12/2008	ANA MARRUCCELLI	23237/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/12/2008	JUAN HACKER	23263/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/11/2008	JOSE CATANZARO	23354/08

e. 18/12/2008 Nº 1246 v. 22/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
		JUAN PABLO IRIBARNE	04/11/2008	DELBUENO OSCAR RUBEN	24071/08
		JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2008	GONZÁLEZ SELVA OFELIA Y GONZÁLEZ GRACIELA MABEL	24014/08
		JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2008	EDUARDO TRAINA	24039/08
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	28/11/2008	OLGA GARCIA CIORDIA	23757/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/11/2008	Pedro Angel Naranjo	23805/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2008	CARMEN BRACCO	23826/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/12/2008	AZPILICUETA GUILLERMO	24064/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/11/2008	NORBERTO HUGO VILCHE	23907/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/12/2008	ARGELIA HAYDEE PAPPATERRA y MANUEL GERARDO CASCELLA	23963/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/12/2008	INOCENCIO DOMINGO ROBERTO LONGO y ELSA NILDA RAVETTA	23755/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/11/2008	CARLOS ALBERTO ROBALLOS	23840/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/10/2008	EUGENIA ESTELA JOMENCO	23999/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/12/2008	ROSA CONSTANCIA PITTON	23997/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/11/2008	GARCIA SALVADOR JESUS	24034/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/12/2008	NELIDA CLEMENTINA CODRINO y ROQUE PIPERNO	23927/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/2008	EVERARDO BOLLA	24056/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/12/2008	CELIA JOSEFA CIGAN Y ABRAHAM GRÜNBERG	23761/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/12/2008	Isidoro Arbitman y Carolina Victoria Arbitman	23888/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/12/2008	Oscar Anselmo Trobo	23937/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/09/2008	CLOTILDE MARCHIONNI	23990/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/12/2008	SALUA SEBA	23774/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/12/2008	DELIA HORTENSIA AZOGUE y LUIS OSCAR GIBERT	23815/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	09/12/2008	LINA JOSEFA FONTENLA	23767/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/11/2008	GARCIA Osvaldo Ismael	24004/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	02/12/2008	POTA MATEO	23941/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/12/2008	TERESA BALES	23979/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/12/2008	ROQUE BRIGIDA	23835/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	03/12/2008	BARLETTA JORGE LUIS	23962/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	15/12/2008	LUIS COVINI	23975/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/11/2008	FILOMENA ANTONIA ZUNGARI	23820/08
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/12/2008	CHRISTIAN ESTEBAN MAYO	23765/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/11/2008	Horacio Enrique Cocilobo y María Clelia Tortorelli Destefano	23827/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/11/2008	MOREIRA ANTONIO	23832/08
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/12/2008	RODOLFO NATALIO DURANTE y ANGELA FELISA TARANDO	23769/08
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/10/2008	FRASCAROLI EUGENIO SIMON	23814/08
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/11/2008	ANSELMO ANGEL TOZZINI	23983/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/12/2008	HUMBERTO JUAN LATORRACA	23946/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/12/2008	ESPOSITO SALVADOR Y DE CARLO VITA	23760/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	28/11/2008	TOVEROVSKY FAÑA DORA	23758/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	04/12/2008	MARIA ADELA TERESA MARTEL	23807/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	04/11/2008	ROBERTO JORGE GAGLIOTTI	23971/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/11/2008	IRMA NIEVES CAVALLERI	23791/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2008	Justa Evidelia Esper	23891/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/12/2008	RAUL CARLOS MONGIARDINI	23797/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/12/2008	LUIS MARIO DELGADO	23974/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	15/12/2008	ADELINA CARMEN D'ANGELO	23980/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/11/2008	CELESTINA PIERINA BIANCHI	23956/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/12/2008	Zulema Macchello	23816/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/12/2008	ARISTOBULO ROBERTO CENTURION	23779/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2008	EDUARDO PODESTA	23808/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	01/12/2008	VICTORIA PUEYRREDON	23813/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/11/2008	FLORINDA LUISA BRUNO DE LÓPEZ GUE	23792/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	05/12/2008	AQUINO BOBADILLA PABLO	23763/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/12/2008	MARTA NELIDA BARROS	23894/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/12/2008	Erasmo Angel ZANARDI	23798/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/11/2008	NESTOR CARLOS LUSSENHOFF	23818/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2008	ELIZALDE JORGE MARIO	23801/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2008	Juana COSIN	23952/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	06/11/2008	ANA SIMONET	23789/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/12/2008	PEPE, ALICIA ANA	23965/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/12/2008	BRUNO RICCI	23764/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/12/2008	PASIULA WIERA	23759/08
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/10/2008	María Esther ZEA y Ramón Demetrio LOPEZ	22623/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/12/2008	ROMANA GRILLO	23756/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/12/2008	CELI FRANCISCO	23863/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/11/2008	BELLINI AGRIGINA GORIZA	24021/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/12/2008	CARMEN SPOSITO Y DOMINGO ROBERTO FERRAZZANO	23762/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2008	AMADO MOSTAFA MENNA	23882/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/12/2008	MAZZA ENRIQUE ANTONIO Y FERRERO CAMILA	23903/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	02/12/2008	Lavolpe Roberto	23796/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	04/12/2008	Dora Martos	23867/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/12/2008	JUAN ANTONIO ARTEMON TAMBORENEA	23985/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2008	FEDERICO NICOLAS CAPRARO	23883/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/11/2008	HAYDEE EDITH BRUSQUI	23886/08

e. 19/12/2008 N° 1247 v. 23/12/2008